



Jalisco

Síntesis Informativa

30-Enero-2020





NI PARA EL ARRANQUE

Luego de 3 jornadas en la Liga y la eliminación de la Copa, el Atlas despidió a Leandro Cufre, primer DT cesado del Clausura 2020.

APLICAN CENSURA

La Casa Blanca exigió a John Bolton, ex asesor de Seguridad Nacional, mutilar su libro sobre la trama Ucrania-Biden. **INTER PÁG. 14**

RUMBO AL SUPER BOWL LIV



EN BOCA DE TODOS

Los envíos de aguacate mexicano a EU para el Super Bowl del domingo ya rompieron récord. **NEGOCIOS PÁG. 10**



SÚPER SHOW

Pese a que cumple años el domingo, Shakira no piensa en otra cosa más que en el espectáculo que ofrecerá al medio tiempo del Super Bowl. **GENTE**

JUEVES 30 / ENE. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,721 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



DETIENEN A SOBRINO DE CARO

Ismael Quintero Arellanes, sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero, fue detenido ayer en Culiacán por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fiscalía General de la República. **NACIONAL PÁG. 7**

Caen omisos del Congreso

Inhabilitan a 3 ex trabajadores por no dar declaración patrimonial final

MARTÍN AQUINO

Al dejar el cargo que desempeñaban en el Congreso de Jalisco, tres trabajadores amisionaron presentar declaraciones patrimoniales de conclusión, por lo que fueron sancionados con un año de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Desde el 6 de febrero de 2019, luego de que MURAL exhibió una lista de 23 empleados indagados por cobrar sin trabajar, presuntos "aviadores" fueron sancionados con un mes de inhabilitación. Arisbeth Arellano Aguirre y Jorge Fabián Santos Ortega; mientras que a Sergio Alberto Padilla Pérez le cesaron del cargo.

Ahora, la Contraloría interna de la Asamblea resolvió castigar con un año de inhabilitación a Rosa Rojas Heredia, Colina Rea Rubio y José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, quienes ostentaron cargos en el Congreso durante la Legislatura 61, entre el 1 de noviembre de 2015 y 31 de octubre de 2018.

Aumentan en Jalisco muertes maternas

RUTH ALVAREZ

Los fallecimientos de mujeres al dar a luz en Jalisco van en aumento.

Mientras en 2018 en promedio murieron tres madres por mes al dar a luz, para 2019 fueron cerca de cuatro. Y en lo que va de 2020 la tendencia sigue al alza, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal (Ssa).

La dependencia reportó que el 27 de enero —cuarta semana epidemiológica— en diferentes hospitales sumaron cinco decesos, una muerte más que el mismo periodo del año pasado.

Tres decesos se suscitaban en tres hospitales diferentes. Uno adscrito a la Secretaría de Salud Jalisco,

Víctor Félix Beltrán es operador del Cártel de Sinaloa

Reclama EU a capo; lo ayudan a escapar

Salió a pie del penal y debió pasar 5 filtros que tienen al menos un custodio cada uno

VICTOR FUENTES Y SELENE VELASCO

MÉXICO.- Desde diciembre de 2014, el Gobierno de Estados Unidos pidió detener a Víctor Manuel Félix Beltrán, "El Vic", presunto operador del Cártel de Sinaloa, quien escapó del Reclusorio Preventivo Sur de la Ciudad de México con la presunta ayuda de personal penitenciario.

Junto con el escaparon Luis Fernando Meza González —quien al igual que Félix Beltrán, estaba recluido por delitos contra la salud—, así como Yael Osuna Navarro, originario de Nayarit, acusado de asociación delictiva.

Autoridades capitalinas reconocieron que los presos salieron caminando y pasaron cinco filtros de seguridad, donde contaron con ayuda de personal penitenciario.

"La evasión de un interno de este centro no se puede realizar si no hay participación de servidores públicos, hay que decirlo claramente", reconoció la Secretaría de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez.

Hasta el cierre de la edición no se habían brindado

detalles sobre cómo ocurrió la fuga, ni la hora en que se realizó. Sin embargo, el reporte oficial de la ausencia de los presos se registró a las 18:00 horas.

El pase de lista físico que realiza el personal de Seguridad y Custodia del penal se lleva a cabo entre las 7:30 y 7:45 horas.

Según fuentes de la Fiscalía, las rutas de salida tomadas pudieron ser la Torre 1 o la aduana de ingreso.

En ambos casos tuvieron que pasar cinco puertas de seguridad que cuentan al menos con un custodio cada una y permanecen cerradas las 24 horas.

Luego de que el juez federal Marcos Vargas decidió que Félix Beltrán fuera regresado del Atlapalco al Reclusorio Sur se colocaron más rejas de seguridad para albergarlo a él y a los otros dos presos de alto nivel.

En diciembre de 2014, la Corte para el Distrito Norte de Illinois, en Chicago, incluyó a Félix Beltrán en una orden de aprehensión que existía desde 2009 contra Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada.

En noviembre pasado, al rendir un informe a la Corte sobre el estatus del expediente, la Fiscalía confirmó que se estaba a la espera de la extradición de Félix Beltrán.



Hace 4 años, Víctor Félix fue plagiado en Puerto Vallarta con un hijo de El Chapo Guzmán por miembros del Cártel Jalisco.



"El Vic" fue detenido en el condominio Be Grand en Santa Fe, en la CDMX, en otoño del 2017. EU reclamaba su extradición.

LOS OJOS EN LA CIUDAD

Guadalajara se vuelve el epicentro del arte contemporáneo con el fin de semana de PreMaco. **CULTURA PÁG. 8**

Revisa Corte caso Moreira-Aguayo

VICTOR FUENTES

MÉXICO.- El Ministro de la Corte Alfredo Gutiérrez pidió ayer a sus compañeros ejercer su facultad de atracción para revisar, como última instancia, la sentencia que ordena al investigador y académico Sergio Aguayo pagar 10 millones de pesos por daño moral a Humberto Moreira.

Durante una sesión privada de la Primera Sala de la Corte el Ministro solicitó que el máximo tribunal atraga el caso.

Los particulares no están legitimados para solicitar a la Corte el ejercicio de su facultad de atracción, por lo que necesitan que dicha petición sea adoptada por algún Ministro para que sea tramitada.

La petición de Gutiérrez no implica que la Corte necesariamente atraga el Amparo directo que Aguayo presentó en noviembre, para impugnar la sentencia condenatoria que dictó en su contra la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.

Gutiérrez tendrá que presentar en las próximas semanas un proyecto, justificando la importancia y trascendencia jurídica excepcional del caso, y convencer al menos a dos de sus cuatro



Denise Dresser exigió ayer al Presidente un compromiso para no promover leyes que persigan a periodistas.

Rechaza AMLO leyes que acosen a periodistas

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió que en su Gobierno se garantizará la libertad de expresión.

"Su Gobierno, su partido, no impulsarán leyes que permitan acosar judicialmente a periodistas y perseguir a personas que no piensan como usted", le cuestionó la editorialista de

Grupo REFORMA, Denise Dresser.

"Lamento mucho que me confundas con gobiernos anteriores", respondió el Mandatario.

Dresser insistió en que, si el Fiscal Alejandro Gertz Manero presenta el 1 de febrero una iniciativa sobre el particular, López Obrador realizará una condena, a lo que AMLO respondió que sí lo hará.

la ejecución de la condena de 10 millones luego que un Juez civil autorizó el embargo de sus bienes a raíz de una petición del ex Gobernador de Coahuila.



QUIERE ORDEN

Como nuevo líder de los constructores en Jalisco, Carlos del Río Madrigal pugna por mayor certeza en obra pública. **NEGOCIOS 13**



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

EN FAVOR DE LA INFANCIA

BUSCAN BAJAR IMPACTO CLIMÁTICO



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

CDMX

Se fugan tres reos; investigan corrupción

NOTIMEX

El gobierno de México informó que hubo una "evidente colusión de servidores públicos" en la fuga de Víctor Manuel Félix Beltrán, Luis Fernando Meza González y Yael Osuna Navarro, por lo que entre seis y 10 personas, incluidas custodias de turno del Reclusorio Sur, rindieron declaración.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobierno de la capital, advirtió que de haber responsabilidad de cualquier tipo, habrá sanciones, pues "eso no se puede quedar así".

Las autoridades aseguran que los internos, que al parecer trabajan para el *Círculo de Sinaloa*, se encontraban en la llamada Zona 1 del área de ingreso, por lo que tuvieron que haber pasado cinco rejas para abandonar el centro caminando.

PAÍS 1B

SINALOA DETIENEN A FAMILIAR DE CARO QUINTERO

● OPERATIVO. El sobrino de Rafael Caro Quintero, Ismael Quintero Arellanes, identificado como miembro de la misma banda de narcotraficantes, fue capturado en acciones policíacas en Culiacán. El detenido es requerido por Estados Unidos.

PAÍS 1B



TMEC DONALD TRUMP FIRMA EL ACUERDO COMERCIAL

● AVANCE. El presidente Donald Trump firmó ayer, en los jardines de la Casa Blanca, el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), el cual fue previamente aprobado por el Senado de los Estados Unidos.

EMPRESA 7A

INDUSTRIALES NORMAS DE ETIQUETAS EN ALIMENTOS SON EXAGERADAS

EMPRESA 7A



NARIZ ROJA, AL RESCATE

● AYUDA. La asociación civil Nariz Roja logra lo que los gobiernos estatal y federal no pudieron: conseguir en pocos días medicamentos para menores con cáncer del Hospital Civil de Guadalajara. Con ello, el tratamiento de los menores no se detiene, ya que el fin de semana se registró desabasto de vincristina y citarabina. *Laura Rodríguez ZMG 3A*



LÓPEZ OBRADOR CONSTITUYEN GABINETE PARA DESARROLLO ECONÓMICO

● PRESENTACIÓN. El presidente Andrés Manuel López Obrador pretende fomentar las inversiones y el crecimiento económico, por lo que constituyó un gabinete que presidirá el jefe de la Oficina de Planeación, Alfonso Romo. *PAÍS 2B*

Piden quitar plazos al buscar a personas

PREOCUPA A ACTIVISTAS PÉRDIDA DE TIEMPO VALIOSO

La Ciudad de México ya eliminó el término de persona no localizada en sus leyes locales, por lo que esto podría repetirse en Jalisco y quitaría trabas actuales para no investigar los casos pronto

JESSICA PILAR PÉREZ

En el arranque de las mesas de trabajo para crear la ley de personas desaparecidas de Jalisco, realizadas en el Congreso de Jalisco, diversos participantes plantearon que cuando se denuncia una desaparición se comienzan las labores de búsqueda de forma inmediata, en vez de esperar el plazo de 72 horas, con lo que se eliminaría la categoría de persona no localizada.

La solicitud de eliminar la fracción IV del artículo 8 de la propuesta de ley la hicieron el representante adjunto en México del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Jesús Peña Palacios; la titular de la



Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, y el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJE) Daniel Espinoza Licón.

La fiscal recordó que la Ciudad de México ya eliminó el término de persona no localizada en sus leyes locales.

El comienzo de las mesas también contó con la presencia de

Guadalupe Aguilar Jáuregui, representante del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej), Esperanza Chávez Gárdenas, del colectivo Por Amor a Ellys, y el activista Jorge Verástegui González, quienes coincidieron en que las horas siguientes a la denuncia de estos casos son vitales para encontrar a las víctimas, por lo que se sumaron a eliminar el plazo.

Pese a que Jalisco se ubica en los primeros lugares nacionales por desaparición de personas, el ejercicio interesado poco a los legisladores, ya que sólo uno estuvo presente de tiempo completo, el panista Jorge González Arana, quien fue el organizador del evento.

ZMG 2A

CIENCIA AVANZAN HACIA LA CURA DEL VIH

● INVESTIGACIÓN. Hasta el día de hoy no existe cura para el VIH, sin embargo, científicos de la Universidad de Carolina del Norte y la Universidad de Emory descubrieron cómo revertir su latencia para lograr matar a las células infectadas. *TECNO 8B*



CANAL SONY JESÚS GUZMÁN SE APODERA DE LA TELEVISIÓN DE PAGA SHOW 7B

ATLAS CUFRE SALE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ROJINEGRA PASIÓN 8A

CLAVADOS 'EL POLLO' GARCÍA BUSCA CÓMPICE PARA TOKIO PASIÓN 8A

PACÍFICO JUEGO 6 MAZATLÁN 6-2 CULIACÁN

EXPOSICIÓN DOCUMENTA PROBLEMAS FRONTERIZOS DE EUROPA ARTE 6B



MORENA

● Grupo se pronuncia en contra de los procesos internos *4A*

CONGRESO

● Libera a segunda mujer por medio de la Ley de Amnistía *4A*

ACADÉMICO

● Critican nulos resultados en combate al 'huachicol' *5A*

REINO UNIDO

● Parlamento de fiesta al ratificar el acuerdo del 'Brexit' *3B*



Alberto Aguilar
"En las filas del gobierno hay intranquilidad, 2020 no da señales de mejora" - P. 29



Gil Gamés
"Chirriones, ¿qué pasa con la tendencia de la inseguridad?" - P. 47



Regina Reyes-Heroles
"PayPal y Goldman Sachs ponen el ojo en Mercado Libre" - P. 28

Más turismo. Durante el periodo vacacional 2019-2020 se generaron mil 449 millones de pesos en la entidad, lo que representa un incremento de 11.84 por ciento respecto a la cifra registrada en 2018-2019

Crece derrama económica en temporada invernal en Jalisco

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El periodo vacacional de invierno 2019-2020 generó una derrama económica de mil 449 millones 680 mil 552 pesos en Jalisco, lo que representa un incremento de 11.84 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado.

La Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos, de la Secretaría

de Turismo de Jalisco, precisó que la afluencia de turistas que se hospedaron tuvo un incremento de 6.37 por ciento con respecto a 2018, año en el que llegaron 397 mil 837 visitantes.

Según la plataforma DataTur, la ocupación hotelera preliminar fue de 54.84 por ciento. El informe comprende el periodo del 20 de diciembre de 2019 al 5 de enero 2020. PÁG. 8



Expectativas laborales
 Coparmex proyecta 52 mil empleos para este año

REDACCIÓN - PÁG. 29



Río Santiago
 Endurecerán sanciones para quienes contaminen

REDACCIÓN - PÁG. 15



Van 18 feminicidios
 Asesinan a una mujer en la colonia Benito Juárez

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 12



Congreso. Discuten sobre la Ley de Desaparecidos

Para enriquecer la propuesta de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, los diputados instalaron mesas de trabajo en el Poder Legislativo. También se desahogarán propuestas de Ley de Atención a Víctimas y para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas. FERNANDO CARRANZA PÁG. 11

Se le pierden al Reclusorio Sur tres reos vinculados a Joaquín El Chapo Guzmán

I. ALZAGA Y J. ALMAZÁN, CDMX

Los tres internos se fugaron cuando ya se tramitaba su extradición a Estados Unidos; investigan si "hubo ayuda". PÁG. 18

Lucha antinarco

Caen esposa de El Marro y sobrino de Caro Quintero

RUBÉN MOSSO - PÁG. 19

Once aerolíneas ya no van a China; sin el coronavirus, casos del Edomex

AGENCIAS Y EL MUNDO, CDMX Y PEKÍN

Guanajuato comprará 50 boletos de avión para que los estudiantes varados en China puedan volver a México. PÁG. 24



Atlas. Despiden a Leandro Cufre como director técnico



PP lleva "usurpación" de Torra a tribunales

Anuncia adelanto electoral

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
 cmarin@milenio.com

CNDH: que no quede huella

Incontenible activista política, Rosario Piedra mata una sólida esperanza de justicia. PÁG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

Editor-Director

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36840
AÑO CIII

El Semefo suma 70 cuerpos sin identificar por mes

El año pasado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses resguardó un total de 830 cadáveres que no fueron reclamados

De enero a diciembre de 2019, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) registró 830 cadáveres de personas sin ser identificadas por sus familiares en las nueve delegaciones. Eso se traduce en un promedio mensual de 70 cuerpos en los descansos forenses bajo esas condiciones, según la plataforma de Personas Fallecidas Sin Identificar del Instituto.

De acuerdo con la estadística oficial de la Fiscalía estatal, durante el año pasado se registraron dos mil 672 homicidios dolosos en Jalisco; o bien, un promedio mensual de 222. Eso implica que uno de cada tres cuerpos que ingresaron al Servicio Médico Forense (Semefo) no fue reclamado.

Además, 10% de esos cadáveres son de mujeres; 70% corresponde a hombres y el resto, debido a las condiciones en las que se localizó, el sexo no ha sido determinado. La mayoría (80%) se encuentra en el descanso forense del Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque.

El domingo, familiares de personas desaparecidas denunciaron que hay "falta de coordinación" entre las autoridades, lo que dificulta la identificación de cuerpos que están bajo resguardo del Instituto.

Jorge Verástegui, especialista en derechos de las personas desaparecidas y sus familiares, explicó que si bien el IJCF es un ente autónomo de la Fiscalía estatal y de las investigaciones que ésta realiza para resolver los delitos, el rezago en la identificación de personas fallecidas podría implicar que el Ministerio Público "obstaculiza" los trabajos.

"Las familias de personas desaparecidas ponen nuevamente el dedo en el renglón al señalar que el Ministerio Público sigue obstruyendo no sólo las investigaciones, sino los trabajos de coordinación. Allí el gobernador tendrá que tomar una decisión a la altura de lo que ocurre".

El registro forense revela que, de septiembre de 2018 a la fecha, el IJCF tiene bajo resguardo mil 088 cadáveres de personas que no han sido identificadas.

Los colectivos exigen apoyo internacional

El colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) demandó a las autoridades que integren un mecanismo internacional forense que apoye a recabar el archivo básico de identificación de las personas bajo el resguardo del IJCF y poder incluirlas. "Estamos al límite, ya no hay dónde ponerlos. Necesitamos ayuda".



CASA BLANCA. El presidente estadounidense, Donald Trump, durante la firma del tratado comercial T-MEC con México y Canadá, el cual es el resultado de tres años de negociaciones para sustituir el TLCAN.

Trump firma T-MEC y México lanza grupo para crecimiento económico

Estados Unidos finalmente ratificó el nuevo tratado comercial con México y Canadá, conocido como T-MEC. El presidente Donald Trump estampó la firma en una ocasión "histórica", por lo que sólo falta Canadá para sustituir al Tratado de Libre Comercio (TLCAN).

La ratificación sucedió 425 días después de la firma del acuerdo inicial en Buenos Aires. Desde entonces se registraron obstáculos y renegociaciones. Finalmente se pudo concluir, y la Casa Blanca organizó una ceremonia de gran posoposidad para lo que considera una "victoria colosal".

"Por fin estamos terminando con la pesadilla del TLCAN", se congratuló Trump, orgulloso de cumplir otra de sus promesas electorales y justo en el inicio de su campaña de reelección, algo que le beneficiará en estados clave (como los del cinturón industrial del Medio-Oeste).

Con su habitual carácter, Trump emitió los beneficios del nuevo tratado y aseguró que significará un aumento de 1.2 puntos en el crecimiento económico del país, una cifra que su gabinete situó en menos de la mitad en sus perspectivas más optimistas. "Por primera vez en la historia hemos reemplazado un acuerdo comercial desastroso (que compensaba el outsourcing), con un acuerdo comercial justo y recíproco que mantendrá em-

pleos, riqueza y crecimiento en Estados Unidos".

Mientras Trump emitió palabras de agradecimiento a México, Andrés Manuel López Obrador anunció desde Palacio Nacional la creación del Gabinete para el Crecimiento Económico, que coordinará el jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo. Tendrá como obligación procesar la información, llevar el análisis y agilizar los procesos para que las inversiones se concreten. También coordinará las distintas dependencias federales "para suprimir la burocracia y que no falle la implementación (de la estrategia)", refirió el Presidente.

GAS TOMZA
El mejor Gas al mejor precio.
Pide tu gas
33-3001-2222

DEPORTE
Leandro Cufre, primer DT cesado

Página siete-C

THIEM VENCE A NADAL Y VA ANTE ZVEREV EN SEMIS
Página tres-C

CINCO TAPATÍOS YA TIENEN LUGAR EN LOS OLÍMPICOS
Páginas uno y dos-C

PANORAMA
LOCAL 5 Y 6-A
NACIONAL 7-A
INTERNACIONAL 8-A
ECONÓMICO 9-A
ZAPOPAN
Revisarán reglas de la ley antiplástico
Página cinco-A
TRAS 47 AÑOS
Europa concluye el trámite del Brexit
Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

20% OFF
En compra de medicina
T. 33 364 4619
Círculo
Sólo para suscriptores presentando tarjeta C.
33 3575 9411

EL SIAPA RECIBE 5 REPORTES DIARIOS POR AGUA TURBIA



SUCIEDAD. El año pasado, el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) recibió mil 850 reportes por mala calidad del agua: cinco al día, en promedio. Ahí en Valencia, vecina de la Colonia Lomas del Paraíso, es una de las inconformes en la metrópoli. Comenta que el líquido no siempre sale cristalino. Hay temporadas en que es de color amarillo o café. "He dejado de lavar la ropa y los trastes porque el agua sale muy sucia", dijo. Su familia ha reportado el fenómeno a la autoridad, pero el problema no cesa.

Salud confirma llegada de medicinas para niños con cáncer; madres marchan hoy

Manuel Esau, de seis años, y Camila, de cinco, tienen leucemia. Ayer les tocaba quimioterapia, pero desde hace unos días no la reciben.

Ellos asistieron temprano con sus mamás al Hospital General de Occidente, también conocido como Zoquiapan, para obtener los medicamentos. Sin embargo, el nosocomio les recibió alrededor de las 22:00 horas.

El sábado pasado, el titular de la Secretaría de Salud estatal, Fernando Petersen, informó que sólo llegarían entre 20 y 30 dosis.

Por esa situación, las madres de menores afectados convocaron una marcha que arrancará hoy a las 08:00 desde el Parque Morelos hacia Palacio de Gobierno.

"Sisapan mucho tiempo sin sus quimioterapias, (los niños) pueden recaer y el cáncer será más agresivo. Están en peligro sus vidas", dijo María Magdalena, madre de Camila.

Alejandro Barbosa, director de Nariz Roja A.C., señaló que ellos ya repartieron medicinas en el Hospital Civil, pero son insuficientes para los 120 infantes que están ahí y otros 40 del Zoquiapan.

INCERTIDUMBRE EN GIBRALTAR
Habitantes del territorio británico están expectantes sobre la afectación que tendrá el Brexit en sus vidas
VIDEO
<http://bit.ly/209UjPM>

PELICANOS EN CHAPALA
Las aves de origen canadiense arriban al lago para pasar seis meses en el municipio michoacano de Patitlán
GALENA
<http://bit.ly/2ZRDpJS>

POLÉMICO "AFER"
Las cantantes Diva Liza y Rosalía acudieron a un club privado de "stripers" después de los Grammy
VIDEO
<http://bit.ly/26BBM6b>

REVISTA

Horacio García regresa por más demonios



TRES NIÑAS MEXICANAS SUEÑAN CON UN OSCAR

FESTEJARÁN 20 AÑOS DEL MUSEO DE PALEONTOLOGÍA

ENRIQUE ALFARO

Ofrece apoyo a estudiantes

El Gobernador ofrece boletos de avión a 40 alumnos jaliscienses que participan en el China Campus Network; por lo pronto no pueden salir ante la amenaza del coronavirus. **Pág. 14**

CORTESIA GOBIERNO DEL ESTADO



EN LA CASA BLANCA

Firma Trump el T-MEC

Finalmente, el presidente norteamericano dio el visto bueno al tratado México, Estados Unidos y Canadá; "estamos terminando la pesadilla del TLCAN", dijo. **Pág. 17**

EFE



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL



JALAJARA | JUEVES 30 DE ENERO DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 28,007 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ

A debate, horario de ocho horas de trabajo

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

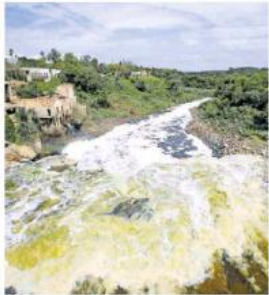
En el taller de Riesgo psicosocial y la NOM035, el secretario destacó la necesidad de conocer al capital más valioso: los empleados

El secretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz, al impartir la conferencia-taller sobre "Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo" en la redacción de EL OCCIDENTAL, destacó que el objetivo de las autoridades estatales es explicar a los empresarios en qué consiste la norma para conocer la realidad de los trabajadores y no

aplicar multas o sanciones. No se trata de crear departamentos especiales con psicólogos o especialistas, ni mucho menos a inversiones altas, sino que con métodos sencillos se podrán aplicar una serie de cuestionarios también establecidos en la norma, además sale a flote la necesidad de evaluar la efectividad de la jornada laboral de ocho horas. "Las políticas laborales comenzaron a cambiar y se

tomó en cuenta al capital humano dentro de las fuentes de empleo y en Europa desde el 2003 se llevó a cabo este cambio".

Reconoció que en un principio los empresarios y dueños de negocios iban a ser atacados por la secretaría del Trabajo pero no fue así, lo que interesa es mejorar las condiciones de trabajo, que se conozca qué afecta a los empleados, entre otros aspectos. **Pág. 4**



ARCHIVO EL OCCIDENTAL

RÍO SANTIAGO

Guanajuato, el que más contamina Industrias de otros estados descargan sus aguas residuales y lo mantienen sucio, aseguró Rubén Masayí González Uyeda. **Pág. 6**

¡QUÉ VERGÜENZA!

Faltan diputados a compromisos

Colectivos y activistas critican a legisladores por no asistir a las mesas de trabajo para analizar las tres iniciativas de ley de Desaparición de personas en Jalisco. **Pág. 10**

MEDICAMENTOS

Pega desabasto a quimioterapias

La falta de fármacos es más frecuente en pacientes con cáncer, familias sufren para encontrar Filgrastim, Citarabina, Adriacimicina y Atra. **Pág. 12**

FRANCISCO RODRÍGUEZ



Romplendo el esquema tradicional de una mesa de redacción, el Secretario del Trabajo en Jalisco Marco Valerio Pérez Gollaz, compartió con EL OCCIDENTAL el taller sobre la NOM-035. Al evento asistieron trabajadores de esta Casa Editora y lectores, así como estudiantes universitarios de diferentes planteles educativos.



7503003465014

Superhéroes al Diván: El origen de los seres llamados Eternals de Marvel

Conoce los números que dejó la edición 72 de Intermoda para Guadalajara

The Smiths, los grupos británicos alternativos y los años 80

Presidente y Director General: Jorge Kahwaji Gantiva

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Pazón

JUEVES 30 DE ENERO, 2020

AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://www.instagram.com/cronicajalisco)

Ratifican sanción contra empresa de Carlos Lomelí

❖ La SFP recibió la notificación de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en Durango, por lo que la empresa del exsuperdelegado en Jalisco sigue inhabilitada

★ EL QUE LLEGÓ PARA DIVIDIR



La Secretaría de la Función Pública informó que el amparo que permitía a Laboratorios Solfrán S.A., seguir participando en contrataciones públicas, quedó sin efecto

2

METRÓPOLIS

Jalisco tuvo una buena temporada vacacional de invierno, hubo una derrama económica de mil 449 millones de pesos, siendo Puerto Vallarta y la Zona Metropolitana de Guadalajara los que más atrajeron paseantes.

3

NACIONAL

El último esfuerzo

A los partidos de oposición se les agotan las alternativas a unos meses de que comience el Proceso Electoral 2020-2021. Es por ello que entre sus estrategias se encuentran el fortalecer sus filas jóvenes además de incluir en su agenda política causas sociales que están olvidadas

18

LATITUD

Ayuda en riesgo

Organizaciones que defienden los derechos de los migrantes temen por su trabajo en las estaciones donde son detenidos extranjeros. Las asociaciones detectaron violaciones a los derechos humanos en estas instalaciones del INM

26

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
1917. JUEVES 30 DE ENERO 2020
reporteindigo.com

ECONOMÍA EN CUARENTENA

El mundo se encuentra frente a una compleja situación ante el creciente brote de coronavirus, el cual no sólo aumenta los temores de caer en una desaceleración económica a nivel global, también afecta a cientos de empresas que han tenido que detener sus operaciones

12

00015



Contemos buenas historias:
Papa Francisco



PÁGINA
26

semanariogdl 
www.arquimediogdl.org.mx

Semanario

2 de Febrero de 2020

Año XXII

Fundado el 24 de enero de 1997 por el
Sr. Cardenal D. Juan Sandoval Íñiguez

Buenas lecturas, buenas ideas...

No. 1200 \$12.00

ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA

Órgano de Formación e Información Católica

PÁGINA 4



Ilusiones arrebatadas

PÁG. 16



Celebran
juventud de plata

PÁG. 14



Peregrinan
con la meta clara

PÁG. 11



Comunicar,
el reto es edificar



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



NADITA GUSTÓ en el gobierno del estado lo dicho en días pasados por **Pablo Lemus**.

EL EDIL ZAPOPANO, quien no ha militado en Movimiento Ciudadano, reiteró su pretensión de ser gobernador, pero reconoció tener diferencias con el mandatario actual, **Enrique Alfaro**, e incluso habló de "envidias", "mentiras" y "trabas" de compañeros del mismo proyecto político.

LO QUE INCOMODÓ fue el tono utilizado por el alcalde, pues creen que pudo decir lo mismo con otras palabras, o sea, algo más "polite".

EL MENSAJE que mandó Lemus fue claro y contundente, y en algunos círculos políticos hay quienes pronostican reacción del bando alfarista.

• • •

UN CURSO INTENSIVO sobre obligaciones de un Órgano Interno de Control (OIC) le urge al contralor de Tonalá, **Luis Manuel Dueñas**.

EL FUNCIONARIO debió iniciar una investigación de oficio, luego de que el 20 de enero se exhibió que el secretario general del municipio tonalteca, **Manuel Salvador Romero**, no tiene título profesional como lo exige la ley.

PERO RESULTA que Dueñas espera sentado en su oficina a que alguien presente la denuncia por el incumplimiento de Romero, quien, por cierto, habría sido recomendado por el alcalde **Juan Antonio González**.

EN EL SECTOR público abundan los cursos de capacitación sobre las obligaciones de los OIC previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y dicen que el contralor interno del Congreso, **Raúl Bermúdez**, se apunta solito para eso.

• • •

¡PAREN LAS PRENSAS! La noticia del día es que **Andrés Manuel López Obrador** se convirtió... ¡en Vicente Fox! Así como el guanajuatense acuñó el histórico "¿Y yo por qué?", el tabasqueño salió con un contundente "¿Qué culpa tengo yo?", al hablar sobre los ataques contra la libertad de expresión durante su sexenio.

ANTE LA EXIGENCIA puntual de la politóloga **Denise Dresser** para que el mandatario se comprometiera a no permitir que se criminalice la libertad de expresión, el tabasqueño se lavó las manos, le echó la culpa al fiscal **Alejandro Gertz** y finalmente terminó diciendo que ni siquiera había leído la iniciativa de reforma en materia de justicia.

LA PARADOJA del asunto es que el Presidente volvió a insistir en que no es como los gobernantes anteriores, que no censura y que no tiene nada personal contra ningún periodista, peero... apenas terminó la mañanera se desataron las redes lopezobradoristas –al unísono– para tratar de torcer el asunto.

SEGÚN LA NARRATIVA oficialista, Dresser intentó culpar al gobierno del embate judicial contra **Sergio Aguayo**, siendo que en realidad solamente tomó este caso como punto de partida para emplazar a un Presidente al que no le gusta que no le den la razón.

LA TREMENDA CORTE

Diputados locales brillaron ayer en las mesas de trabajo sobre la iniciativa de ley de Personas Desaparecidas en Jalisco. Brillaron... pero por su ausencia, pues el único legislador local que estuvo presente en todas las actividades fue el panista Jorge González Arana. De los demás, sólo algunos se asomaron por el patio del Congreso para que los vieran y les tomaran algunas fotos. Por supuesto que a las organizaciones y ciudadanos promotores de los foros no les cayó nada bien el desaire de los diputados locales.

Son 40 los estudiantes jaliscienses que se encuentran en China gracias a una beca para el llamado China Campus Network y que se encuentran a la expectativa de ver qué decisiones se toman respecto al brote de coronavirus en aquel país. Por eso el gobernador Enrique Alfaro anunció ayer que “hemos estado en contacto permanente con universidades y autoridades del programa para valorar cualquier riesgo”. El mandatario señaló en redes sociales que “a pesar de que el gobierno chino ha tomado las medidas necesarias para controlar la situación, para nosotros lo más importante es su seguridad y tranquilidad, por lo que hemos decidido poner a su disposición el boleto pagado para que, quienes así lo soliciten, puedan regresar a México”. No hay respuesta definitiva aún sobre el caso por parte de los estudiantes.

Tres nuevos integrantes en el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), que preside Rubén Masayí González Uyeda, fueron presentados el día de ayer en la reunión ordinaria semanal. Se trata de Carlos del Río, representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Carlos Landeros, de la Cámara Nacional de la Industria y las Artes Gráficas; y Jaime Morelos, del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara. Los dirigentes llegan en un momento en el que el sector privado busca impulsar el crecimiento del estado y del país.

La prohibición de las bolsas de plástico de un solo uso será retomado en Zapopan, a fin de clarificar y socializar el reglamento de la materia, pues hay confusión entre consumidores y comerciantes sobre qué se puede hacer, y qué no. ¿Revisarán el caso en otros municipios?



Norma antiplástico

Parece que Pablo Lemus, alcalde de Zapopan, puso el desorden en el tema de las modificaciones a los reglamentos para la prohibición de bolsas de plástico.

Ante la pachorra de la Semadet para impulsar el cumplimiento de la norma estatal, Zapopan se adelantó y prohibió la entrega de bolsas de plástico y productos de unícel de un solo uso.

La medida zapopana, más dura que la propuesta en la ley estatal, pasó por alto lo que establece la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Norma Ambiental Estatal (NAE) que formuló (tarde) la Semadet.

El reclamo de los industriales es justo. ¿Cómo van a cumplir normas dispares en un mismo Estado? Ahora la Semadet tendrá que poner orden antes de que, como anticipan los empresarios, otros municipios comiencen con cambios a su gusto.

Ya suman casi cinco años y medio desde que iniciaron las obras de la Línea 3 del Tren Ligero y la más reciente promesa de su entrada en funciones es para abril, según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sin embargo, el titular del SITEUR, Rolando Valle, se niega a dar declaración sobre algunas de las labores que le

corresponden como la instalación del sistema de prepago o la capacitación de personal que operará la nueva línea.

Cuando se le pregunta al respecto, Valle jura y perjura que el próximo martes habrá un anuncio público en donde se darán a conocer estos detalles. A ver si es cierto o solamente es el último vagón en este larguísimo tren de promesas no cumplidas en el que los jaliscienses llevamos ya más de cinco años subidos.

Invitado por Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), se incorporó ayer como presidente de la Comisión de Innovación del CCIJ, Raúl Martín Porcel, egresado de la Universidad de Granada y quien fuera el fundador de "Campus Party", y posteriormente de "Talent Land".

Con este fichaje, los industriales jaliscienses apostarán por detectar, acompañar y vincular el talento de los innovadores para detonar el desarrollo económico del Estado.

Anfloplo

PICA... PORTE

*Hay sobre la Línea Tres,
de su inauguración,
más dudas entre la gente,
se desprende de opinión.*

*El usuario ya no sabe
a quién le puede creer,
si en abril, junio...o quién
sabe
lo que pueda suceder.*

*Siempre sabio es el pueblo
y opina de corazón...
Tantas veces le han fallado
que le asiste la razón.*



Ante la incompetencia, las fallas, la falta de previsión o las razones que sean por parte del estado y la Federación para abastecer a tiempo los medicamentos para los niños con cáncer, tuvo que ser Nariz Roja, una asociación civil que apoya a pacientes con cáncer, la que salió al quite. Sus miembros, sin recursos ni la estructura que tienen las instituciones gubernamentales, lograron conseguir las medicinas. Como lo leyó: pudieron resolver rápidamente la emergencia.

Con apoyo de donantes, consiguieron reunir, en solo un fin de semana, más de 200 mil pesos y comprar las dosis suficientes para los tratamientos de cáncer infantil del Hospital Civil de Guadalajara durante una semana. Todo esto sin disputas, sin discurso, sin ideologías y sin burocracia, porque lo importante es tratar de salvarles la vida a los pequeños, no complicárselas más, aseguró **Alejandro Barboza**, presidente de Nariz Roja. Porras a la asociación.



Papelón el que escenificaron ayer diputados locales que debían participar en las mesas de trabajo para la dictaminación de las leyes en materia de desapariciones. Resulta que no se pararon los legisladores de las cuatro comisiones que era importante (bueno, importante para esta vecindad y los familiares de desaparecidos) hicieran atento acto de presencia. Algunos enviaron a sus asesores, como para tapar el ojo al macho. El que sí estuvo todo el tiempo, el único, fue el diputado que preside la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, **Jorge Eduardo González Arana**.

Los legisladores locales tienen la responsabilidad de dictaminar tres leyes que son súper importantes para Jalisco, como son en materia de desapariciones, declaración de ausencia y víctimas. Citemos sólo la crítica que

hicieron las organizaciones agrupadas en Tómalá: “Es una vergüenza que el @LegislativoJal no tome en cuenta las mesas para el análisis de iniciativas que envió el Ejecutivo en materia de personas desaparecidas”. Tienen oooooo- traaas prioridades los diputados.



Alguien fue muy persistente solicitando datos de posibles actos de corrupción en los ayuntamientos, respecto al programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**. Mandó solicitudes de información pública a los 125 gobiernos municipales de Jalisco y presentó recursos de revisión por las respuestas, recibidas o no. Entre las preguntas que hacía estaba conocer si en los ayuntamientos habían incorporado para trabajar a beneficiarios del programa o si había tutores ahí. Pedía datos detallados de nómina, de fechas en que hubieran ido a trabajar e incluso si tenían algún parentesco con funcionarios municipales.

En algunos, muy pocos casos, fructificaron los recursos de revisión, porque la respuesta era insuficiente o no existía, pero en la mayoría el Instituto de Transparencia (Iteí, pues) sobreescribió los recursos, porque los ayuntamientos acreditaron haber emitido una respuesta adecuada. ¡Toing!



Inquilinos de esta vecindad se quejan amargamente de la pesadilla que es pagar el predial en **Guadalajara**. Primero, porque a algunos les aparecieron cobros altos, quesque por multas por gastos de ejecución, y luego porque a más de uno le han dicho cajeros que el sistema (no estaba Bartlett ahí, aclaramos) tiene un error y que mejor vuelvan mañana. Como si quienes trabajan tuvieran el tiempo del mundo.

Bueno, a ese desorden administrativo añádale la laaaargggggaaaaa espera de horas y horas para poder pagar, y entre quienes se encuentran formados con paciencia son numerosas las personas de la tercera edad que se ven forzadas a permanecer estoicamente en la hilera. Y no les contamos sobre lo que pasa en las recaudadoras estatales, donde también se padece caaaaada cosaaaaa.

BITÁCORA POLÍTICA

¡PURA POSE DE DIPUTADOS!

No cambian ni cambiarán los diputados, siguen en la pose de que les interesa y es sólo ¡pura disimulación! Un tema tan sensible y que duele y lastima a miles de familias de Jalisco es el de desaparición de sus seres queridos, pero ni eso les hace ser empáticos en este problema. De los 38 diputados que conforma la LXII Legislatura, sólo estuvo el diputado convocante Jorge Eduardo González Arana, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, de ahí en fuera, ninguno, ni siquiera los integrantes de las Comisiones de Seguridad y Justicia, Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y los de derechos humanos que son los que dictaminarán las tres iniciativas de Ley de Desaparición de Personas, Declaratoria de Ausencia y Atención a Víctimas propuestas por el Gobernador Enrique Alfaro. ¡Y luego porque los critican, alzan la mano, aprueban y ni conocen las iniciativas!, como les dijo el defensor de derechos humanos Jorge Verastegui ¡de vergüenza los diputados (as)!

¿INTERNET... NETA?

A la que no le fue nada bien fue a Francella Hernández, titular de la Comisión Estatal de Búsqueda, señalada por la señora Guadalupe Aguilar del Colectivo FUNDEI que les dijo que deben tener los familiares internet, "¡no es posible que la comisionada de búsqueda nos diga que tenemos que tener internet!, ¿cómo le hacemos en



FOTO: ROSARIO BAREÑO

EL ÚNICO

Sentado escuchando las pedradas que les dieron familiares y colectivos de personas desaparecidas fue el diputado del PAN Jorge Eduardo González Arana, que no fue ni salvado por ninguno de sus compañeros (as) legisladores que sólo acudieron a la inauguración de las mesas para la foto y de ahí en más pintaron su raya y se fueron. Si se les pregunta a cada uno que dicen las iniciativas ninguno sabrá, que como preguntó la señora Esperanza López Chávez de Por Amor a Elxs a los asistentes a las mesas ¿Quién conoce las iniciativas? la respuesta sólo unas 10 personas levantaron la mano ¡y así se quiere leyes de vanguardia!

UN BALAZO EN EL PIE

El Secretario del Trabajo Marco Valerio Pérez Gollaz, estuvo en las instalaciones de EL OCCIDENTAL para explicar en lo que consiste la NOM-035. En una gran convocatoria de estudiantes, personal de recursos humanos de diferentes empresas y de universidades privadas, así como de personal de esta Casa Editorial y siendo recibido por nuestro director licenciado Javier Valle Chávez, el funcionario dijo que quien no cumpla dicha norma es como "darse un balazo en el pie". **ROSARIO BAREÑO**

Trabajan por causa común

EL CUERVO BLANCO

Dentro de la gravedad que significa la aparición del virus bautizado como "coronavirus" por su apariencia de corona, quedan algunos ejemplos de sentido de responsabilidad social y disciplina ejecutiva que pueblo y gobierno chino han dejado patente. El sacrificio que significó el cierre casi total, aislamiento podemos decir, de la ciudad Wuhan donde apareció dicho virus, con todas sus molestas consecuencias, más el record de rapidez al haber construido en 10 días un hospital con capacidad para mil pacientes, una vez que hayan sido diagnosticados como positivos, da muestra de orden, disciplina, alta tecnología y sobre todo sentido de solidaridad.

Resulta casi imposible no remitir dichos ejemplos de autoridades, de tecnología, de solidaridad social a nuestro país, será que transitamos aun por la ruta del no se puede porque no se quiere, o es que preferimos la queja, la crítica, la culpa al análisis de esos ejemplos.

Mientras aquí en México se ha instaurado una política de confrontación entre gobierno y ciertos sectores, acusándose hasta arribar a la ofensa, otros países se preocupan por mejorar la calidad de vida de sus gobernados.

Mientras este gobierno regala dinero a los pobres, a los marginados, a los desprotegidos, para que lo gasten sin que les deje más que un beneficio temporal, China construye un Hospital para mil pacientes en 10 días.

REDES DE PODER



No supieron a quien invitar

Quienes brillaron por su ausencia en el inicio de los trabajos de la plenaria de los legisladores de **Morena** fueron los 'dos dirigentes' nacionales que tiene el partido en estos momentos, **Yeidckol Polevnsky** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**. Aunque se había dicho que se invitaría a ambos, lo cierto

es que tanto diputados como senadores evadieron el tema por evidente incomodidad ante la situación interna del partido. Inclusive, el coordinador guinda en San Lázaro, **Mario Delgado**, señaló antes de iniciar el cónclave que en las últimas plenarios lo normal era que acudiera Yeidckol, pero para la de este periodo, simplemente no

supieron a quien invitar, ni tampoco sabían hasta el último momento si iban a acudir o no.

No salen las cuentas

Ahora que los diputados del **Partido del Trabajo** insisten en que una de sus prioridades legislativas será la eliminación total del **outsourcing** comenzando por los trabajadores de la propia Cámara, hay muchas dudas respecto a la factibilidad financiera de su ejecución. ¿Por qué? La propuesta implica que quieren poner el ejemplo eliminando la subcontratación en el sector público, esto es, que se buscaría que se cambiara el esquema en las

dependencias que tienen personal contratado por outsourcing, lo que en la práctica elevaría el presupuesto necesario para su operación, y por tanto sería una carga más para las finanzas públicas, justo en época de austeridad. ¿Tendrá el **PT** el respaldo necesario para sacar adelante su propuesta?

Sin apoyos iniciativa de Porfirio

La relación de **Porfirio Muñoz Ledo** con algunos de sus compañeros diputados de la bancada de **Morena** parece desgastarse cada día más. Nos cuentan que muchos legisladores, sobre todo los incon-

dicionales del presidente, no están muy contentos con la forma en que Porfirio ha criticado a la administración federal, sobre todo en el tema migratorio, y ya le han enviado mensajes para que sea más moderado y solidario, recomendaciones que por cierto no parecen quitarle el sueño. Incluso el día de ayer, **Dolores Padierna** calificó como injusta e ingrata la actitud de Porfirio. El expresidente de la Mesa Directiva está preparando una iniciativa para mejorar los procesos migratorios, pero por el ambiente en las últimas semanas, se ve más que complicado que tenga el respaldo unánime de su grupo parlamentario.



EL REPIQUE

FRAY BADAJO

Toque a campana tañida

Palabra de Rey. El ejecutivo estatal no le cumplió al colectivo Por Amor a Ellxs, con la asignación de presupuesto prometida para buscar a sus desaparecidos. Las madres, hijos y hermanos que, por años, con su propio dinero han costeado la búsqueda de su ser querido reprochan que la Agencia Estatal de Entretenimiento tenga 34.5 millones de pesos, cinco más que la Comisión de Búsqueda.

Toque de visperas

Por cada litro de Coca Cola, el azúcar que contiene, necesita 200 litros de agua. Una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad denuncia el gran desorden que hay para controlar el agua. Las concesiones se gestionan para un uso y el agua se destina a otro, no hay monitoreo de los volúmenes que en realidad se extraen y no se cobra lo que se debería. El agua, de un derecho humano pasó a negocio privado con grandes ganancias.

Toque de agonías

No se discute con el dolor de una víctima. No hay argumento que pueda derrotar la experiencia de una vida trastocada por la violencia. Todos

los políticos que han intentado confrontarse con los movimientos de víctimas demuestran insensibilidad social y humana. El gobierno federal decidió confrontarse con la Caminata por la Verdad, Paz y Justicia, organizada por, entre otros, Javier Sicilia y la familia Le Barón. "No los voy a recibir yo para no hacer un show. Tengo que cuidar la investidura presidencial como decía don Adolfo Ruiz Cortines, no soy yo, es la investidura".

Toque de duelo

En la mañanera, Mark Stevenson, reportero de la agencia AP, le dijo que hablaba muy fuerte de los conservadores y la prensa fifi, pero nunca de los cárteles de la droga. "¿Su pelea no es con ellos?", preguntó. Sí, respondió el presidente. "Son organizaciones que le hacen mucho daño al país, pero le estamos dando el mismo peso a la delincuencia de cuello blanco, porque yo sostengo desde hace mucho tiempo que el principal problema de México es la corrupción política". Muy agresivo con sus adversarios políticos y sus críticos, y muy consecuente con los líderes de los cárteles de las drogas, en el discurso los trata como víctimas.

Tan Tan Tan

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Semefo: el círculo vicioso

El problema es grave, pero es el síntoma de algo mucho peor. Que el Estado no pueda prestar correctamente el servicio forense es terrible, pero más lo es lo que ello significa. Nadie podía prever que el número de asesinatos crecería en Jalisco de esa manera. Sabíamos, nos lo advirtió el gobernador saliente, que la situación iba para peor, pero nadie pensó, ni en sus peores pesadillas, que llegaríamos a estas cifras: 2,672 asesinatos en un año en Jalisco, 7.3 diarios, casi uno cada tres horas.

El problema es que la crisis del servicio forense es parte del círculo vicioso de la crisis. Si no sabemos quién mata, cómo mata y por qué mata, que es en gran medida lo que aporta el estudio forense, el Estado queda como un observador más, como un perplejo actor de reparto en medio de una guerra. De acuerdo con las propias

cifras de la Fiscalía del estado, del total de asesinatos poco más de la mitad se estima que están vinculados con el crimen organizado, esto es que en la carpeta de investigación presume algún vínculo. La forma en que lo establecen es literalmente un prejuicio, un juicio previo por la forma en que encontraron el cadáver, el tipo de armas, la violencia ejercida, la manera de vestir, etcétera, pero no es que haya estudios profundos o investigación sobre cada caso. Del resto no sabemos. El gobernador ha estimado que son hasta 90 por ciento los asesinatos que tienen que ver con el crimen organizado (de ahí al se matan entre ellos hay sólo un impulso verbal) pero eso es mera especulación, pues

no hay datos para sostenerlo. La falta de capacidad institucional del Semefo no sólo provoca que se preste una pésima atención a los familiares de las víctimas, sino que el gobierno va a ciegas, de prejuicio en prejuicio, tratando de resolver un acertijo llamado inseguridad que a todas luces lo rebasa.

El Estado queda como un observador más, como un perplejo actor de reparto en medio de una guerra.

Si queremos resolver el problema de la desaparición de personas y generar políticas públicas que nos lleven a reducir sustancialmente el número de asesinatos, tenemos que comenzar por conocer el problema, por tener toda la información necesaria y la mayor posible no solo para identificar a personas reportadas como desaparecidas y que podrían estar muertas, sino para generar políticas públicas de prevención.

Hay cosas de las que los gobiernos quisieran desentenderse, pero resulta imposible. La crisis en el Semefo es real, es urgente y resolverlo es lo menos que podemos hacer por las víctimas, por sus familiares y por el bien de todos.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

El caso Aguayo debe sacar de la impunidad el caso Mellado

El despropósito y claro atentado contra la libertad de expresión que implicó la sentencia dada a conocer el martes pasado en contra del académico y editorialista, oriundo del barrio de San Andrés de Guadalajara, Sergio Aguayo Quezada, en la que sin ningún recato el titular del juzgado 16 de lo civil en la Ciudad de México, Francisco Castillo González, ordenó embargar los bienes del opinador en caso de no pagar 10 millones de pesos al ex gobernador de Coahuila y ex dirigente nacional del PRI, Humberto Moreira, nos remite de inmediato al caso de manipulación judicial que sufrió aquí el columnista Pedro Mellado, que por fortuna no llegó a tal extremo, pero que sigue en la impunidad total.

El permitir que en el Poder Judicial y en el Consejo de la Judicatura de Jalisco se salgan con la suya de darle carpetazo al caso Mellado, sería un muy negativo incentivo para que otros juzgadores sigan atendiendo en total sumisión los dictados del poder para acallar voces que señalan sus abusos y corruptelas, como pasó en el caso de este juez civil que se prestó a tratar de consumir la venganza del político coahuilense en contra de Aguayo Quezada.

Como se sabe, al autor del libro "La Charola" se le juzgó culpable de daño moral el 20 de enero de 2016 por un artículo en el que cuestionaba la impunidad y el poco rigor del gobierno mexicano para investigar las acusaciones de corrupción en contra de Moreira, quien días antes había sido detenido en España, y liberado una semana después al no acreditarse los delitos de lavado de dinero, desvío, cohecho y organización criminal.

A Aguayo, lo debe proteger la justicia federal que corrija el abusivo y faccioso fallo del juez civil, como pasó el año pasado en el caso Mellado, quien tras una ejemplar defensa legal que duró tres años se logró sacudir también una acusación de daño moral que le había hecho el ex diputado Enrique Aubry, quien exhibió como juzgadores mordaza al Juez Cuarto de lo Civil, Manuel Edgardo Servín Orozco, quien fue el primero en dar la razón al acusador en un claro atentado a la Libertad de Prensa, y luego a los magistrados locales Luis Enrique Villanueva, José de Jesús Covarrubias y Héctor Delfino León, quienes respaldaron el fallo inicial del Juez.

El caso Aguayo nos recuerda que seguimos en espera de la investigación que el Sistema Estatal Anticorrupción pidió al Poder Judicial local por el actuar tendencioso de estos juzgadores, y si incurrieron o no en lo estipulado en el Capítulo X sobre los Delitos cometidos en la Administración de la Justicia por "dictar u omitir una resolución de trámite o de fondo o una sentencia definitiva, con violación de algún precepto terminante de la ley o manifiestamente contraria a las constancias de autos, cuando se obre por motivos injustificados y no por simple error de opinión".

Esa respuesta, que debe exigir el Comité de Participación Social del SEA, es indispensable y urgente para no sumar a la creciente violencia en contra de periodistas y la pauperización de sus condiciones laborales, una nueva amenaza a la Libertad de Prensa: la corrupción en el Poder Judicial de jueces y magistrados que actúan por consigna en contra de periodistas para intimidar y evitar publicaciones incómodas para actores de la clase política y gubernamental, así como de los grupos fácticos.



Pablo Latapí
(platapí.en.ig@hotmail.com)

ERRANTE PEREGRINO

Un gobernador ausente y enojado

Siempre escribo en estas páginas a título personal, y es precisamente a título personal que extraño al gobernador. Y no como a un cuate, que hay que decirlo, es muy buena persona en el trato personal. Me hace falta como el dirigente (decir líder sería muy ambicioso) que lleve a

Jalisco y a los jaliscienses en medio de los tiempos más que inciertos que vive el país.

Hace falta su presencia, su mensaje, su punto de vista, su capacidad de convocatoria tanto en situaciones de crisis como para lo bueno que está pasando en el estado.

No comunica, o su gente no sabe cómo hacer que el gobernador comunique, que aparezca, figure y esté presente. Se le ve muy poco (poquisimo) y cuando ha ocurrido ha sido puntualmente enojado para denunciar públicamente los maltratos del gobierno federal en temas como los recursos que requiere el estado.

No sabemos qué está haciendo.

¿Sabía usted por ejemplo que en un año de gobierno ya recorrió todos los municipios de Jalisco? Algo importante. Yo me enteré porque me metí a su cuenta de Twitter buscando información sobre la propuesta que haría desde la semana pasada al presidente

López Obrador sobre el INSABI. Pero a mi alrededor poca gente lo sabe.

Hace falta la presencia y el mensaje del gobernador para orientar en dos temas puntuales que están haciendo crisis en Jalisco.

Desde luego el tema de la seguridad. No basta decir que se matan entre ellos cuando es constante la información de ejecutados en las colonias conflictivas de la ciudad, e incluso ya en otras zonas. ¿Hay estrategia? ¿Hacia dónde nos movemos? El gobernador no aparece.

En el tema de la salud para quienes no tienen seguridad social falta información en voz del gobernador. Con el cambio de Seguro Popular a INSABI cada día que transcurre sin certeza sobre cómo va a operar el sistema es tiempo que pasa y que los que serían beneficiados (más de la mitad de los jaliscienses) enfrentan enfermedad y accidentes en el total desamparo, y en el mejor de los ca-

sos con atención que al final del día tendrá un costo para ellos.

Pero también hace falta el gobernador para orientar sobre lo mejor que pasa en Jalisco. A diferencia de lo que ocurre en el resto del país, aquí sí se están generando empleos, poco pero hay crecimiento, y hay una clase emprendedora de empresarios y jóvenes que se mueve hacia adelante sin el estrés tóxico que acompaña por ejemplo a la Ciudad de México. Una oportunidad única de encauzar y dirigir esos esfuerzos con un rumbo claro.

Pero no, el gobernador ha optado por verse ajeno, y dejar que tanto lo negativo como lo positivo se muevan prácticamente sin orientaciones ni certezas.

Entendemos que parte de gobernar es comunicar, y hacerlo bien.

Y esos espacios que él deja alguien los ocupará pronto, y aprovechará la oportunidad.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- ¿Más “mañaneras”...?

A ver, ya en serio: ¿no hay en el Gabinete presidencial, entre sus asesores, entre sus amigos –que seguramente los tendrá a raudales–, nadie que se atreva a decirle al Presidente, por ejemplo, que la rifa del avión adquirido por sus predecesores es, con todas sus letras, un disparate; que la perspectiva de realizar “mañaneras” también sábados y domingos es una soberana necedad; que sus “otros datos” no valen si no se puntualizan; que la hora del día es la que marca el reloj y no “la que usted ordene, señor Presidente”, y que, en fin, no sólo por respeto a “la investidura presidencial” sino a su persona, convendría, si no eliminarlas por completo, sí, al menos, dosificar con más prudencia y reducir un tanto su irrefrenable tendencia a las verbalizaciones y las ocurrencias...?

-II-

Quede claro: no se pretende que un presidente deba instalarse, con sus actitudes, en un nicho o en una custodia en que se le rinda tributo reverencial. Además de que los gobernantes son humanos, los gobernados tienen derecho, cuando la ocasión se presenta, de hacer y difundir algunos chascarrillos a costillas de aquellos. En México se hacían epigramas –sarcásticos, obviamente– y se propalaban chanzas acerca de los virreyes, primero, y de los presidentes, después. Es probable

que Cuauhtémoc y Moctezuma hubieran sido objeto de las chanzas de sus súbditos. Don Porfirio, Obregón, “Tata Lázaro”, Ruiz Cortines, Díaz Ordaz, López Portillo, no se diga Echeverría, anduvieron mucho tiempo “en lenguas de las gentes” –que diría Cervantes–, burlescas y aun malévolas. Pocos gobernantes, en suma, habrán sido tan irreprochables –o tan grises– como para salir ilesos e impolutos de sus cargos. Todos, en mayor o menor grado, fueron víctimas del filo acerado de las burlas del populacho.

-III-

No siempre, sin embargo, tales befas han tenido fundamento en hechos reales. La maledicencia popular ha aportado lo suyo... Ahora bien: temas como la cacareada rifa del avión adquirido por Felipe Calderón y disfrutado por Enrique Peña Nieto, o el anuncio de que podría incorporar ediciones sabatinas y dominicales de las “mañaneras”, al efecto de “responder a calumnias, mentiras y noticias falsas”, porque las de lunes a viernes sirven para endosar a sus predecesores la factura por “el cochinerito” que dejaron, sólo sirven para que su autor se ponga, simbólicamente, los zapatos, la peluca anaranjada, el saco a cuadros y la nariz roja que desatan risotadas aun de los circunstantes más formales, respetuosos y discretos.

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS



¿Hacia dónde transita México?

Hoy no debería haber temas más importantes para los mexicanos que detener la violencia, activar la economía y proteger la salud de la población. Todo lo demás es distracción y para eso el Presidente se pinta solo.

Con frases pegajosas, ironías, pasajes históricos, chungas y todo entremezclado con alguna información valiosa, el Presidente prepara un "show" todas las mañanas, desde donde "go-

bierna", manda instrucciones a sus colaboradores, escoge a sus siguientes víctimas de linchamiento masivo y nos entretiene con ocurrencias que colocan en la discusión pública y nos mantiene ajenos de los temas torales del país.

México está transitando hacia algo que hasta hoy nadie ha podido definir con certeza, ni los detractores que siempre lo vieron con desconfianza, ni los simpatizantes que creyeron a ojos cerrados lo que se ofreció en campaña, un gobierno de izquierda, anteponiendo a los pobres, combatiendo la pobreza lacerante, iniciando una lucha implacable contra la corrupción.

Sin embargo, hoy tenemos una violencia imparables en muchas regiones del país, con delitos como nunca, prevalece la impunidad y con desprecio a las víctimas por "cuidar la investidura".

La economía está detenida, no hay la confianza en el gobierno para generar más inversiones y empleos. Se están

comprometiendo miles de millones para programas sociales (electorales), sin preocuparse del crecimiento en la economía que garantice que se genere el dinero suficiente para sostenerlos. No habrá dinero que alcance, si se gasta más de lo que se genera.

El gran combate a la corrupción, no fue lo que se esperaba y ha sido selectivo, dejando impunes a Bartlett, Napoleón y otros.

Y la desastrosa implementación del INSABI, que está provocando una de las crisis más graves a los más pobres y desprotegidos del país, con falta de medicamentos e insumos para atender a los enfermos de las familias. Y luego de provocar la crisis, ahora piden que los médicos y hospitales resuelvan la escasez de medicinas como puedan.

Todos sabíamos que iba a ser difícil llegar al ideal que planteó el nuevo gobierno, pero lo que es preocupante es que ni ellos saben hacia donde está transitando nuestro querido México. —

El gran combate a la corrupción, no fue lo que se esperaba

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES



Caabsa: complicidad 'ficta'

Caabsa pasó a convertirse en el enemigo medioambiental número uno de la metrópoli, con la 'complicidad ficta' de autoridades municipales y estatales de tres signos partidarios, que han emanado desde la primer alternancia registrada en nuestro estado.

Desde el año 2003 a la fecha, 'Los Laureles' [el tiradero de toda la basura que Caabsa recolecta en municipios metropolitanos, y una de las paradas obligatorias de lo que colectivos ambientalistas han denominado como el "Tour del Horror", en esa zona que tiene como punto emblemático de estupefacción el Río Santiago] ha sido el epicentro de tres incendios de gran magnitud: en 2003, uno afectó a una hectárea; en 2006, un

nuevo siniestro consumió 10 hectáreas; y, en abril de 2019, el último afectó un total de ocho hectáreas.

Lo anterior, debido a las deplorables condiciones en las que opera al margen de toda norma. Todo ello, sin contar el gran volumen de lixiviados [jugos de la basura] que se genera en Los Laureles, mismos que van a parar al colindante Río Santiago, el cuerpo de agua con los niveles de toxicidad más altos en el país, según la ONU.

Al extenso rosario de atropellos ecológicos habría que sumarle otra 'perla' más: el pésimo servicio que otorgan en materia de recolección de residuos a los municipios metropolitanos con los que mantiene concesión en este particular.

En diciembre del año pasado, el Ayuntamiento de Guadalajara denunció un déficit de 50 camiones, lo que afectó de manera gravosa a un cúmulo de colonias tapatías en las que el servicio de recolección ha llegado a tardar más de siete días según reportes de la aplicación 'Ciudapp'.

A pesar de todo, derivado del escandaloso contraste con que prestan este servicio a otros municipios metropolitanos, hacen pensar que los habitantes de la capital jalisciense 'viven en la gloria'.

En Tonalá, los constantes incumplimientos de Caabsa para cubrir la totalidad de las rutas y los escasos camiones aportados por esta empresa para realizar ca-

balmente el servicio, ha propiciado que un buen número de colonias no se les preste el servicio por hasta 28 días.

Su alcalde se ha quejado justificadamente de esta situación, y ha planteado revocar la concesión que concluye en 2025.

De igual manera, en septiembre del año pasado, el presidente municipal de Tlajomulco denunció que Caabsa no cumplía con el servicio según lo estipulado [tener en circulación 50 camiones prestando el servicio, y no los 27 que mantiene en operación Caabsa].

Sin embargo, en noviembre pasado, anunció que ya se están llevando a cabo las acciones jurídicas correspondientes para iniciar el proceso de revocación de la concesión.

En efecto, retirarle la concesión a Caabsa resulta un asunto muy complejo por tratarse de un contrato *cuasi*irrevocable que, además de tortuoso, sería costosísimo en perjuicio nuevamente de las municipios.

Caabsa, al mezclar y 'no separación' de los residuos, con la complacencia de autoridades, se inserta en un paradigma opuesto a los principios de toda política pública en esta materia, que se basa en las 'tres erres': Reducir, Reutilizar y Reciclar –donde la separación de los residuos sólidos resulta *conditio sine qua non* de ésta última—. ■

Al extenso rosario
de atropellos
ecológicos habría
que sumarle otra
'perla' más

PICAPORTE**JESSICA PILAR PÉREZ**

jesspilar@gmail.com

Asesores diputados

Los foros convocados esta semana son un claro ejemplo para evidenciar quiénes realizan el trabajo legislativo, y hasta las redes sociales confirmaron que en ocasiones los que legislan son los asesores de los diputados.

No podemos generalizar, pero ayer fue notorio en la mesa de trabajo para buscar propuestas ciudadanas para la ley de atención a víctimas del estado de Jalisco. Hubo contados diputados, menos de 10, que estuvieron en breves momentos y ni tomaron nota, y sólo uno de tiempo completo; y posiblemente pase lo mismo hoy con la propuesta de ley de personas desaparecidas y mañana con la de declaración especial de ausencia por desaparición.

Las mesas son en la casa de los diputados, ellos lo organizaron y ni siquiera tenían que trasladarse a otro lugar; aun así, no estuvieron presentes los legisladores de las comisiones que tienen que dictaminar estas leyes que son de alto interés social.

El único que estuvo toda la mañana fue el panista Jorge González Arana, titular de la Comisión de Derechos Humanos, porque fue quien organizó el evento, al cual no quisieron sumarse los titulares de la Comisión de Seguridad y Justicia, el perredista Enrique Velázquez; la titular de la Comisión de Puntos constitucionales, la panista Claudia Murguía, y la titular de la Comisión de Estudios legislativos, la morenista Erika Pérez. Esta última sólo dio un mensaje al inicio y se retiró. Los cuatro deben dictaminar en sus comisiones estas tres leyes en conjunto y al no estar presentes hicieron enojar a los involucrados. v con justa razón.

¿Cómo van a saber qué deben modificar y por qué, si no escucharon de viva voz a los protagonistas de la propuesta? ¿Cómo defender esos cambios y considerarlos viables, si no tienen la historia completa? Ahora sólo podrán hacerlo si tuvieron la voluntad de enviar a algún asesor para que les pasaran reporte, siempre y cuando esta persona haya puesto atención.

En Twitter llamó la atención que la diputada de Morena se defendió señalando que ahí estaban todos sus asesores, lo cual demuestra que quienes legislan son los asesores, mientras que los titulares de la curul sólo ejecutan y levantan la mano en muy frecuentes ocasiones.

Muchos de ellos ni siquiera conocen a fondo los dictámenes que llevan a votación o ni siquiera las iniciativas de ley que proponen; sólo repiten y en ocasiones estudian los argumentos que les dan sus subordinados.

Aquí no se busca denotar la labor del diputado, pero estas tres mesas de trabajo sirven de muestra para señalar que pocas veces tallan el lápiz para encontrar esos argumentos jurídicos que deben plasmar en leyes, y que sólo dan órdenes sobre lo que quieren para que otros se los hagan, lo cual no está mal salvo cuando quienes deben escuchar son ellos y simplemente no acuden a la cita.

Estos temas de desaparecidos, ausentes y víctimas de violencia son asuntos tan sensibles que deben de conocerse de primera mano. Aquí no se vale que otros les pasen el reporte, porque no es lo mismo sensibilizarse escuchando a los protagonistas de la historia que escuchar la versión resumida con subtítulos.

Sólo hay que esperar cuando vayan a votar los dictámenes de estas tres leyes en comisiones, y luego en el pleno, para saber si hicieron su tarea, si estudiaron los temas y si hay propuestas aterrizadas a lo que se dijo en esta semana o simplemente palomearán la propuesta que envió el Ejecutivo, que dicen es perfectible.

En este debate conoceremos la profundidad y el interés que los legisladores de estas cuatro comisiones tienen sobre el tema, o si sólo se trata de conciliar una versión enviada por el gobernador sin tomar en cuenta a la sociedad.

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

Desapariciones: despacio, que voy de prisa

Despacio, que voy de prisa recomienda nuestra sabiduría popular cuando se está atendiendo algo que es muy delicado, porque la precipitación es origen de errores que pueden empeorar la situación. Serenarse antes de enfrentar un asunto que requiere de toda la atención posible es un requisito fundamental.

Si alguien sabe de esto es Jorge Verástegui González, quien ayudó a fundar la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Fuundec) a raíz de que su hermano Antonio y su sobrino Antonio Jesús Verástegui fueron desaparecidos el 24 de enero de 2009 en Parras de la Fuente, Coahuila, por un grupo de civiles armados. A partir de su experiencia en la búsqueda de sus seres queridos y de otros miles de personas en Coahuila impulsó la elaboración de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas.

La elaboración de esa ley en el Senado de la República fue una situación inédita porque contó con la participación de familiares de personas desaparecidas, quienes justamente son las que más saber han acumulado sobre las circunstancias en las que se dan las desapariciones, así como de las mejores formas de llevar a cabo la búsqueda de esas personas. Lo inédito del caso es que de parte del Senado hubo la suficiente apertura para reconocer que necesitaban integrar ese conocimiento en la redacción de la ley. Y este proceso tomó un año.

Y precisamente por eso Jorge Verástegui se mostró

En el Congreso no está claro que exista una actitud de apertura para trabajar las leyes estatales respecto a la desaparición dedicando tiempo y espacios necesarios junto con los colectivos de búsqueda y los expertos

extrañado durante su participación en el foro #LesEstamosBuscando que se está llevando a cabo en el ITESO en esta semana, de que el Congreso del Estado de Jalisco quiera llevar a cabo las consultas necesarias para la elaboración de las leyes locales en materia de desaparición de personas en tan sólo ¡tres días!

El mismo Jorge Verástegui comentó que otros congresos estatales han hecho un buen trabajo en la elaboración de sus leyes en el tema, y también se dieron el tiempo necesario para incorporar el saber y la perspectiva de las familias que se han dedicado a la búsqueda de personas desaparecidas.

En el mismo evento, Paulina Cerdán, directora del Centro de Colaboración Cí-

vica, señaló lo que resultó fundamental para la elaboración de la ley general ya comentada: el establecimiento de protocolos para la participación respecto a quiénes, cómo, para qué y qué resultados concretos; remover los obstáculos que impedian la participación; favorecer el empoderamiento de las víctimas a través de fomentos, apoyos y construcción de capacidades; hacer llegar la documentación adecuada para promover una participación informada de las víctimas, bajo los criterios de disponibilidad, claridad y coherencia, en un formato y vocabulario accesibles; brindar garantías de seguridad y de confidencialidad; y crear espacios de consulta en diferentes poderes y órdenes de gobierno, de manera que ésta abarque los distintos niveles de toma de decisiones en los que las víctimas deben ser consultadas.

En contraste con lo anteriormente expuesto, en el Congreso de Jalisco no está claro que exista una actitud de apertura parlamentaria para trabajar las leyes estatales respecto a la desaparición dedicando el tiempo y los espacios necesarios junto con los colectivos de búsqueda y las personas expertas en las materias relacionadas. Prueba de ello es que no se hizo una convocatoria abierta, pública y por los medios de comunicación, además de que no se difundieron las leyes propuestas para que las personas interesadas las analizaran con tiempo. Sin embargo, el Congreso aún tiene la oportunidad de asesorarse para realizar un proceso ejemplar de parlamento abierto en este tema.

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ

@fracegon

La otra caravana... nueve años después

1. Hacia las cuatro de la tarde, el 8 de mayo de 2011, un vasto contingente encabezado por Javier Sicilia y Julián LeBarón, al que se han incorporado miles de ciudadanos, avanza sobre el Eje Central para dirigirse al Zócalo capitalino. Son los integrantes de la Marcha por la Paz, la Justicia y la Dignidad que salió tres días antes desde la ciudad de Cuernavaca, como una expresión de protesta por la espiral de violencia que agobia al país y la demanda hacia el gobierno de contenerla. Centenares de personas desplegadas a lo largo de la ruta les otorgan un recibimiento entusiasta y caluroso. Las expresiones beligerantes “estamos hasta la madre”, “no más sangre”, que se desgranaban entre los manifestantes, se complementan con una atmósfera cuajada de solidaridad y empatía.

Han transcurrido más de cuatro años de la guerra contra el crimen organizado que declaró Felipe Calderón en busca de una legitimidad que no obtuvo en las urnas y la indignación abarca todo el país. El saldo es aterrador: más de 40 mil muertos, decenas de narcofosas y miles de desaparecidos. El movimiento no se restringe a la capital, la marcha se ha replicado en decenas de ciudades, inclusive algunas del extranjero. La marcha culmina con un mitin en la plaza del Zócalo. Cuando Sicilia pronuncia su discurso, el grito de “¡fuera Calderón!” se disemina en la explanada. El grito sorprende al orador, que reacciona solicitando la

Un movimiento social no surge a convocatoria de un líder, sino como respuesta a la cerrazón gubernamental para atender las demandas ciudadanas o la incapacidad para solucionar los problemas sociales

renuncia de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna.

El 10 de junio, en Ciudad Juárez, Sicilia da lectura al documento del Pacto Nacional, que incluye como demanda central el juicio político a Felipe Calderón. Los medios oficialistas advierten de infiltración. El 23 de junio, en el llamado Diálogo de Chapultepec, mientras Sicilia reparte besos y abrazos, Julián LeBarón garrapatea un comentario lapidario: “Esto es un circo”.

2. El pasado 26 de enero, los integrantes de la Caminata por la Verdad, Paz y Justicia arribaron al Zócalo capitalino. El contingente, conformado por aproximadamente 500 personas, respondió a la convocatoria de Javier Sicilia, para marchar desde Cuernavaca a Palacio

Nacional, para demandar al presidente una rectificación de su política frente a la inseguridad. En esta ocasión no hubo un comité de recepción para el contingente, sino que por el contrario, a su llegada se produjeron roces con un grupo de personas que había acudido a firmar la solicitud para someter a juicio a los ex presidentes.

3. El evidente contraste que se observa entre ambos eventos ilustra los cambios que se han operado en el país con relación al tema de la violencia. Un movimiento social no surge a convocatoria de un líder, sino como respuesta a la cerrazón gubernamental para atender las demandas ciudadanas o la incapacidad para solucionar los problemas sociales. A diferencia del gobierno de Calderón, que permitió el escalamiento de la violencia, sin instrumentar otra medida que la confrontación armada, el gobierno actual ha implementado un conjunto de políticas para enfrentar el problema. Las reuniones matutinas del gabinete de seguridad, la promulgación de leyes que elevan penas a las actividades delictivas, la creación de la Guardia Nacional, los programas sociales de apoyo a los jóvenes son medidas que apuntan en esa dirección.

La Presidencia abrió la puerta al diálogo mediante la interlocución con el gabinete de seguridad. El desaire de Sicilia resulta incomprensible. Debería saber que la movilización sirve para visibilizar problemas, pero la intervención de las instituciones es fundamental para su solución.

LA PALABRA DEL PASTOR

Cardenal José Francisco Robles Ortega,
Arzobispo de Guadalajara



Desde la óptica de Dios

Apreciables hermanas y hermanos:

La naciente luz que ilumina a todos los pueblos que viven en tinieblas es Jesucristo, y su Palabra. Cuando no escuchamos la Palabra de Dios es como si viviéramos en tinieblas, símbolo de ignorancia, de la nada. En la oscuridad no se puede construir nada firme, no hay nada seguro.

Muchas personas experimentan su existencia sin ningún sentido, viven su vida atormentados porque no le encuentran razón profunda a su persona, o viven atormentadas por sus dudas o remordimientos, o aferradas al pecado y al error. Esto es vivir en tinieblas. Por eso, necesitamos abrir nuestra mente y nuestro corazón a la Palabra de Dios hecha carne, que es Jesús.

Lo primero que produce la escucha atenta, devota y constante de la Palabra de Dios es la conversión, es decir, produce un cambio en nuestra manera de pensar, en nuestra forma de ver la vida, el mundo y los acontecimientos. Es un cambio desde la perspectiva y la óptica de Dios, dejar de ver las cosas des-

de nuestro punto de vista egoísta, muchas veces comprometido con el mal, la mentira, el error, el orgullo o la vanidad.

Otro efecto de la Palabra es escuchar su llamado. El Señor llamó a sus discípulos, invitándolos a dejar todo para que lo siguieran. Cuando escuchamos la Palabra del Señor, escuchamos que Él nos llama, que nos invita a pertenecer a su familia, a su comunidad, a su Iglesia. Y si aceptamos esta invitación, nos damos cuenta que recibimos una misión, la de evangelizar, la de compartir nuestra fe, dar a conocer a los demás que hemos encontrado la luz, y que esa luz es Cristo.

El que pertenece a la comunidad de Jesucristo, experimenta inmediatamente que tiene en el mundo una misión, tanto personal -como bautizado-, como comunitaria -como Iglesia-. Tenemos la misión de dar a conocer con nuestra palabra y nuestra vida que hemos encontrado y experimentado que el Señor es la luz verdadera que despeja todas las tinieblas, y da sentido a todo lo que somos y hacemos.

Además, Jesús es la luz que nos despeja la tiniebla más oscura, la que nos causa tanto miedo, es decir, la muerte. Porque Él, habiendo experimentado las tinieblas de la muerte, las venció con su Resurrección, y vive para siempre.

El que no se abre a luz que es Jesucristo está en riesgo de ser cristiano a su manera. Hay muchos cristianos que se dicen católicos, que se dicen pertenecer a la Iglesia, pero acaban imaginando y maquinando su propia iglesia. Seleccionan las verdades que hay que creer, la moral que hay que practicar y, como consecuencia, deciden su propia iglesia.

No se trata de que inventemos la Iglesia. Esta la estableció Jesús como comunidad de sus discípulos, y solo su Palabra nos da el criterio de qué es lo que hay que creer y vivir. Por eso, se hace urgente y apremiante apegarnos al conocimiento, a la escucha y, sobre todo, al cumplimiento de la Palabra de Dios.

Dejemos que esta Palabra, que venció a las tinieblas, invada nuestra mente y nuestro corazón, y la comunidad toda de la Iglesia.

*Yo les bendigo en el Nombre del Padre,
y del Hijo y del Espíritu Santo.*



La Yeidi truená contra los que la desbancaron

la resor tera



La Asamblea en que me quitaron el control de Morena es ilegal

De hecho, ilo único legal es que yo ahí siga mangoneando!

Morena: implosión en tiempo récord

EL COLMO DEL ALCALDE DE ZAPOTLANEJO:



¡Prometiste protegernos y no golpear a las mujeres!

A las mujeres ide otros municipios!

Héctor Álvarez quiso acabar con los abusos... abusando



Robo con conocimiento /yo

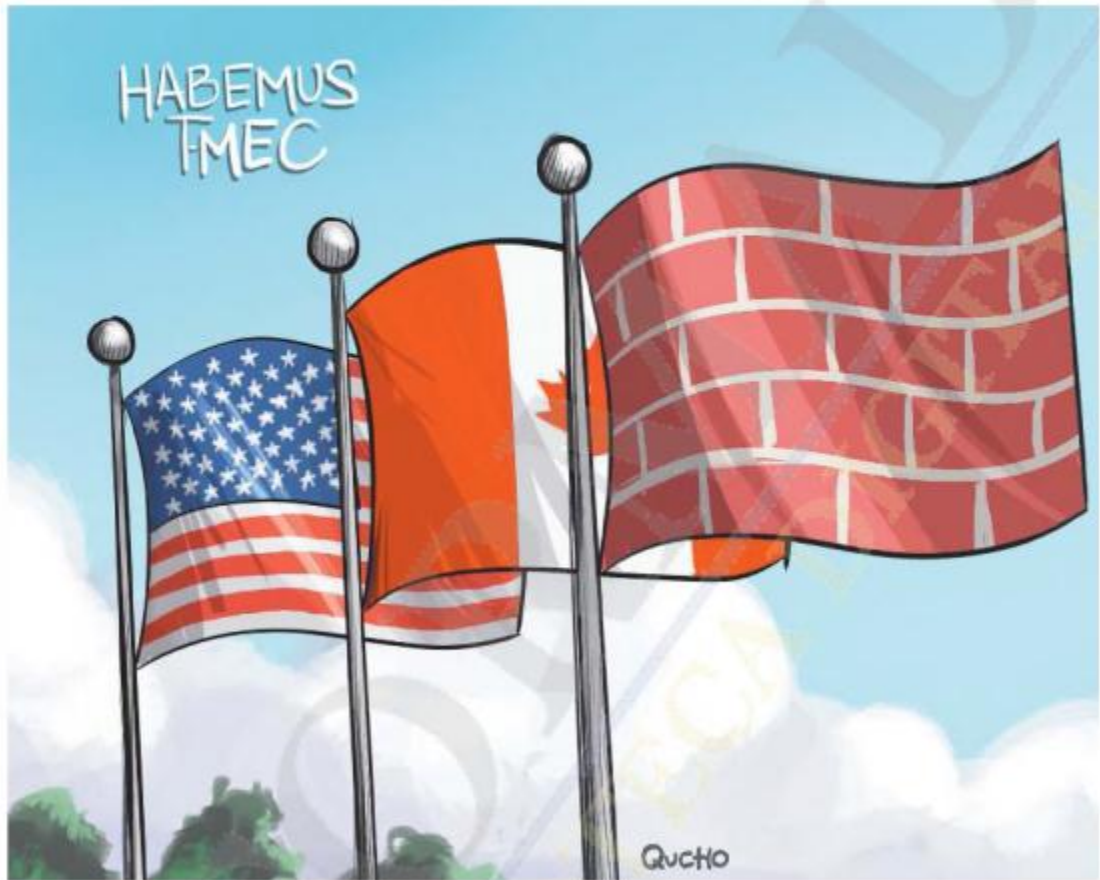


Fuegooooo amigo /yo


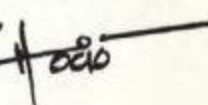


CARTUCHO

Qucho

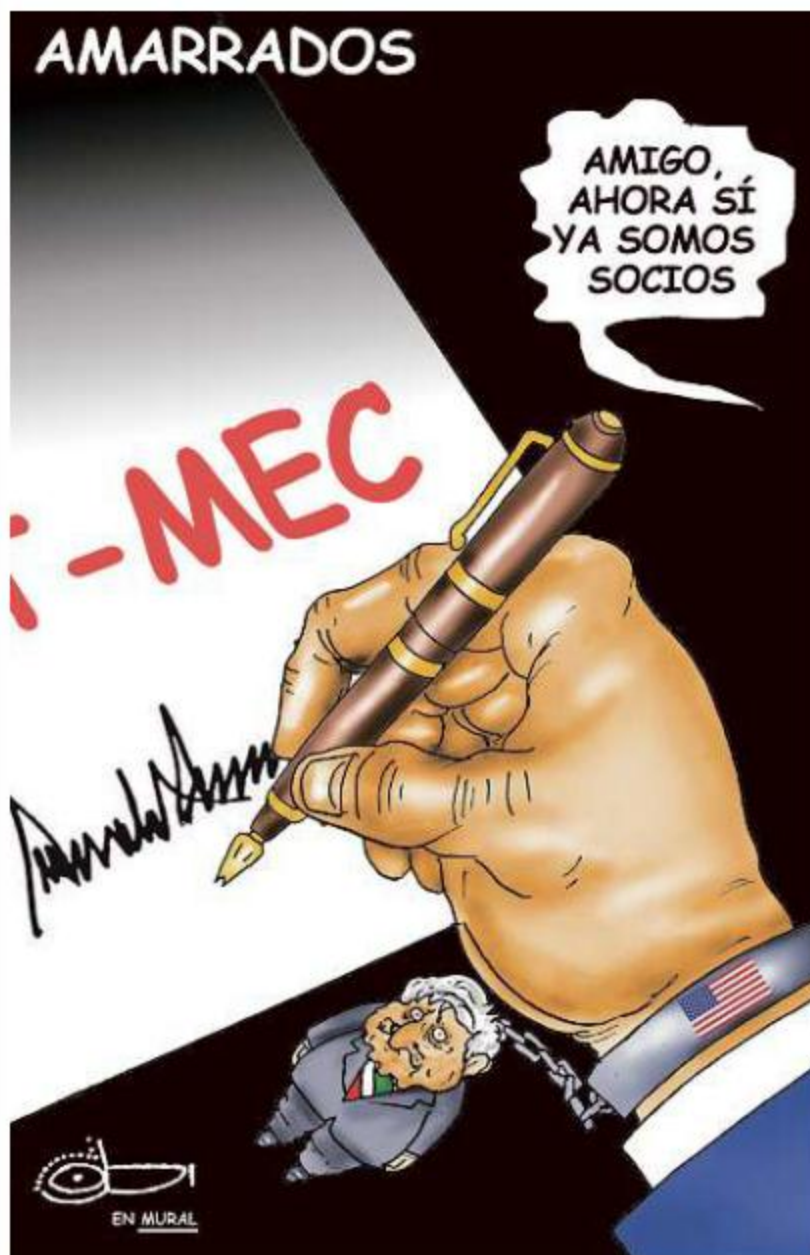




☑ ^{III} PARA ABRIL O PARA MAYO 
☑ ESA CANCIÓN ME SUENA, ES MUY VIEJA.
☑ ES EL TEMA DE LA "L-3".
☑ ¿TE SABES 100 AÑOS? 

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MURO AMABLE Y RESPETUOSO





FUNCIÓN PÚBLICA

Mantienen inhabilitación a Laboratorios Solfrán

REDACCIÓN

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que sigue vigente la inhabilitación que impuso en septiembre de 2019 a Laboratorios Solfrán, empresa cuyo dueño es Carlos Lomelí Bolaños, ex delegado federal en Jalisco, por lo que aún no puede participar en contrataciones públicas.

Ayer la dependencia recibió la notificación de que la Sala Regional en Durango del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló una resolución que emitió en días pasados, la cual, como medida cautelar, permitía participar a la empresa en contrataciones públicas.

Reforma publicó el 24 de enero que Laboratorios Solfrán logró contratos por 128.6 millones de pesos durante la compra consolidada de medicamentos que realizó la Secretaría de Hacienda en diciembre.

La empresa previamente había promovido un juicio de nulidad en una Sala del TFJA en Guadalajara, la cual le negó la suspensión de la inhabilitación, por tal motivo, la que obtuvo de la Sala de Durango no podía ser válida.

El comunicado afirma que “cabe subrayar que la Sala Guadalajara había negado la suspensión porque era contraria a la jurisprudencia en la materia. En ese sentido, en estricto apego a la norma, la Función



NO PODRÁ PARTICIPAR EN COMPRAS. La empresa de Carlos Lomelí fue inhabilitada por dos años y seis meses.

Pública sigue atendiendo en tiempo y forma los requerimientos que la autoridad judicial la ha solicitado en el juicio que se tramita en dicha sala del tribunal”.

Con tal resolución se mantiene en firme la inhabilitación por dos años y seis meses para que Solfrán realice contrataciones con las de-

pendencias de la administración pública federal o con estados y Municipios en los cuales haya recursos federales involucrados.

La sanción fue impuesta por la SFP en septiembre de 2019 tras comprobar que la farmacéutica presentó información falsa en una licitación pública.

Ratifican sentencia a empresas del exsuperdelegado Carlos Lomelí

[Ivan Sanchez]

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que el amparo que permitía a Laboratorios Solfrán S.A. seguir participando en contrataciones públicas, quedó sin efecto.

La mañana de ayer la SFP recibió la notificación de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en Durango, por lo que la empresa del exsuperdelegado de Bienestar en Jalisco, Carlos Lomelí, quedó inhabilitada.

Con esta resolución se mantiene en firme la inhabilitación por 2 años y 6 meses para que Laboratorios Solfrán, S.A. realice contrataciones con las dependencias de la Administración Pública Federal o con estados y municipios en los cuales haya recursos federales involucrados.

La sanción impuesta por la

SFP a la farmacéutica de Lomelí data de septiembre de 2019 tras comprobarse que presentó información falsa en una licitación pública.

Cabe recordar que en mayo pasado, la titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval, anunció que Carlos Lomelí enfrenta siete investigaciones en su contra por los delitos de cohecho, conflicto de interés, tráfico de influencias y enriquecimiento oculto.

Carlos Lomelí, el exsuperdelegado del presidente López Obrador en Jalisco, terruño de la principal y prácticamente única figura opositora de peso, Enrique Alfaro; estaba llamado a ser el candidato a gobernador que trataría de desbancar a Movimiento Ciudadano, sin embargo, las investigaciones que se le siguen lo obligaron a renunciar a su puesto en 2019.

“Con esta resolución se mantiene en firme la inhabilitación por 2 años y 6 meses para que Laboratorios Solfrán, S.A. realice contrataciones con las dependencias de la Administración Pública Federal o con estados y municipios”



Alfaro ofrece apoyo a estudiantes

VÍCTOR RÁMIREZ

Enrique Alfaro Ramírez anunció que darán todo el apoyo que necesiten por si quieren regresar a México a los estudiantes jaliscienses que fueron becados para participar en el China Campus Network, esto ante el brote de Coronavirus en algunas zonas del país asiático.

Tras lo cual indicó que a pesar de que el gobierno de China ha establecido las medidas necesarias para controlar la situación, "para nosotros lo más importante es su seguridad y tranquilidad, por lo que decidimos poner a su disposición el boleto pagado para que, quienes lo soliciten, puedan regresar a México". Para tales efectos será a través del personal de la Secretaría de Innovación la que continúe el contacto con los familiares y estudiantes participantes para saber su decisión y "que sepan que no están solos, estaremos atentos de cada caso particular", asentó.

2019

Itei presenta informe anual de actividades

JUAN LEVARIO

La comisionada presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei), Cynthia Cantero Pacheco, presentó al pleno el informe anual de actividades 2019.

El pleno acordó enviar ese archivo al Congreso del Estado.

Cantero Pacheco destacó que las solicitudes presentadas tuvieron un incremento de 58 por ciento, al pasar de 94 mil a 150 mil 223. Los recursos de revisión crecieron 61 por ciento y pasaron de mil 962 a 3 mil 162. Además, 91 por ciento de las solicitudes fueron electrónicas.

Hasta ahora se han presentado históricamente 576 mil 385 solicitudes de información en Jalisco desde que existe el Itei.

Debido al incremento de las obligaciones del instituto relacionadas a reformas recientes en materia de protección de datos personales y de la ley general de archivos, los recursos asignados al Itei no alcanzan, recordó la comisionada presidente, quien ya ha apuntado en diversas ocasiones que al instituto no se le asigna el dinero que realmente requiere.

“El presupuesto del Itei continúa siendo básicamente el mismo a pesar de que hubo un incremento de alrededor de 2 millones de pesos, prácticamente es lo que el Itei ejerció el año pasado. Estamos cerrando 2019 con un presupuesto ejercido de 59 millones 110 mil pesos y en este año el Itei tiene un presupuesto a ejercer de 58 millones 229 mil pesos”, lamentó.

Por otro lado, durante la sesión de pleno de ayer se resolvió que la Fiscalía del Estado cumplió con sustentar la respuesta que había entregado en una solicitud de información acerca de incineración de cadáveres.

También los miembros del pleno establecieron que la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción está exenta de publicar información de dos de 10 rubros que había solicitado omitir como información fundamental.

“Lo que hace la Fiscalía Especializada es enviar una solicitud señalando que hay varias fracciones de la ley que se le ordena publicar y que menciona que no le aplican. El Itei realiza un estudio, un análisis a través del área de evaluación, en donde el día de hoy (ayer) determina que de esta petición que hace la Fiscalía solamente en dos fracciones consideramos que no le aplica”.

En algunos de los rubros el Itei ordenó a la fiscalía anticorrupción publicar, al menos, que no generaba ese tipo de información.

Se incrementa en el ITEI 58% solicitudes de información en 2019

❖ Cynthia Cantero destacó el gran número de solicitudes que se han realizado a lo largo de los 15 años de existencia del Instituto

[Ignacio Pérez Vega]

La presidenta del Instituto de Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI), Cynthia Cantero Pacheco, entregó en sesión del pleno su informe anual de actividades, en el que resaltó un 58% de incremento en solicitudes de información, respecto del año previo.

"Ha sido 2019, el año con mayor número de solicitudes de información presentadas en la historia del ITEI, así como de recursos. En total, se incrementó 58% el número de solicitudes presentadas en Jalisco", precisó.

Cantero Pacheco subrayó el gran número de solicitudes que se han realizado a lo largo de los casi 15 años de existencia del ITEI, con 576 mil 385 solicitudes de información, que se les han realizado a los distintos sujetos obligados.

Por su parte, el comisionado Salvador Romero Espinosa, agradeció el esfuerzo del personal, en un contexto de "nulo crecimiento presupuestal". Dan todo para sacar adelante el trabajo que la sociedad les de-

manda y se dijo optimista de que las autoridades encargadas de proveer los recursos dotarán del dinero suficiente para que esos trabajadores y colaboradores desarrollen sus responsabilidades de la mejor forma.

En su turno, el comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, se sumó al reconocimiento al trabajo del equipo del ITEI, por la dedicación y esfuerzo con el que todos en el ITEI aportan para tener un mejor Jalisco.

El informe anual 2019 debe ser entregado al Poder Legislativo para su revisión, a más tardar el 31 de enero.

Durante la sesión, el Pleno del ITEI aprobó distintos requerimientos, para la Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara, la Secretaría de Administración, el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y el OPD Servicios de Salud Jalisco, dependencias que deben entregar información diversa,

Los ayuntamientos que deben hacer lo propio y entregar información son, Zacoalco de Torres, Ahualulco de Mercado, Atoyac, Huejúcar, Magdalena, San Miguel el Alto, Teocuitatlán, Tonalá, Atoto-



nilco el Alto, San Martín de Hidalgo, Zapopan, Puerto Vallarta, mientras que, el municipio de Atemajac de Brizuela debe publicar y/o actualizar información en su portal y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En la sesión también quedó aprobada como obligación de transparencia de todos los sujetos obligados, el "Directorio de Cuentas de Redes Sociales Digitales Oficiales", así como, la aplicabilidad de obligaciones para la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Programa Presupuestario, distribución de puestos y distribución presupuestal 2020 e instrumentos anexos del ITEI, estados contables, presupuestarios y programáticos del último trimestre de 2019.

Se aprobó por unanimidad un requerimiento de información que se presentó en contra del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), en el que un particular, solicita información propia, misma que se generó mientras éste laboró en esa institución. El organismo cuenta con un plazo de cinco días para entregar los datos.

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, ha ignorado los llamados que le ha hecho el Congreso local para atender diversas problemáticas que aquejan al estudiantado del estado, que van desde la violencia y el acoso en las aulas, hasta la obesidad infantil.

El servidor público se ha negado a rendir cuentas ante el Poder Legislativo desde que asumió su cargo en diciembre de 2018, junto al resto del gabinete del gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

Hace unos días, el Congreso de Jalisco emitió un acuerdo legislativo en el que consigna que Flores Miramontes ha ignorado al menos 15 exhortos aprobados por el pleno donde se le requiere que atienda deficiencias del ámbito educativo en el estado o para que remita in-

formes sobre asuntos específicos.

Pese a su función como representante popular, el secretario de Educación ha optado por desoir a los diputados de las diversas fuerzas políticas, a tal grado que su dependencia ni siquiera responde las comunicaciones que dirigen los legisladores.

En el acuerdo legislativo 980-LXII-20 donde se da cuenta del ostracismo que ha mostrado hasta ahora el secretario de Edu-

cación, se incluye una larga lista de posicionamientos legislativos que no han merecido ninguna consideración por parte de este funcionario estatal.

“Toda la relatoría de solicitudes hechas por este Poder Legislativo a la Secretaría de Educación, gozan de una similitud, hasta el día de hoy ni esta Legislatura ni los ciudadanos han merecido una respuesta o comentario alguno a los casos en concreto”, dice el documento del 22 de enero pasado.

En su negativa por atender los llamados de los legisladores, el secretario ha desestimado problemáticas sensibles existentes en el sector educativo, tales como violaciones de derechos al estudiantado, la violencia y el acoso escolar, irregularidades en

la operación de centros educativos, e incluso la violación de normas de seguridad para el buen funcionamiento de las escuelas.

Llamados ignorados

Entre los llamados legislativos más importantes que no respondió el secretario de Educación, destaca

uno aprobado hace más de nueve meses, el 10 de abril de 2019, en el que se le solicitó un informe sobre las condiciones de violencia en las escuelas de Jalisco.

En el documento se le pedía “implementar estrategias que prevengan la violencia y el acoso escolar en el Estado de Jalisco e informe a esta Soberanía los reportes de violencia y acoso escolar registrados dentro del periodo del

Ante la negativa del secretario de responder al Poder Legislativo, el 22 de enero, diputados de todos los partidos aprobaron un acuerdo en el que lo citan a comparecer

En el acuerdo legislativo 980-LXII-20 se incluye una larga lista de posicionamientos del Congreso que no ha respondido el secretario de Educación de Jalisco

Principales temáticas en los exhortos ignorados por el titular de la SEJ

Violencia y acoso escolar en las aulas



Prevención y atención de la obesidad infantil



Uso de plásticos en los planteles educativos



Acceso a clase a cambio de cuotas



Violaciones a las “Normas Mínimas de Seguridad” en infraestructura de escuelas



Contenidos web de riesgo como los “retos” en redes sociales



1 de enero de 2018 al 1 de marzo del 2019”.

Unos meses después, el 23 de agosto de 2019, los legisladores aprobaron otro llamado en el que se le solicitó impedir que hubiera niñas y niños rechazados de las escuelas por no haber cubierto los pagos conocidos como cuotas escolares, pero éste tampoco mereció ninguna respuesta.

Este documento le requería que “instruya a los directores de los planteles de educación básica del estado para que se garantice que a ninguna niña, niño o adolescente se le condicione la inscripción o acceso a algún centro escolar público para el inicio del ciclo escolar, por la falta de pago de la cuota escolar”.

El Congreso también intentó que Flores Miramontes se ocupara del riesgo que genera para los estudiantes la existencia de retos en las redes sociales e Internet, que los pueden conducir a replicar conductas o actos lesivos

Reacción legislativa

Ante la persistencia del secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, de negarse a escuchar y responder a los llamados del Poder Legislativo, el pasado 22 de enero los diputados aprobaron un acuerdo en el que lo citan a comparecer.

“A fin de que comparta las medidas y acciones que ha realizado en torno a diversas peticiones hechas desde este H. Congreso del Estado de Jalisco hacia la Secretaría y en su caso, atienda las dudas que surjan al respecto por parte (de) los legisladores”.

A pesar de haber sido pro-

puesta por la priista Mariana Fernández Ramírez, la iniciativa fue aprobada y respaldada por todas las fuerzas políticas: PAN, Morena, PRD, PT, PVEM, PRI e incluso MC, aun siendo éste el partido en el gobierno, lo que denota que la inconformidad es generalizada.



FOTO ESPECIAL

La priista Mariana Fernández pidió que el secretario comparezca.

que ponen en peligro tanto su vida como la de otras personas a su alrededor. Sin embargo, el funcionario hizo caso omiso otra vez.

Ese acuerdo del 16 de octubre pasado hacía “una atenta petición al Secretario de Educación, Lic. Juan Carlos Flores Miramontes, para que en conjunto con padres de familia o tutores, alumnos,

directores, maestros, personal administrativo y de apoyo que labore en los centros educativos, realicen una gran campaña con el objetivo de detectar, prevenir y sensibilizar a la comunidad, sobre los retos virales a través de las redes sociales, que ponen en peligro la vida y ocasionan daños físicos, psicológicos y sexuales a las niñas, niños y adolescentes”.

En otro de los posicionamientos ignorados por el funcionario se le propuso que recurriera a las instituciones universitarias para contar en los planteles educativos con nutriólogos, con el fin de prevenir y atender la obesidad infantil.

En ese exhorto del 30 de agosto pasado le pedían “que celebre convenios de servicio social con universidades tanto públicas como

privadas, a fin de crear un programa que contemple un prestador de servicio social en el área de nutrición, en las escuelas primarias y secundarias públicas del estado de Jalisco, para promover una cultura eficaz contra la obesidad. Además de realizar un diagnóstico preciso, de la presencia de esta enfermedad en Jalisco”. Pero el silencio del funcionario volvió a ganar.

#RendiciónDeCuentas

SECRETARIO POR LA LIBRE

El titular de la Secretaría de Educación de Jalisco, Juan Carlos Flores, ha ignorado 15 llamados del Congreso local para atender problemáticas sensibles del ámbito escolar, como la violencia y el acoso en las aulas





ASISTENCIA SOCIAL
HOY INICIAN ENTREGAS
DE BOLETOS DE MIPASAJE

● Hoy inicia la entrega de boletos de MiPasaje para adultos mayores y personas con discapacidad. Los primeros en recibirlos serán los beneficiarios cuyo apellido paterno inicie con la A.

EL SIAPA RECIBE 5 REPORTE DIARIOS POR AGUA TURBIA

► Página
cinco-A



SUCIEDAD. El año pasado, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) recibió mil 880 reportes por mala calidad del agua: cinco al día, en promedio. Albina Valencia, vecina de la Colonia Lomas del Paraíso, es una de las inconformes en la metrópoli. Comenta que el líquido no siempre sale cristalino. Hay temporadas en que es de color amarillo o café. "He dejado de lavar la ropa y los trastes porque el agua sale muy sucia", dijo. Su familia ha reportado el fenómeno a la autoridad, pero el problema no cesa.

Endurecen sanciones contra contaminantes

Sanciones. En 2020 han muerto 14 personas por padecimientos relacionados con la mala calidad del agua del Río Santiago

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

La principal medida para contrarrestar la situación del Río Santiago, corre a cargo de la propuesta de endurecer las sanciones contra las empresas que resulten responsables de generar daño ambiental, aunque dicha promesa se viene arrastrando desde hace más de un año con el inicio de la legislatura. El endurecimiento es la respuesta del Congreso del estado ante los señalamientos de la supuesta muerte de 14 personas en 2020 a causa de la contaminación del Río Santiago.

“Está ya previsto y aparte de que contaminen tienen que reparar y reparar el daño al medio ambiente. Yo pienso que de acuerdo al tipo de contaminación y el tipo de daño, pues bastante (se pueden endurecer las sanciones). Y no nada más en cuestión económica, es cuestión de que reparen el daño”, dijo Rosa Angélica Fregoso, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El anuncio sobre el punto de acuerdo para endurecer las sanciones se emitió ayer, sin embargo, las acciones se plasmarán en un documento hasta dentro de un mes, estará dirigido a la Comisión Nacional y Estatal del Agua, y a través del mismo pedirán a ambos organismos que vigilen las descargas que emiten empresas al Río Santiago, aunque cabe

LAS CLAVES

Situación

Un estudio reveló que los residentes de las comunidades como El Salto, Juanacatlán, La Cofradía y Puente Grande presentaron rastros en orina y sangre, de químicos nocivos a la salud.

Consecuencias

El señalamiento de las 14 personas fallecidas en lo que va del año a causa de la contaminación del Río Santiago, lo respaldó el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental.

Iniciativa

El pasado 24 de enero se llevó a cabo la mesa de trabajo encargada de tratar el tema del saneamiento del Río Santiago en un esfuerzo conjunto del gobierno y la iniciativa privada.

señalar que dicha acción, ya está contemplada dentro de sus atribuciones.

“Para exhortarlos a que implementen las medidas y se inicie la reactivación de las plantas de tratamiento, que ya están en la zona, pero realmente están abandonadas”, añadió.

La situación en comunidades como El Salto, Juanacatlán, La Cofradía y Puente Grande es apremiante, según un estudio que el gobierno estatal intentó ocultar durante 10 años, el cual reveló que los residentes de dichas localidades, presentaron rastros en orina y sangre, de químicos nocivos a la salud, como arsénico, plomo y flúor, algo que apunta a la contaminación del Río Santiago provocada por descargas residuales de cientos de empresas asentadas a los alrededores.

Cabe señalar que fue el viernes pasado cuando la iniciativa privada reafirmó su compromiso con el saneamiento del Río Santiago, esto a fin de establecer un marco de cooperación para lograrlo se llevó a cabo la instalación de las mesas de trabajo entre gobierno y asociaciones empresariales, que firmaron un pacto por el saneamiento y recuperación de esta cuenca.

La reunión estuvo encabezada por el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ernesto Sánchez Proal, se fijaron compromisos y una ruta de trabajo. ■

RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ

Culpan a las industrias de Guanajuato

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Son las que más contaminan el Río Santiago, señala el coordinador del Consejo de Cámaras

Las industrias que descargan sus aguas residuales tanto en Jalisco, pero principalmente en otros estados, son las que mantienen contaminado el Río Santiago, aseguró Rubén Masayí González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), que señaló principalmente a los industriales del esta-

do vecino de Guanajuato.

"Guanajuato tiene un problema con las tenerías, porque utilizan metales pesados para su proceso de manejo de pieles y no están teniendo el 100% de control del agua y es parte de lo que ha estado Jalisco siempre hablando con el estado de Guanajuato".

Indicó que una empresa que surtía a una automotriz asiática piel para sus asientos, se cerró porque vertía aguas contaminadas, algo que dijo, se consideró por encima de la generación de empleos y es de aplaudirse, sin embargo, la práctica de algunas empresas, tanto registradas, como las que operan de manera clandestina en todo el país, continúa, por lo que llamó a todos los estados a regular sus in-



El Río Santiago y su cuenca está altamente contaminada. ARCHIVO EL OCCIDENTAL

Guanajuato tiene un problema con las tenerías, porque utilizan metales pesados para su proceso de manejo de pieles

dustrias, porque es a Jalisco donde llegan las aguas contaminadas que ya recorrieron parte del territorio nacional.

CCIJ EN CONTRA DE LEY DE ETIQUETADO

Respecto a la Norma Oficial Mexicana 51, que reglamentará alimentos y bebidas no alcohólicas, indicó que buscarán no entre

en vigor, pues afecta a varios sectores. "Va a dañar marcas, imagen, va a ser confuso, va a ser enredoso".

"La dieta es el problema, no el producto y si consumimos una botana o una fritura en un evento social o en un partido de fútbol, no va a pasar nada si nuestra ingesta es de un paquete, el problema es que en las familias la dieta no es parte de la preocupación de las mamás y los papás".

Señaló incluso que eliminar imágenes, como sugieren los legisladores a nivel federal, no será la solución y prueba de ello son otros países, sobre todo de Sudamérica, donde se plantearon medidas similares y fracasaron.

Iván Novia Abogado

/// Ni siquiera se revisaron las pruebas o los peritajes que confirman que la propiedad de nuestros clientes está en el área donde se realizó la llamada recuperación administrativa”.

Revisan en el Tribunal el Caso Colomos III

JONATHAN COMPTON

La batalla continúa.

El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa iniciará la revisión del reciente fallo favorable al Gobierno del Estado para conservar los predios de Colomos III.

La familia De Anda, que reclama la propiedad de 1.1 hectáreas, en el 5700 de Avenida Acueducto, promovió un recurso de impugnación a la resolución que dictó el Juzgado Octavo de Distrito, en el juicio de Amparo 915/2017.

Fue a finales del año pasado cuando el juez Rubén Olvera Arreola dictó el sobreseimiento de la demanda por inconsistencias en los antecedentes registrales de los particulares.

Iván Novia, abogado de los demandantes, se dijo confiado en que revertirán la sentencia de primera instancia, pues únicamente se consideraron cuestiones de forma y no se analizó el fondo del reclamo.

Tras admitirse la apelación 60/2020, el órgano jurisdiccional de alzada comenzará con el estudio y tentativamente en tres meses podría definirse el caso.

Desde el 28 de febrero de 2017, la familia De Anda denunció un despojo de sus tierras cuando el Ejecutivo realizó el aseguramiento, siendo que cuentan con escrituras públicas y han realizado el pago del impuesto predial hasta este año.

El Gobierno estatal ha ganado tres de cinco juicios de garantías abiertos.

Capacitan vs bullying

Trabajadoras y cuidadoras del Hogar Cabañas recibieron ayer capacitación sobre blindaje emocional a través del programa Blindy, el cual ofrece herramientas educativas para trabajar con niños de preescolar en la prevención de la violencia y el abuso.



24

MIL PESOS y hasta 500 mil son las posibles multas por incumplimiento a la norma laboral



El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ofreció una charla en El Occidental. FOTOS: FRANCISCO RODRÍGUEZ Y AURELIO MAGAÑA



Javier Valle Chávez, director de El Occidental, dio la bienvenida formal al funcionario.

MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ

Develan mitos de la norma 035

VÍCTOR RAMÍREZ ALVAREZ

Mentir en la información recabada con es como "darse un balazo en el pie"

La aplicación de la Norma Mexicana 035 en materia laboral desató una serie de mitos entre los empleadores, los cuales se han ido derrumbando con una serie de capacitaciones que se imparten desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en donde se destaca la necesidad

de conocer la situación real interna de la plantilla laboral, a la fecha no se sanciona sólo se exhorta a impulsar capacitaciones, a no falsear información porque sería como "darse un tiro en el pie".

El secretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz, al impartir la conferencia-taller sobre "Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo" en la redacción de EL OCCIDENTAL, destacó que el objetivo de las autoridades estatales es explicar a los empresarios en qué consiste la norma para conocer la realidad de los trabajadores y no aplicar multas o sanciones, esta segunda parte comenzará a aplicarse a partir del

23 de octubre del 2020 y las sanciones oscilan entre los 24 mil y 500 mil pesos.

Esta norma -dijo- no obliga a las empresas a crear departamentos especiales con psicólogos o especialistas, ni mucho menos a inversiones altas, sino que con métodos sencillos se podrán aplicar una serie de cuestionarios también establecidos en la norma, además sale a flote la necesidad de evaluar la efectividad de la jornada laboral de ocho horas.

Destacó que el tema de las políticas laborales comenzaron a cambiar y se tomó en cuenta al capital humano dentro de las fuentes de empleo y en Europa desde el 2003 se llevó a cabo este cambio.

En el caso de México desde hace un par de años se comenzó a gestar la nueva norma laboral para atender la situación dentro de los centros de trabajo y entró en vigor en octubre del 2019.

En este caso la primera fase consta de la identificación y a partir del 2020 se tendrá el tema de la aplicación tal como debe ser y aún hace falta valorar la eficiencia de las ocho horas, si son las necesarias o se tiene que cambiar para mejorar esa eficiencia.

Además se tiene que identificar si la carga de trabajo es pesada o no, si el liderazgo interno es positivo o negativo, si es negativo ver las causas como acoso laboral, si los trabajadores tienen la sufi-



Se habló de temas de interés



Acudieron estudiantes de la UTJ y representantes de importantes empresas locales.

aplicar sanciones porque se quiere que las empresas mejoren y que los empleados tengan oportunidad de una mejor vida laboral, mejores ingresos.

Reconoció que en un principio los empresarios y dueños de negocios iban a ser atacados por la secretaría del Trabajo pero no fue así, lo que interesa es mejorar las condiciones de trabajo, que se conozca que afecta a los empleados, por qué llegan tarde, cómo llegan, entre otros aspectos que deberán ser evaluados a partir de octubre y en caso de encontrar problemas psicosociales mandarlos con los profesionales.

En este momento la aplicación de la norma es para el sector privado incluidas las empresas familiares ya que se analiza el ambiente laboral y no el de los lazos consanguíneos, mientras que el público aún no es obligatoria.

Finalmente señaló que esta norma no es medio idóneo para demandar al empleador por algún otro tipo de incumplimientos, sino para evaluar y prevenir las condiciones psicosociales del trabajo y su entorno.



Los jóvenes aprovecharon para conocer las instalaciones de El Occidental.

La aplicación de la norma es para el sector privado incluidas las empresas familiares

ciencia para tomar decisiones en el momento, además las fuentes externas como problemas familiares, adicciones entre otras y con eso se necesita apoyarlos con profesionales

Lograrlo redituará en una empresa más eficiente, en la Norma Oficial Mexicana número 035 no obliga a las empresas a establecer un departamento psiquiátrico o de psicología, eso es opcional, tampoco se requieren de programas de computación especiales.

En Jalisco entra la norma con un la competencia federal y hasta Antea del primero de diciembre había delegaciones y ahora son coordinaciones, una de ellas está asentada en Jalisco y se ha logrado establecer coordinación para capacitar a los empleadores sobre los alcances de la norma y derrumbar los mitos a la fecha van tres empresas, dijo que no se quiere llegar a sanciones de ningún tipo.

Jalisco es de los que más avanzado en esta dinámica de exposición y no de sanciones ya que por el momento se invita a los empresarios y dueños de los negocios para que desarrollen esta norma 0035 sin



Previo a la charla, el funcionario se dio tiempo para conocer el Museo de EL OCCIDENTAL.



Marco Valerio Pérez Gollaz habló con los invitados al foro.

Desacelera en Jalisco la actividad económica

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Durante el tercer trimestre de 2019, la actividad económica de Jalisco desaceleró su ritmo de crecimiento.

De julio a septiembre del año pasado, la entidad tuvo un crecimiento en la actividad económica del 0.4 por ciento con respecto al mismo trimestre del año anterior, cifra menor en comparación con el 1.8 por ciento anual del segundo trimestre, de acuerdo con cifras desestacionalizadas del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), del Inegi.

Esta desaceleración va en línea con la caída del -0.1 por ciento a nivel nacional, en cifras desestacionalizadas.

En cifras originales, Jalisco creció 0.2 por ciento en el tercer trimestre respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que a nivel nacional hubo una baja de -0.2 por ciento.

Por sector, el primario —agricultura, ganadería y pesca— creció 0.5 por ciento en el tercer trimestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, mientras que el secundario —industria— cayó -0.8 por ciento, y el terciario —comercio, servicios y turismo— creció 0.7

por ciento.

“La media del País anda en cero, iba a ser muy difícil que Jalisco mantuviera un nivel de actividad económica mucho muy superior a esta media (...). Jalisco está en México y se resiente el nulo crecimiento económico de todo el País desde el mes de octubre de 2018. Ya tiene un buen de meses así”, comentó Israel Macías, académico de la Universidad Panamericana y experto en economía.

Señaló que para evitar una mayor desaceleración en el Estado se necesita certidumbre y compromiso a nivel federal con las inversiones y proyectos que se realizan.

Indicó que Jalisco dependerá más de los tratados externos para mantener el crecimiento económico.

“Es un riesgo asociado a un estancamiento económico. Es decir, una baja en la actividad económica que repercute en la formación de empleos formales y también en la bajísima capacidad para poder mejorar los ingresos”, agregó.

Con su 0.4 por ciento, Jalisco se ubica en la posición 14 entre los Estados con mayor crecimiento en su actividad económica en cifras desestacionalizadas.

Proyectan más de 52 mil empleos en Jalisco

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

De acuerdo con la Coparmex Jalisco, para este año se generarán más de 52 mil nuevos empleos, número similar a los 51 mil 699 que se registraron el año pasado.

El proceso electoral en los Estados Unidos, la entrada en vigor del Brexit al cierre de enero 2020, el posible conflicto armado entre Estados Unidos e Irán, tensiones comerciales, debilitamiento del sector manufactura a nivel mundial, moderación en el ritmo de crecimiento de Estados Unidos y el pacto comercial entre Estados Unidos y China, son algunos de los posibles factores determinantes.

Durante el año pasado, el estado de Jalisco generó 51 mil 699 nuevos empleos, lo que significó un incremento del 20 por ciento en comparación con el mismo período del año 2018. El 40 por ciento de los empleos se crearon al interior del estado, mientras que el otro 60 por ciento se creó en el Área Metropolitana. —

Turismo

Aumenta la derrama económica durante vacaciones de invierno

Ingresos. En la temporada 2019-2020 se generaron mil 449 millones de pesos, un incremento de 11.84 por ciento respecto a la registrada en 2018-2019, informó la Secretaría de Turismo estatal

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El periodo vacacional de invierno 2019-2020 generó una derrama económica de mil 449 millones 680 mil 552 pesos en Jalisco, lo que representa un incremento de 11.84 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado.

A través de un comunicado, el gobierno estatal, la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos, de la Secretaría de Turismo de Jalisco (Sectorjal), precisó que la afluencia de turistas que se hospedaron tuvo un incremento de 6.37 por ciento con respecto a 2018, año en el que la cifra fue de 397 mil 837 visitantes.

De acuerdo con los datos registrados en la plataforma DataTur, la ocupación hotelera preliminar fue de 54.84 por ciento.

El informe comprende el periodo del 20 de diciembre de 2019 al 5 de enero 2020; se consideran los cinco principales destinos turísticos de la entidad: Puerto Vallarta, los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Costalegre, San Juan de los Lagos y la Ribera de Chapala.

Puerto Vallarta recibió 675 millones 891 mil 222 pesos en derrama económica durante esta temporada, así como un total de 124 mil 820 personas en turismo hospedado. La ocupación hotelera alcanzó un 88.72 por ciento.

Mientras tanto, en la Zona Metropolitana de Guadalajara se generaron 715 millones 542 mil 38 pesos durante la temporada vacacional de invierno, periodo en el que recibió a 178 mil 655 personas, con una ocupación hotelera de 37.72 por ciento.

Costalegre logró captar 22 millones 895 mil 173 pesos y 9 mil 415 personas, con una ocupación de 69.14 por ciento.

El destino de turismo religioso jalisciense, San Juan de los Lagos, alcanzó en esta temporada un total de 30 millones 404 mil 232 pesos en derrama, 81 mil 360 turistas hospedados y una ocupación de 36.04 por ciento.

La Ribera de Chapala, por su parte, registró una derrama de 4



Puerto Vallarta es uno de los destinos turísticos más importantes del estado. ESPECIAL



La ZMG recibió más visitantes esta temporada. ESPECIAL

EN CIFRAS

675

Millones de pesos fue la captación de Puerto Vallarta.

88.71

Por ciento alcanzó la ocupación hotelera en el destino turístico.

181

Cruceros arribaron a Puerto Vallarta en 2019.

715

Millones de pesos recibió la ZMG.

178

Mil personas visitaron la ZMG esta temporada.

millones 947 mil 886 pesos y fue visitada por 3 mil 587 personas, con una ocupación del 54.74 por ciento.

Los Pueblos Mágicos son también de los destinos vacacionales favoritos del estado. De acuerdo con datos reportados por los municipios de Mascota, San Sebastián del Oeste, Tapalpa y Tequila, recibieron una derrama económica de 142 millones 898 mil 250 pesos, una afluencia de 178 mil 294 turistas que pernoctaron en hoteles, y una ocupación de 78.75 por ciento.

Las cifras de la afluencia que registró el estado de Jalisco durante el periodo vacacional de invierno fueron dentro del segmento de "turismo hospedado", ya que son cálculos que provienen de la plataforma DataTur y de las direcciones de Turismo de diferentes municipios.

La Administración Portuaria Integral (API) informó que durante 2019 arribaron a Puerto Vallarta un total de 181 cruceros con 482 mil 335 pasajeros, 32.1 por ciento más transportes marítimos que en 2018. ■

EN JALISCO

Dejan turistas mil 449 mdp en derrama

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Visitaron nuestro estado aproximadamente 400 mil personas en la temporada invernal

Durante las vacaciones de invierno del 2019, los turistas que visitaron Jalisco, dejaron una derrama económica de mil 449 millones de pesos generados por casi 400 mil visitantes, señaló el Gobierno del Estado a través de un comunicado.

Según el documento emitido por las autoridades estatales, esto representó un incremento del 11.84% en relación al mismo periodo del 2018. En el caso de Puerto Vallarta la derrama generada por los turistas fue de 675 millones de pesos y tuvo una ocupación hotelera de 88.72%. Mientras que el Área Metropolitana de Guadalajara obtuvo ingresos por 75 millones de pesos que dejaron 178 mil personas que la visitaron.

Hasta el momento no hay filtros en el Aeropuerto a través de los cuales se pueda detectar personas con síntomas de Coronavirus.

Los responsables de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos, de la Secretaría de Turismo de Jalisco indicaron que la afluencia de turistas hospedados subió 6.37% más que en 2018, con un registro de 397 mil 837 visitantes. La ocupación hotelera preliminar fue del 54.84% en términos generales según los datos registrados en la plataforma DataTur.

Los datos de esa plataforma comprenden los cinco principales destinos turísticos de Jalisco, es decir Puerto Vallarta, el Área Metropolitana de Guadalajara, la Costalegre, San Juan de los Lagos y la Ribera de Chapala.



Entre otras cosas, disfrutaron de la Perla Tapatia. FOTO: CORTESÍA / GOBIERNO DEL ESTADO

SIN FILTROS EN EL AEROPUERTO

Hasta el momento no hay filtros ni operativos especiales en el Aeropuerto de Guadalajara a través de los cuales se pueda detectar personas con síntomas de Coronavirus señaló el secretario de Turismo, Germán Ralis Cumplido.

El funcionario llegó esta misma semana de un viaje al llamado viejo continente y a su arribo a Guadalajara "procedente de Madrid en este momento no hay ningún operativo en marcha (en la terminal área y mucho menos cámaras térmicas), pero estoy convencido de que este tema que ha ido creciendo seguramente marcará una alerta no sólo en México, sino en todo el mundo".

Ralis Cumplido destacó que hasta el momento no tiene datos de agencias de viajes en donde indiquen que hay cancelaciones de vuelos o de paquetes, porque "todo esto es nuevo, no tenemos hasta el

momento un reporte específico, estamos muy atentos, ya hay en Jalisco una mesa trabajando el tema" y darán seguimiento a toda esta situación que se inició en el continente asiático.

Además se buscará hacer llegar toda la información y recomendaciones necesarias a quienes tenga que ir a China o a algún otro país en donde ya se detectaron casos de Coronavirus para que sepan cuáles son las acciones a seguir y en especial se mantengan atentos a la información para prevenir cualquier situación.

Desde la dependencia que dirige darán seguimiento permanente a la situación de "manera que podamos dar aviso, de ser necesario, a nuestros turistas que van a viajar hacia o desde un país asiático a México" en especial porque Jalisco recibe una gran cantidad de turistas de esa zona y ese país.

Crece derrama económica en Jalisco; tuvo buena temporada invernal

❖ La Secretaría de Turismo del estado informó que Puerto Vallarta captó alrededor de 675 millones de pesos, con una ocupación hotelera de 88 por ciento



Puerto Vallarta tuvo una ocupación hotelera de 88 por ciento.

[Ricardo Gómez]

El Estado de Jalisco tuvo una buena temporada vacacional de invierno, se tuvo una derrama económica de mil 449 millones de pesos, siendo Puerto Vallarta y la Zona Metropolitana de Guadalajara los que más atrajeron paseantes.

La Secretaría de Turismo de Jalisco (Secturjal) informó que Puerto Vallarta captó alrededor de 675 millones de pesos, con una ocupación hotelera de 88 por ciento; mientras que los municipios metropolitanos tuvieron derrama de 715 mdp, con un estimado de 178 mil personas que vacacionaron en la temporada 2019-2020.

Se incrementó en casi 12 por ciento la derrama económica en esta temporada comparada con el periodo 2018-2019, según cifras de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos, de Secturjal, además de aumentar la afluencia de turistas hospedados en seis por ciento más que en el mismo lapso, con un registro de 397 mil 837 visitantes.

En lo general la ocupación hotelera alcanzó casi el 55 por ciento, de

acuerdo con los datos registrados en la plataforma DataTur, cuyo informe comprende la temporada vacacional de invierno en Jalisco, del 20 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2020, en la que están considerados los cinco principales destinos turísticos de Jalisco: Puerto Vallarta, la ZMG, Costalegre, San Juan de los Lagos y la Ribera de Chapala.

En lo particular Puerto Vallarta recibió 675 millones 891 mil 222 pesos en derrama y un total de 124 mil 820 personas en turismo hospedado; la Costalegre logró captar 22 millones 895 mil 173 pesos y 9 mil 415 personas, con una ocupación de 69 por ciento. La Administración Portuaria Integral (API) informó



que durante 2019 arribaron un total de 181 cruceros con 482 mil 335 pasajeros. 32 por ciento más transportes marítimos que en 2018.

En tanto que el destino de turismo religioso, San Juan de los Lagos, alcanzó en esta temporada un total de 30 millones 404 mil 232 pesos en derrama, 81 mil 360 turistas hospedados y una ocupación de 36 por ciento. Ya en el centro del Estado, en la Ribera de Chapala, las cifras arrojan cuatro millones 947 mil 886 pesos en derrama, con la visita de tres mil 587 personas, con una ocupación de hoteles del 54 por ciento.

Los Pueblos Mágicos son también de los destinos vacacionales favoritos del estado. De acuerdo con datos reportados por los municipios de Mascota, San Sebastián del Oeste, Tapalpa y Tequila, recibieron una derrama económica de 142 millones 898 mil 250 pesos, una afluencia de 178 mil 294 turistas que pernoctaron en hoteles, y una ocupación de 78 por ciento.

Cae un puesto en democracia

Bajan a Jalisco puntaje

Estudio de índices de Idd-Mex coloca a la Entidad en el sitio 24 del País

KATIA DIÉGUEZ

Los índices de democracia en Jalisco no han mejorado en comparación con el 2018; pero tampoco mejora a nivel nacional.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Democrático en México 2019 (Idd-Mex), el Estado pasó del puesto 23 al 24 en cuanto a democracia para los ciudadanos, un ligero descenso que evidencia la falta de democracia a nivel nacional.

“Jalisco estaba en el lugar 23 y aunque creció su puntaje (la disminución) es solo porque otras entidades crecieron más que Jalisco en el índice”, explicó Jorge Arias, autor del análisis.

Cada año, desde hace una década, el Idd-Mex analiza la democracia en los 32 entidades de México con base en 4 fases: la democracia de los ciudadanos, la de las instituciones, la social y la económica.

Con ello evalúan desde la libertad que tienen los ciudadanos para ejercer la democracia, su participación, la eficacia de los sistemas políticos, la calidad de vida con base en los servicios de salud, empleo y educación, y las deudas.

Este año, encontraron que Jalisco es una muestra del malestar nacional, afectado principalmente por la pobreza, algo que no han logrado atender.

“Jalisco tiene el promedio de los problemas que tiene la democracia mexicana que pasan centralmente por ni-

Jorge Arias

Director de PoliLat

“Una democracia no la construye un gobierno, sino sería muy fácil, cambiamos al Gobernador o al Presidente y automáticamente viviríamos en un País ideal”.

veles de pobreza muy altos; el País tiene un 52 por ciento de pobreza, pensar que 1 de cada 2 mexicanos no come todos los días y decir que esa es una buena democracia es una falacia”, señaló Arias, también Director de PoliLat.

Los otros dos puntos que no permiten a la Entidad ser democrática es la corrupción en las instituciones y la violencia que condiciona la calidad de vida de los habitantes.

“El clima de libertades y derechos que tiene Jalisco para su ejercicio de la democracia es bajo”, alertó el experto.

Y reconoció que no toda la labor recae en los gobernantes, sino que se lograría una mejora más rápida si los ciudadanos se involucraran y participaran a través de organizaciones civiles.

“Una democracia no la construye un gobierno, sino sería muy fácil. Cambiamos al Gobernador o al Presidente y automáticamente viviríamos en un País ideal”.

Si le interesa revisar los indicadores para Jalisco o cualquier otra Entidad mexicana, puede hacerlo en www.idd-mex.org.

Pacientes acusan desabasto en el IMSS desde hace un mes

...Y ahora olvidan a los hemofílicos

Deben desembolsar para adquirir otros medicamentos y evitar recaer

RUTH ÁLVAREZ

En riesgo se sienten pacientes con hemofilia debido a que el IMSS, desde hace un mes, no les dota de los fármacos para mantener la coagulación de su sangre.

Jorge Preciado Lozano se atiende en el Hospital General 110 del IMSS y ha tenido que comprar desinflamatorios y analgésicos para que su salud no corra más riesgos, y también les ha pedido a sus amigos que se encuentran en la misma condición para poder sobrellevar su caso.

“Todo inició desde casi noviembre del año pasado, pero por lo menos a mí me dieron un poco fuera de tiempo, y por eso he tenido que pedir prestado a compañeros,



Marcarmen Galindo

De acuerdo con pacientes, hay desabasto de medicamento en la clínica 110 del IMSS, así como en la 46.

amigos, que tienen hemofilia, (porque) yo no puedo laborar si no tengo mi medicamento”, indicó.

Antes de que finalizara el 2019 le dieron una dosis mínima que le ayudó a sobrellevar esos meses, sin embargo en enero no le han dados los fármacos necesarios.

Él necesita el factor número nueve y el diez, mismos

que en el Hospital General 46 y 180 están escasos, como constató MURAL.

“Nosotros no tenemos fecha como para decirte ‘el martes va a llegar pedido, vente’”, comentó una de las trabajadoras sociales que surte los medicamentos en la Clínica 110.

Los pacientes con hemofilia son aquellos que tienen

problemas con la coagulación de la sangre, debido a que su sistema no produce los componentes necesarios para llevar a cabo tal proceso.

Tanto en la Clínica 110 como en la 46 se les proporciona un teléfono a los pacientes al que se pueden comunicarse para saber si ya llegó su medicamento.

“(Nos dicen) que el Gobierno tiene ya el control de la compra de medicamentos, pero que todavía no tienen ningún convenio con alguna empresa que les porte el medicamento como tal y el IMSS no tiene quién les esté comprando”, añadió Preciado Lozano.

Los factores tienen un precio que oscila entre los mil y 10 mil pesos según las dosis y el número que necesiten.

En el Hospital General de Occidente de igual manera existen pacientes que han dejado de recibir sus dosis de factor siete, ocho y nueve.

Cumplen 10 años luchando contra cáncer

FERNANDA CARAPIA

Nariz Roja cumplió 10 años de luchar hombro a hombro con los niños con cáncer y el festejo es agri dulce.

El desabasto de medicamentos para quimioterapias “nubló” la celebración y ha hecho que la asociación civil vuelque su fuerza en conseguir los fármacos que garanticen la vida de los pequeños.

“No vamos a parar, si tenemos que parar el tema de

la obra (del nuevo albergue), lo vamos a hacer, la prioridad es la vida de los niños y si tenemos que parar los proyectos que tenemos para ayudar con el medicamento, paramos, no pasa nada, y aquí, sin medicina, sí pasa algo, se pueden perder vidas”, acotó Alejandro Barbosa, director de Nariz Roja.

El martes, entregó 65 dosis de vincristina al Hospital Civil Juan I. Menchaca, pero mientras que el Gobier-

no federal o estatal no resuelva el tema, seguirá canalizando su esfuerzo en traer los medicamentos.

Por otro lado hay mucho que festejar. En esta década, la asociación ha crecido, el sueño de tener un albergue más grande está por materializarse y con él ampliarían su atención a mujeres con cáncer.

Pese a todo, Barbosa aseguró que el esfuerzo ha valido la pena.



■ Nariz Roja entregó el martes medicamento al Hospital Civil.

Reconocen Civiles apoyo de Nariz Roja

AUTORIDADES DEBEN COMPROMETERSE: BARBOSA PADILLA

La asociación logra lo que los gobiernos estatal y federal no: conseguir en pocos días medicamentos para menores con cáncer



Imaginate, nosotros como una pequeña organización civil logramos hacer lo que el gobierno federal y desafortunadamente el estatal también no han podido por falta de iniciativa"

ALEJANDRO BARBOSA PADILLA
PRESIDENTE DE NARIZ ROJA

LAURO RODRÍGUEZ

La Asociación Civil Nariz Roja de Guadalajara salió al quite para abastecer de medicamento al Hospital Civil de Guadalajara (HCG) y lograr que el tratamiento de niños con cáncer no se detuviera, ya que el fin de semana registró desabasto de vincristina y citarabina, dos de los fármacos clave para las quimioterapias contra la leucemia.

"El fin de semana y a finales de la semana pasada (tuvimos problemas con) el tratamiento para cáncer infantil. Afortunadamente el día de ayer (martes) una ONG (Nariz Roja) nos donó medicamentos que son la piedra angular para los protocolos del tratamiento de leucemia y que son los que en algún momento estaban un poquito más complicados en su dispersión", aceptó el director de los Hospitales Civiles, Jaime Andrade Villanueva.

Lo anterior fue confirmado por Alejandro Barbosa Padilla, presidente de Nariz Roja, quien detalló que la donación fue gracias a la colecta de recursos que mantienen abierta a través de plataformas digitales.

Del fin de semana hasta el martes, la asociación logró reunir más de 210 mil pesos. De la cantidad, se gastaron 170 mil para adquirir 65 ampullas de vincristina y 24 de citarabina. El objetivo es que los niños con cáncer no detengan su tratamiento.

"Imagina que (alguien) lleva dos años de tratamiento, está a un año de terminar su ciclo de semanas de quimioterapia. A los dos años sucede este evento desastroso y suspende el tratamiento. Los riesgos son que recaiga y tenga que volver a empezar desde la semana uno, o sea, los dos años que lleva de tratamiento los perdió. O, lo peor, que recaiga y se nos vaya la criatura", advirtió.

La asociación logró en unos días lo que no han conseguido los gobiernos estatal y federal: adquirir los fármacos. Barbosa Padilla aseguró que la compra de éstos no es complicada, pero es necesario compromiso y voluntad de las autoridades para realizarla.

"Ellos (gobiernos federal y estatal) ya los conocen (a los distribuidores). Creo que es un tema de voluntad. Imaginate, nosotros como una pequeña organización civil logramos hacer lo que el gobierno federal y desafortunadamente el estatal también no



JORGE ALBERTO MENDOZA

Jalisco hace bien en decir "no" a Insabi

■ Para el presidente de la asociación civil Nariz Roja, Alejandro Barbosa Padilla, Jalisco acertó al decir "no" al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pues, dijo, "el sistema de salud desde que entró el nuevo gobierno (federal) es desastroso".

Debido a que el Insabi no cuenta con reglas de operación claras, consideró que no es confiable para el tratamiento de enfermedades con complicaciones, como el cáncer.

Más allá del nuevo instituto, indicó que el desabasto de fármacos no es un tema nuevo, pues ha sido una constante durante el último año.

"En la historia de Nariz Roja, en 10 años, te lo puedo firmar, desde los últimos meses de Peña Nieto para acá (ha sido) un desastre total, no hemos gastado en medicina como no tienes una idea, lo que nunca nos habíamos gastado. Porque no hay en los hospitales y el desabasto se ha venido todo el 2019 y lo que llevamos del 2020, a niveles que van a ser catastróficos porque van a ser cuatro meses sin medicamento", lamentó.

Barbosa Padilla recordó que la Federación anunció recientemente una compra de medicamentos, sin embargo, advirtió que éstos van a llegar hasta abril. *Lauro Rodríguez*

CRISIS. El fin de la semana pasada se registró desabasto de medicamentos en los Civiles.

han podido por falta de iniciativa, porque creo que, si nosotros lo pudimos hacer, ellos con toda su capacidad de gobierno pueden hacer eso y más", detalló.

Exhortó a las autoridades a dar solución al problema, ya que los familiares, aunque tengan un salario digno, no pueden costear la compra de medicamentos, pues requieren de un presupuesto mínimo de 4 mil 400 pesos por mes. Además, los fármacos no están a la venta en farmacias debido a que sólo se consiguen de manera directa con los distribuidores que los traen del extranjero.

Barbosa Padilla puntualizó que el desabasto afecta a alrededor de 160 niños con cáncer que se atienden en los Hospitales

Civiles y el Hospital General de Occidente, también conocido como El Zoquipan. Por ello, Nariz Roja prepara otro donativo similar para los próximos días. Quien esté interesado en participar aún puede hacerlo a través de www.fondify.org.

Por su parte, Andrade Villanueva aseguró que ya solicitaron de manera urgente el abasto a la Federación, la cual informó que esta misma semana llegará el medicamento.

En cuanto al resto de insusos en los Civiles, detalló que el abasto es intermitente, pues mientras surten una línea, se termina de otra, situación que permanecerá durante el primer trimestre del año.

160 NIÑOS con cáncer han sido perjudicados por el desabasto de fármacos que se vive en los Civiles y en el Hospital General de Occidente

SONDEO CIUDADANO

Desabasto pega a enfermos de cáncer



Los familiares acuden a todas las farmacias posibles. FOTOS FRANCISCO RODRÍGUEZ.

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Todo un peregrinar para encontrar el tratamiento de las quimioterapias

El desabasto de medicamentos en Jalisco es más frecuente en pacientes con cáncer. Aunado a su búsqueda incansable deben pagar de su bolsillo uno de los tratamientos más altos para poder recibir quimioterapias.

El peregrinar es para encontrar el tratamiento para las quimioterapias entre estos: Filgrastim, Citarabina y Vincristina Adrtacicimicina y Atra.

Mientras que asociaciones civiles realizan colectas monetarias públicas para comprar los fármacos inexistentes en el sector salud público, principalmente para población infantil, las y los jóvenes con cáncer a través de las redes sociales piden ayuda para seguir viviendo.

EL OCCIDENTAL entrevistó a dos pacientes del sexo femenino que son atendidas en el Hospital General de Occidente, conocido como Zoquipan con diagnóstico desde hace 10 y cuatro meses con cáncer leucemia linfoblástica aguda y con leucemia mieloide aguda.

Ellas denuncian la falta de medicamentos para continuar con su tratamiento, desde su afiliación al extinto Seguro Popular a la fecha ha sido un peregrinar la búsqueda, principalmente aquellos que son exclusivos para las quimioterapias.

Una de ellas se quita el gorro y muestra la caída de su cabello por las quimioterapias, mantienen su rostro cubierto para prevenir enfermar de las vías respiratorias, sin embargo, a través de sus ojos se observa el vía crucis que deben pasar se-



Una farmacia del Ipejal.

“Todo el tiempo estamos batallando porque no hay medicamentos”.

MARY “N”

mana tras semanas, teniendo que invertir de su bolsillo de ocho mil a más de 20 mil pesos mensuales

Mary, tiene 39 años tiene cáncer leucemia linfoblástica aguda, hace 10 meses fue diagnosticada, desde entonces tiene que comprar Filgrastim, Citarabina y Vincristina para tratar el cáncer a través de las quimioterapias.

Al mes recibe un conjunto de quimioterapias que requieren al menos cinco medicamentos juntos: “Todo el tiempo es-

tamos batallando porque no hay medicamentos, algunas veces se atrasan las quimios porque no hay medicamentos”

Olga. Diagnóstico 24 de octubre de 2019: leucemia mieloide aguda. Acude para su atención al HGO, tratamiento quimioterapias en pastilla con un costo de 22 mil pesos “Son 100 pastillas y tomaba ocho diarias, las tenía que comprar a parte, el Seguro Popular no me las cubría el seguro popular”.

La caja de pastilla Atra para el tratamiento de la leucemia tiene que comprarlas cada 12 días: “Las conseguimos por mar y tierra, me las mandaron desde México en ocho mil pesos fue lo más barato que las conseguimos y cada doce días las tenemos que surtir”.

Ellas muestran su preocupación y angustia ante la falta del tratamiento trayendo como consecuencia el retraso de las quimioterapias, mismas que son proporcionadas en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud.

EN BREVE

Están en “ceros” veintitrés fármacos

El Hospital General de Occidente (HGO) se queda sin algunos medicamentos para la atención de pacientes infantiles con cáncer; esta semana al menos a siete niñas y niños con diferentes diagnósticos se les tuvo que postergar sus quimioterapias.

De 23 fármacos, tres “están en cero” entre estos Vincristina y Cisplatino, mientras que otros comienzan a disminuir el stock, en cuanto a Metrotexato de uso frecuente aseguran que hay suficiente, este producto fue uno de los principales faltantes a nivel nacional en el 2019.

Aunque el Gobierno de Jalisco realizó compras consolidadas el año pasado adquiriendo tratamiento para quimioterapias se encuentra en el almacén central de la Secretaría de Salud Jalisco (SSI).

Reconocen que hay desabasto

El director General del Hospital General de Occidente (HGO), Michel Bureau Chávez, confirmó la falta de medicinas para pacientes oncológicos pediátricos, luego de que este martes un grupo de madres de familia se manifestará en la explanada del hospital conocido como Zoquipan.

“Finalmente, si nos alcanzó el problema de desabasto de algunos medicamentos para el manejo oncológico aquí en el hospital, habíamos estado resistiendo y cumpliendo con el abasto de los tratamientos, pero desde hace una semana si ya tenemos disminución en el número de medicamentos y algunos que están en cero”.

Labor clave de Nariz Roja

A casi seis días de la colecta pública que realiza la organización civil Nariz Roja para comprar medicamentos para niñas, niños y adolescentes con cáncer ante el desabasto de varios fármacos ha recaudo a través de la plataforma hasta el mediodía de este miércoles 162 mil 181 pesos, la meta es llegar a 300 mil pesos en un lapso de diez días. A la fecha han sido 267 donadores de acuerdo a la página web de la organización, sin embargo, también se abrió una cuenta bancaria. Con el financiamiento se inició con el tratamiento de algunos pacientes oncológicos. ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Salud confirma llegada de medicinas para niños con cáncer; madres marchan hoy

Manuel Esaú, de seis años, y Camila, de cinco, tienen leucemia. Ayer les tocaba quimioterapia, pero desde hace unos días no la reciben.

Ellos asistieron temprano con sus mamás al Hospital General de Occidente, también conocido como Zoquipan, para obtener los medicamentos. Sin embargo, el nosocomio los recibió alrededor de las 22:00 horas.

El sábado pasado, el titular de la Secretaría de Salud estatal, Fernando Petersen, informó que sólo llegarían entre 20 y 30 dosis.

Por esa situación, las madres de menores afectados convocaron a una marcha que arrancará hoy a las 08:00 desde el Parque Morelos hacia Palacio de Gobierno.

“Si pasan mucho tiempo sin sus quimioterapias, (los niños) pueden recaer y el cáncer será más agresivo. Están en peligro sus vidas”, dijo María Magdalena, madre de Camila.

Alejandro Barbosa, director de Nariz Roja A.C., señaló que ellos ya repartieron medicinas en el Hospital Civil, pero son insuficientes para los 120 infantes que están ahí y otros 40 del Zoquipan.

ES UN PROBLEMA A NIVEL NACIONAL

Preocupa el desabasto de medicamentos

ELIZABETH RÍOS

Pablo Lemus ve en el Insabi un programa con buenas intenciones pero mal diseñado

Ante el problema de desabasto de medicamentos para tratamientos de cáncer que se vive a nivel nacional, en Zapopan, al menos en el Hospitalito y las Cruz Verde no se tiene ese problema pues ellos compran los medicamentos, refirió el alcalde Pablo Lemus Navarro.

Sin embargo, refirió que sí existe preocupación por la situación que se vive con quienes anteriormente estaban afiliados al Seguro Popular -ahora extinto-, pues la queja es constante respecto a cómo ciertos nosocomios en donde tienen que ser

El desabasto muestra la pésima operación, el diseño y la estrategia del Insabi



El alcalde aseguró que en Zapopan no se tiene el problema de desabasto de medicinas. ARCHIVO

atendidos están saturados.

“La queja constante que recibimos es que de acuerdo a la solicitud del Gobierno Federal de derivarlos al Zouqipan o al Hospital Civil, pues la realidad de las cosas es que estos dos nosocomios están completamente saturados y no los están pudiendo atender”.

Respecto a la atención que reciben los antes beneficiados, recordó, lo que hacen es sostener las tarifas preferenciales que daban al Seguro Popular. Es decir, se les cobra a los ciudadanos, pero por meras cuotas de recuperación en favor de quienes no pueden pagar el servicio.

“Es decir, el mismo precio que pagaba el Seguro Popular por una consulta, por un parto, es lo mismo que le reflejamos al paciente, para que ya se quede dentro del

Hospitalito. Esto ha sido algo que ha facilitado las cosas. El día de ayer tuve una entrevista con el director de los Hospitales Civiles para tratar de formar una alianza que permita atender a todas las personas bajo mecanismos de colaboración conjunta”.

Tras la desaparición del Seguro Popular y la entrada del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Lemus Navarro reiteró que en sí el programa tiene buenas intenciones pero está pésimamente diseñado y operado, por lo que reconoció la decisión del gobernador Enrique Alfaro Ramírez de no entregar el control del sistema a la federación.

Dijo que como parte de la operación del Insabi solo se está considerando en los convenios a los hospitales estatales.



Aumentan en Jalisco muertes maternas

RUTH ÁLVAREZ

Los fallecimientos de mujeres al dar a luz en Jalisco van en aumento.

Mientras en 2018 en promedio murieron tres madres por mes al dar a luz, para 2019 fueron cerca de cuatro. Y en lo que va de 2020 la tendencia sigue al alza, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal (Ssa).

La dependencia reportó que al 27 de enero –cuarta semana epidemiológica– en diferentes hospitales sumaron cinco decesos, una muerte más que el mismo periodo del año pasado.

Tres decesos se suscitaron en tres hospitales diferentes. Uno adscrito a la Secretaría de Salud Jalisco,

otro del IMSS y uno más en el ISSSTE, mientras que de acuerdo con la Ssa, las dos restantes ocurrieron por no haber recibido atención u otras causas.

Enrique Rosas Jiménez, profesor de la División de Ciencias de la Salud en Cu-Tonalá de la UdeG, explicó que las causas por las que mueren mujeres al dar a luz son múltiples, como no llevar un adecuado control prenatal, así como alimentación deficiente. Advirtió que la falta de insumos médicos puede ser otra causa.

“Hay un déficit de soluciones, equipo, medicamentos, guantes, gasas y el alto índice de atención de partos, aunado a una mala alimentación, a un mal control prenatal (y) de todos los antecedentes se van sumando puntos y no a favor de la paciente”, expuso.



610972000320

Presentan Primeros 1000 Días de Vida a pediatras

Encuentro. En el Primer Congreso Internacional y el 36 Curso de Actualización exponen la Política Pública de Primera Infancia

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo de garantizar la salud integral de los infantes durante sus primeros años de vida, este miércoles por la mañana fue inaugurado el Primer Congreso Internacional y el 36 Curso de Actualización en Pediatría del Hospital General de Occidente (HGO), con la conferencia Los Primeros 1000 Días de Vida, en el que fue presentada la Política Pública de Primera Infancia, misma que implementa el gobierno de Jalisco.

“Esta política parte de la premisa de que debemos de tener: mujeres sanas que puedan tomar la decisión de embarazarse cuando su cuerpo esté en las mejores condiciones para ello, para después garantizar la salud, alimentación, desarrollo y estimulación del bebé”, resaltó el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren durante la ponencia.

El funcionario estatal resaltó la importancia que tienen los primeros mil días en el crecimiento y desarrollo del niño. Asimismo, desglosó los cuatro portafolios que integran esta Política Pública: Atención Pregestacional, Embarazo-parto y Puerperio Salu-



Ayer fue inaugurado el Congreso Internacional. ESPECIAL

El encuentro ayudará para la preparación constante de especialistas

dables, Lactancia Materna Exclusiva, y Crecimiento y Desarrollo.

No obstante, señaló las metas que contempla cada portafolio para el actual sexenio, entre ellas, el cero rechazo de la emergencia obstétrica y un millón de mujeres sometidas a la encuesta de diagnóstico de riesgo pregestacional.

Por otro lado, Petersen Aranguren destacó la relevancia que tiene este tipo de encuentros para la preparación constante de especialistas ante los retos y desafíos que enfrenta la medicina, incluida el área de la pediatría.

“La educación médica continua es muy importante para garantizar una mejor calidad en la atención hacia los jaliscienses, ya que en medicina los avances son constantes, hay nuevos descubrimientos y siempre se debe estar a la vanguardia”, finalizó el funcionario estatal. —

Atenderá Cultura Jalisco reclamos

REBECA PÉREZ VEGA

Las inquietudes y descontento de los artistas locales serán atendidos por la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), al menos eso dijeron.

Tras la reunión de cerca de 70 creadores para mostrar públicamente su desacuerdo respecto a la política cultural desarrollada durante la actual Administración, la dependencia dio a conocer su postura a través de un comunicado.

El martes, un grupo de artistas, incluidos empleados de la propia dependencia, se manifestaron en el Ex Convento del Carmen para expresar que la SCJ no ha tomado en cuenta a la comunidad, que las decisiones y la implementación de programas se han tomado de manera unilateral, que los teatros son inaccesibles y que hay museos cerrados o con poca actividad.

Por ello firmaron un documento para que el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA) lo gire tanto al Gobernador Enrique Alfaro, como a todos los diputados en el Congreso del Estado.

La SCJ contestó que está atenta a los reclamos y que habrá seguimiento a las distintas inquietudes, aunque no explica bajo qué métodos o formatos.

“Reiteramos plena apertura a la discusión de los temas que generan dudas a los miembros de la comunidad cultural.

“Esta institución acepta a todas las voces, está abierta al diálogo e invita a la participación de la comunidad artística”, se lee en el comunicado de la SCJ.

Antes de enviar el manifiesto al Ejecutivo y el Legislativo, este próximo martes el CECA se reunirá para poner el tema sobre la mesa con todos sus integrantes.

“Dicho documento no ha sido entregado a la Secretaría, sin embargo, el descontento de este grupo de la comunidad cultural de la Ciudad es un tema sensible al que se dará seguimiento”, se abunda en el comunicado.

POLÉMICA BUSCARÁN DIÁLOGO



MANIFESTACIÓN. Artistas y agentes culturales mostraron su inconformidad en las oficinas del CECA.

Cultura Jalisco responde a la comunidad artística

El martes por la mañana, miembros de la comunidad cultural de Guadalajara se reunieron para manifestar su descontento con la actual administración de la Secretaría de Cultura Jalisco (SC) y entregaron un manifiesto al presidente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA), Efraín Suárez, con la finalidad de que este organismo intervenga.

La SC, por medio de un comunicado, resaltó estar “atenta y abierta a las inquietudes de los y las artistas. Reiteramos plena apertura a la discusión de los temas que generan dudas a los miembros de la comunidad cultural.”. Asimismo, recalcaron que desde 2018 trabajan en la consolidación “de un proyecto en el Estado en el que todas y todos los actores culturales se vean reflejados”.

Igualmente, señalaron que están abiertos “al diálogo” e invitan “a la participación de la comunidad artística”. Sin embargo, durante la ma-

nifestación del martes, uno de los reclamos de los artistas fue el difícil acceso para presentar sus inconformidades. El Ballet de Jalisco, por ejemplo, afirmó que si bien han tenido reunión con la titular de la SC, Giovana Jaspersen, fue bastante complicada conseguirla.

Otro de los señalamientos por parte de los artistas fue la inexistencia del Programa Estatal de Cultura, según indicaron en el manifiesto entregado a Suárez.

La SC detalló que su compromiso se basa en “construir sólidas bases para que los proyectos culturales de Jalisco trasciendan a las administraciones de Gobierno y vayan siempre hacia adelante, basados en ejes estratégicos de trabajo que contemplen la descentralización, la profesionalización, accesibilidad, inclusión, colaboración y el fortalecimiento de la estructura cultural en el Estado”.

Jalisco será por primera vez sede del IMA

REDACCIÓN
Los museos de Jalisco se encuentran en un proceso de transformación que va desde la rehabilitación y mantenimiento de los inmuebles hasta la reestructuración administrativa y la capacitación del personal.

Dichos esfuerzos, encabezados por la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC), a través del OPD de Museos, Exposiciones y Galerías (MEG), se verán reflejados en una mejor experiencia para los usuarios de los recintos que integran la red.

En este sentido la (SC), mediante una alianza con el British Council realizará por primera vez en el país el International Museum Academy (IMA), un programa de capacitación para profesionales en activo del ramo museístico, que forma parte del "México Museums Programme" (MMP).

La capacitación se dará mediante un seminario-taller, que tendrá lugar del 3 al 7 de febrero, en el Museo Cabañas y en el Edificio Arroyo paralelamente. Contará con especialistas de México, América Latina y Reino Unido.

Para esta edición, el IMA capacitará a 25 profesionales seleccionados mediante una convocatoria conjunta entre SC y British Council, realizada en agosto pasado. La temática del IMA 2020 es "Políticas institucionales y gobernanza: conocer y repensar nuestras instituciones", que reflexionará sobre cómo las instituciones pueden y deben pensar en sus marcos de operación y en la gestión de procesos para tomar, implementar y revisar decisiones.

Algunos de los subtemas a desarrollar son: organización interna de una institución, mecanismos internos y externos para la toma de decisiones, criterios de acción, operación, planeación y



INTERNATIONAL MUSEUM ACADEMY (IMA)

Ceremonia Inaugural
Lunes 3 de febrero, 9:30 hrs
Museo Cabañas
(Cabañas No. 8, Plaza Tapatía)

PONENCIAS

- 10:00 hrs. Marcelo Araujo (Casa de Japón, São Paulo, Brasil)
- 10:30 hrs. Lucy Shaw (Universidad de Oxford, Reino Unido)
- 11:00 hrs. Helen Wilkinson (Consejo de Arqueología Británica, Reino Unido)
- 11:30 hrs. Giovana Jaspersen, Secretaría de Cultura de Jalisco
- 12:00-12:30 hrs. Café y Networking

ejecución de proyectos.

El seminario-taller se enmarca en dos de los ejes estratégicos de la Secretaría de Cultura de Jalisco. Por una parte, está directamente vinculado con la profesionalización y capacitación continua del personal a cargo de los espacios, además, contribuye de manera particular al fortalecimiento

estructural de los recintos para mejorar la experiencia de los usuarios.

Este y otros programas de capacitación, formación y profesionalización, dirigidos al personal de la dependencia y a la comunidad artística y cultural, se han realizado de manera constante en la actual administración para posicionar a Jalisco como referente y plataforma del desarrollo cultural en el país.

El acto inaugural y las conferencias del 3 de febrero son abiertas al público en general y se realizarán en el Museo Cabañas, a partir de las 10:00 horas. El resto del programa se trabajará en sesiones con participantes seleccionados.



● La Secretaría de Cultura de Jalisco y el British Council unen esfuerzos para la profesionalización y mejorar la experiencia del usuario en los museos del estado

Caen omisos del Congreso

Inhabilitan a 3 ex trabajadores por no dar declaración patrimonial final

MARTÍN AQUINO

Al dejar el cargo que desempeñaban en el Congreso de Jalisco, tres trabajadores omitieron presentar declaraciones patrimoniales de conclusión, por lo que fueron sancionados con un año de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Desde el 6 de febrero de 2019, luego de que MURAL exhibió una lista de 23 empleados indagados por cobrar sin trabajar, presuntos “aviadores” fueron sancionados con un mes de inhabilitación: Arisbeth Arellano Aguirre y Jorge Fabián Santos Ortega; mientras que a Sergio Alberto Padilla Pérez lo cesaron del cargo.

Ahora, la Contraloría interna de la Asamblea resolvió castigar con un año de inhabilitación a Rosa Rojas Heredia, Celina Rea Rubio y José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, quie-

nes ostentaron cargos en el Congreso durante la Legislatura 61, entre el 1 de noviembre de 2015 y 31 de octubre de 2018.

“Estos servidores públicos tenían 60 días (después de dejar el cargo) para presentar su declaración patrimonial, (pero) al momento de la conclusión de su contrato laboral no cumplieron”, indicó el contralor de la Asamblea, Raúl Bermúdez.

Rojas Heredia y Rea Rubio se desempeñaron como jefas de departamento con los ex diputados José Alberto Casas, de MC, y Juana Ceballos, del PRI, y percibían 39 mil 98 pesos brutos al mes.

Vargas Gámez laboró como jefe de Unidad de Compras con percepción de 41 mil 956 pesos, y fue denunciado por presuntamente robarse una laptop de la Asamblea. Ahora labora en Ayuntamiento de Tepatlán con la que fue su jefa en el Legislativo, la ex asambleísta emecista María Elena de Anda, cargo que tendría que dejar por la inhabilitación.

Reprochan labor de la autoridad ante cientos de casos

‘Fiscalía no busca a desaparecidos’

Buscan dictaminar proyecto de Ley en Desaparición de Personas

MARTÍN AQUINO

En las mesas de trabajo para dictaminar el proyecto de Ley sobre Desaparición de Personas del Estado, en el Congreso local, activistas reprocharon la indiferencia de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas para hacer su trabajo.

Guadalupe Aguilar, vocera del Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco, habló del caso de su hijo José Luis Arana Aguilar, quien desapareció el 17 de enero de 2011, y llamó a no permitir que, al presentar una denuncia, se exija que hayan transcurrido 72 horas de la desaparición de la persona.

“Me dicen que tengo que hablar sobre el contexto de los desaparecidos en Jalisco, y realmente es negro, gris, nebuloso, porque no es posible que después de nueve años no tenemos una respuesta; no puede ser que, desde el día que mi hijo desaparece no ha pasado un solo día que yo no haga algo por encontrarlo”, expuso la activista.

Aseguró que, para que en Jalisco se pueda atender el problema, primero se tiene que tener conciencia de la situación y no culpar al crimen organizado.

“El crimen organizado



NO LES INTERESA. A las mesas de trabajo para la dictaminación de la Ley sobre Desaparición de Personas, de los 38 diputados, sólo acudieron dos, el panista Jorge Eduardo González -organizador- y la morenista Érika Pérez, como representante de la Mesa Directiva.

Preocupa trata de mujeres

KATIA DIÉGUEZ

El aumento en la desaparición forzada de mujeres jóvenes revela que hay redes de trata de personas en el País.

De acuerdo con el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, uno de los datos más alarmantes es el número de niñas y mujeres que desaparecen.

“En estos primeros 13

meses de Gobierno federal se registraron 9 mil 174 denuncias por desaparición, de las cuales 43 por ciento fueron localizadas, pero aún 5 mil 184 personas siguen desaparecidas”, recalcó Encinas.

Entre 2006 y diciembre de 2019, desaparecieron 62 mil 517 mujeres, de las cuales fueron localizadas 46 mil 682 y el resto desaparecidas.

De ellas, la mayoría tiene entre 10 y 29 años.

no existiría, de hecho, creo yo que no existe sin la complicidad del Estado en los tres niveles; a esto yo le llamaría, mejor, crimen autorizado. El Estado ha permitido, a través de la impunidad el control del pueblo por los criminales, la impunidad no es una consecuencia de la violencia,

es la política de la violencia”, apuntó Aguilar.

“No vayan a poner una denuncia al Ministerio Público y se vengan sin ella, que no les digan que tienen que esperar 72 horas, jamás; en ese mismo momento se tiene que hacer su búsqueda, en ese mismo momento se tienen

que levantar e ir a buscarlo, cosa que no hicieron conmigo y que me arrepiento tanto de haberme ido a llorar a mi casa en vez de salir a buscarlo”, agregó.

Esperanza Chávez, vocera del Colectivo Por Amor a Ellxs, dijo que, para tener la mejor Ley sobre Desaparición de Personas, las familias de víctimas de desaparición deben estar implicadas en la elaboración del documento.

“Los únicos que buscamos (a desaparecidos) somos las familias, la Fiscalía no busca; si queremos seguir de esa manera, lo único que vamos a conseguir es más muertes y más muertes, porque no hace las investigaciones la Fiscalía de Desaparecidos”, añadió.

“Aunque digan que sí las hacen, a nosotros como familias, en nuestro Colectivo somos más de 500 familias, y nos queda claro que no buscan”.

CONGRESO DEL ESTADO EL SEMEFO REGISTRA, EN PROMEDIO, 70 CUERPOS SIN IDENTIFICAR POR MES DURANTE 2019

Eliminar la etiqueta "no localizados"

La revisión de una nueva legislación estatal en materia de desaparición de personas es la oportunidad para que el Congreso de Jalisco elimine la categoría de "persona no localizada" y considere todos los casos como desaparición desde que se denuncia, afirmó Jesús Peña, representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (ACNUDH).

Durante un foro realizado en el Congreso estatal para analizar las propuestas de ley, el especialista explicó que modificar esta clasificación ampliaría la protección ofrecida a las víctimas y agilizaría la investigación durante las primeras 72 horas. Recordó que tanto la Ciudad de México como el Estado de México ya han eliminado la categoría de no localizados y tienen legislaciones locales con mayores alcances.

También sugirió privilegiar el trato a las víctimas y su derecho a acceder a la justicia, la verdad y participar en las investigaciones.

Jacqueline Trujillo Cuevas, titular de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, apoyó la intención de ampliar la clasificación de desaparecidos. Explicó que en las condiciones actuales reciben la denuncia, pero en los casos donde no hay elementos para presumir un delito si deben esperar a que transcurran 72 horas para darle el categoría de desaparición.

Pero sostuvo que, independientemente de la clasificación, se atienden todas las denuncias y defendió, además, que si se trabaja en coordinación con las familias.



NEWS ESPECIALISTAS. Por el incremento en la cifra de fosas clandestinas, las familias de los desaparecidos se han sumado a las autoridades para las búsquedas de cuerpos.

LEGISLADORES DESAIRAN FORO

Aunque Jalisco ocupa el primer lugar nacional en personas desaparecidas, el primer foro de revisión de iniciativas sobre el tema que realizó el Congreso estatal no atrajo a la mayoría de diputados locales.

Sólo Jorge Eduardo González, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, acudió a todas las exposiciones. Erika Pérez, coordinadora de la bancada de Morena, llegó al acto protocolario de arranque y regresó al cierre.

Los ponistas Gustavo Macías, Adenawer González y Claudia Munguía estuvieron una parte del foro, mismo caso de Ismael España, Priscilla Franco, Jesús Cabrera y Mirza Flores (ella llegó sólo al cierre) de Movimiento Ciudadano, Arturo Herrera, del Partido del Trabajo, y Angélica Fregoso, del Verde.

Otro ausente fue el director del LICF, Gustavo Quezada Esparza, quien estaba programado para hacer una exposición.

CONCLUSIONES Prometen revisión detallada

Tras reconocer que la armonización legislativa sobre desaparecidos debió ser aprobada hace dos años, el diputado Jorge González afirmó que tomarán su tiempo para revisar las iniciativas presentadas y escuchar observaciones. La coordinadora de la fracción de Morena, Erika Pérez, señaló que los foros son sólo el primer paso para atender a las víctimas de desapariciones, y que se aprobará una legislación que cumpla con las exigencias.

Alcaldes de las regiones Ciénega, Norte y Sierra de Amula ya aceptaron firmar

Prevén que en un mes y medio operen los grupos con la Policía municipal

Para extender las labores de búsqueda de personas por toda la Entidad, la Comisión estatal en la materia busca firmar convenios con los ayuntamientos para que elementos de las policías municipales se sumen a la labor de campo.

Francelia Hernández Cuevas, titular de la Comisión Estatal de Búsqueda, detalló que los uniformados deberán ser capacitados, y que ya ha

sostenido reuniones con alcaldes de las regiones Ciénega, Norte y Sierra de Amula para concretar los convenios.

"Tenemos tres meses visitando los municipios. Creo que en un mes y medio estaríamos arrancando con la creación de los grupos como tal. Ya está aprobado para que (los municipios) nos den luz verde y autoricen la creación".

La funcionaria añadió que recibió la Comisión de Búsqueda con una plantilla de tres empleados, misma que se amplió a 32, de los cuales 20 realizan trabajo de campo.

Ante los señalamientos de que se ha hecho poca labor en la calle y que tampoco se incluye a las familias de los desaparecidos en las búsquedas,



PERISCOPIO

la comisionada reconoció que en los primeros tres meses se dedicó a ordenar pendientes heredados, pero sostuvo que en el último trimestre ya se retomó el trabajo de calle.

Cuevas dijo que han tenido resultados positivos durante sus primeros meses de gestión. Al mismo tiempo reconoció que acumulan cuatro mil 800 expedientes, cifra menor a las carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía especializada en la materia.

Concluyó que los casos más antiguos son a los que aún no acceden.

FORO. La jornada nutrirá la construcción de la nueva legislación.

VOCES DE VÍCTIMAS Y ESPECIALISTAS

Urgen ampliar los alcances

Familiares de personas desaparecidas y especialistas pidieron a los diputados locales que la legislación que analizan sobre el tema tenga los máximos alcances posibles para facilitar la búsqueda de personas, atender a las víctimas y prevenir.

El académico Jorge Verástegui cuestionó la ausencia de legisladores en el foro, pues sólo algunos acudieron.

Comentó que una ley completa requiere de mesas de revisión técnicas junto con familiares y expertos. "De las intervenciones de la fiscal (Jacqueline Trujillo) y de la comisionada (Francelia Hernández) puedo observar que no conocen el espíritu de la ley general y es lamentable, porque son las encargadas de darle vida a todo el sistema de búsqueda".

Guadalupe Aguilar, del Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos, exhortó a los legisladores a ser conscientes de la dimensión del problema para llegar al fondo.

Dijo que los delincuentes son quienes se los llevan, pero en mi opinión el crimen organizado existe por la complicidad de las autoridades en los tres niveles; el Estado lo ha permitido a través de la impunidad", dijo.

Esperanza Chávez, del colectivo Por Amor a Ellos, lamentó que no se convocó a víctimas del interior del Estado y a alcaldes. Karolina Chimiak, del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, hizo observaciones a las iniciativas, entre las que destaca dar autonomía la Fiscalía y a las áreas encargadas de investigación.

COLECTIVOS

Claman por apoyo internacional

Límites Con cientos de piezas anatómicas y cadáveres completos que ingresan semana a semana al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (LICF), el problema de acumulación persiste al punto de que ya no se puede ocultar que, una vez más, está llegando al límite de su capacidad.

Mecanismo Guadalupe Aguilar, del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej), demandó a las autoridades integrar un mecanismo internacional forense que apoye en las labores para recabar el archivo básico de identificación de las personas bajo el resguardo del LICF y así poder inhumarlas.

Desesperación "Estamos al límite; ya no hay dónde ponerlos. Nuestra solicitud como colectivo es que se integre un mecanismo internacional forense. Debemos comprender que necesitamos ayuda, porque solos no lo vamos a poder lograr".

Unión Además, solicitó al LICF que permita a los colectivos, ver cómo se unen los cuerpos a partir de las piezas anatómicas, pues actualmente no se los permiten. "Lo mínimo que merecemos es que nos los entreguen completos; que estemos seguros de que verdaderamente es el nuestro".

EN LA CEDH...

Acumulan 159 quejas desde 2017

De 2017 a la fecha, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ha recibido 159 quejas de familiares de personas desaparecidas por malos tratos, omisiones u otros agravios por parte de las autoridades, expuso Javier Perlasca, cuarto visitador de la Comisión.

En el Foro en Materia de Personas Desaparecidas, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), destacó que el año en el que más quejas se recibieron fue 2019, con 71 casos. Un año atrás hubo 57; 27 en 2017 y en el primer mes de 2020 ya son cuatro.

Cuestionó que entre los avances de las autoridades están algunas estrategias de búsqueda, pero todavía existen "pocos instrumentos para la prevención", por lo que se ha recomendado que las autoridades encuentren herramientas para frenar el fenómeno.

Blanca Jacqueline Trujillo, fiscal de Desaparecidos, justificó que a su llegada a la dependencia, justo hace un año, encontró un "desorden" en carpetas de investigación, poco personal y escasa capacitación, además de un "precario" sistema de comunicación entre las dependencias involucradas en personas desaparecidas.

Piden quitar plazos al buscar a personas

PREOCUPA A ACTIVISTAS PÉRDIDA DE TIEMPO VALIOSO

La Ciudad de México ya eliminó el término de persona no localizada en sus leyes locales, por lo que esto podría repetirse en Jalisco y quitaría trabas actuales para no investigar los casos pronto

JESSICA PILAR PÉREZ

En el arranque de las mesas de trabajo para crear la ley de personas desaparecidas de Jalisco, realizadas en el Congreso de Jalisco, diversos participantes plantearon que cuando se denuncie una desaparición se comiencen las labores de búsqueda de forma inmediata, en vez de esperar el plazo de 72 horas, con lo que se eliminaría la categoría de persona no localizada.

La solicitud de eliminar la fracción IV del artículo 8 de la propuesta de ley la hicieron el representante adjunto en México del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Jesús Peña Palacios; la titular de la



Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, y el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) Daniel Espinoza Licón.

La fiscal recordó que la Ciudad de México ya eliminó el término de persona no localizada en sus leyes locales.

El comienzo de las mesas también contó con la presencia de

Guadalupe Aguilar Jáuregui, representante del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej); Esperanza Chávez Cárdenas, del colectivo Por Amor a Ellxs, y el activista Jorge Verástegui González, quienes coincidieron en que las horas siguientes a la denuncia de estos casos son vitales para encontrar a las víctimas, por lo que se sumaron a eliminar el plazo.

Pese a que Jalisco se ubica en los primeros lugares nacionales por desaparición de personas, el ejercicio interesó poco a los legisladores, ya que sólo uno estuvo presente de tiempo completo, el panista Jorge González Arana, quien fue el organizador del evento.

ESPECIAL

Plantean eliminar plazo para búsquedas

ARRANCAN MESAS EN EL CONGRESO

Expertos, funcionarios y activistas coinciden en quitar el término de 72 horas de la legislación a fin de investigar con prontitud los casos de desapariciones

LAS CIFRAS DIFIEREN

8

MIL 735 PERSONAS ESTÁN DESAPARECIDAS en Jalisco según el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición

9

MIL 286 CASOS DE DESAPARECIDOS hay en el estado de acuerdo con el Informe sobre Fosas y Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas, difundido recientemente por la Federación

JESSICA PILAR PÉREZ

Lo ideal en Jalisco sería que desde que se denuncie una desaparición se comiencen las labores de búsqueda, en vez de esperar el plazo de 72 horas establecido en la ley, con lo que se eliminaría la categoría de persona no localizada.

Lo anterior se propuso ayer durante el arranque de las mesas de trabajo para crear la ley de personas desaparecidas de Jalisco, realizado en el Congreso local. La petición la hicieron varios actores a fin de eliminar la fracción cuarta del artículo 8 de la propuesta de ley, ya que sólo dilata la llegada de la justicia.

En el primer día de las mesas, a realizarse hasta mañana, participaron el representante adjunto en México del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Jesús Peña Palacios, la titular de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, y el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJE) Daniel Espinoza Licón. Todos propusieron desaparecer el plazo de 72 horas.

La fiscal recordó que la Ciudad de México ya eliminó el término de persona no localizada en sus leyes locales, por lo que esto podría repetirse en Jalisco y quitaría trabas actuales para no investigar los casos pronto.

"Aplaudo que se pugne porque se elimine la definición de persona no localizada y que de todas las personas que no tengamos contacto con ellas se consideren desaparecidas para la aplicación de protocolos de búsqueda y de investigación de manera inmediata", alentó.

Por su parte, Espinoza Licón recordó que si la justicia no es pronta ya no será después, por lo que llamó a quitar obstáculos a las víctimas.

El magistrado propuso además que todos los trámites para buscar a personas localizables sean gratuitos.

El comienzo de las mesas también contó con la presencia de Guadalupe Aguilar Jáuregui, representante del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej), Esperanza Chávez Cárdenas, del colectivo Por Amor a Ellys, y el activista Jorge Verástegui González, quienes coincidieron que las horas siguientes a la denuncia de estos casos son vitales para encontrar a las víctimas, por lo que se sumaron a eliminar el plazo.

Ingresan 817 personas sin identificar

En las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) permanecen 817 personas fallecidas sin identificar (PFSI) que ingresaron durante el año pasado. De éstas, 599 eran hombres, 73 mujeres y de 145 se desconoce el sexo.

Los datos corresponden a un informe revelado ayer por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco y realizado con base en información del IJCF.

"De 494 personas no se pudo identificar el rango de edad, 125 tenían entre 41 y 60 años; 118 personas tenían entre 21 y 40 años; 72 tenían 61 años o más, y las ocho restantes tenían 20 años o menos", añade el documento.

La mayoría de los cuerpos no identificados se encuentran en la ciudad, en la delegación de San Pedro Tlaquepaque, donde hay 674. De ahí le sigue las instalaciones de Lagos de Moreno, con 32; Puerto Vallarta, con 28; Magdalena, con 25; Ciudad Guzmán, con 23; Tepetitlán de Morelos, con 14; Ocotlán, con 12, El Grullo, con siete, y Colotlán, con dos.

En el informe se muestra también información por meses de los ingresos de PFSI, siendo noviembre el que más tuvo, con 113, le sigue diciembre, con 95, y luego septiembre, con 92. Los meses con menos entradas fueron febrero, con 42; enero, con 44, y julio, con 46.

Redacción

Por otro lado, Verástegui González pidió fortalecer a la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco para que sea el eje de los trabajos de investigación y no sea sólo un auxiliar de la Fiscalía.

De acuerdo con el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid), en Jalisco hay 8 mil 735 personas desaparecidas; sin embargo, el Informe sobre Fosas y Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas, revelado a principios de año por el gobierno federal, en el estado hay 9 mil 286 casos



SIGUEN. Las mesas para discutir la ley de personas desaparecidas en Jalisco continuarán hoy y mañana en el Congreso.

FOTOS ESPECIAL

COMISIÓN ESTATAL

Van sólo 3 meses con investigaciones de campo



JESSICA PILAR PÉREZ

La Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco tiene un año y medio en operación, pero apenas hace tres meses empezó a buscar en campo a desaparecidos.

La titular, Francelia Hernández Cuevas —quien lleva seis meses en el cargo— reconoció que hace tres meses comenzaron las jornadas de búsqueda en campo. Justificó que antes no se hicieron porque primero abrieron y certificaron las cuentas oficiales de la comisión para ahí subir las cédulas de personas desaparecidas. Además, se buscó tener un espacio para trabajar antes de las búsquedas.

"Tenemos tres meses aproximadamente (con búsquedas en campo), los primeros tres meses a mil llegada fue una cuestión de situaciones de ajuste, en lo que es el personal y el equipamiento", apuntó.

Añadió que cuando llegó al cargo sólo había tres personas y ahora ya son 32, de las cuales 20 están en campo.

OBJETIVO. La

Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco buscará convenios con otras instituciones para reforzar las investigaciones de los casos.

"Si estamos haciendo la búsqueda de campo, si acudimos a los domicilios, acudimos hasta cuatro o cinco domicilios para dar con el paradero de las personas o con las familias que tienen alguna persona desaparecida", insistió.

Hernández Cuevas aclaró que la búsqueda de gabinete la hacen en hospitales, albergues o hasta en la cárcel. Para profundizar esta fase, adelantó que se están firmando convenios para compartir información.

Como parte de estos acuerdos se colaborará con Policías municipales para que se integren a grupos de búsqueda de personas. La comisionada detalló que las acciones podrían arrancar en mes y medio en municipios de las regiones Ciénega, Norte y Sierra de Amula.

Sin dar un dato preciso, indicó que la comisión tiene 4 mil 800 expedientes de búsqueda por atender. En alrededor de 17 por ciento de éstos se estarían dando resultados positivos.

de desaparecidos de 1960 al 31 de diciembre de 2019.

CON POCO INTERÉS

Pese a que Jalisco se ubica en los primeros lugares nacionales por desaparición de personas, el ejercicio interesó poco a los legisladores, ya que sólo uno estuvo presente de tiempo completo, el panista Jorge

González Arana, quien además es presidente de la Comisión de Derechos Humanos, organizadora de las mesas.

Los activistas recordaron que son cuatro comisiones las que dictaminarán la ley—Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Seguridad y Justicia, y Derechos Humanos—, por lo que criticaron que sus integrantes no asistieran a las mesas.

Arrancan las mesas de trabajo para propuesta de Ley de Desaparecidos

Congreso. También se analizarán para Ley de Atención a Víctimas y Declaración Especial de Ausencia por Desaparición



Ayer comenzó el ejercicio en el Poder Legislativo. ESPECIAL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la finalidad de enriquecer la propuesta de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, los diputados instalaron mesas de trabajo en el Poder Legislativo. A través de un comunicado, se precisa que serán cuatro comisiones legislativas las que dictaminarán las legislaciones correspondientes, pues también se desahogarán propuestas de Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco y la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Jalisco.

Jorge González Arana, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, reconoció que Jalisco está retrasado en la rehabilitación de estos reglamentos, sin embargo, aseguró que el resultado será acorde a la exigente realidad.

“Tenemos más de dos años con estos temas en Jalisco, pero obedece a una recomendación de la CEDHJ, tenemos que elegir entre si queremos algo rápido o algo bien concreto que sea una herramienta para que el Ejecutivo cuente con todos esos medios para que cada autoridad haga lo conducente”, expuso el legislador.

Por su parte, la diputada Erika Pérez García, en representación de la Mesa Directiva del Congreso local, señaló que el Poder Legislativo eliminará la deuda que se tiene para con las familias de desaparecidos. “Con estas mesas de trabajo damos el primer paso para corresponder a esa exigencia legítima de contar con leyes precisas y claras que sean un brújula que le den un orden y eficacia a la búsqueda de personas desaparecidas”, dijo.

Las participaciones que se registraron ayer fueron valiosas en cuanto a observaciones, sugerencias y críticas a las propuestas enviadas al Congreso Local por el Titular del Poder Ejecutivo.

Jesús Peña, representante Adjunto en funciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en México, recomendó a las autoridades

asimilar completamente qué es una desaparición forzada, así como dimensionar que es una violación continuada de derechos humanos, que se prolonga en el tiempo hasta conocer el paradero de la víctima. Además, pidió que los alcances de la ley local superen los parámetros marcados por la Ley General.

Daniel Espinoza Licón, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, solicitó hacer gratuitos y ágiles los trámites y requisitos que solicitan los ministerios públicos para la presentación de denuncias por la desaparición de una persona, así como eliminar el plazo de 72 horas para interponerla.

Y ADEMÁS

Señalan fallas

Organizaciones civiles reclamaron fallas en los procedimientos, protocolos deficientes e incluso falta de sensibilidad y responsabilidad para atender el fenómeno social. Pidieron que este ejercicio sea sólo el inicio de lo que debe ser una ley integral y vanguardista, para que tengan oportunidad de realizar verdaderas aportaciones a la propuesta de legislación.

La Fiscal Especial en Personas Desaparecidas, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, coincidió en la urgencia de eliminar el obstáculo que señala el periodo de 72 horas para que la autoridad reciba la denuncia.

Angélica de la Peña Gómez, ex presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado y protagonista de la redacción y aprobación de la Ley General de Desaparecidos, invitó a las comisiones dictaminadoras a que abran el dictamen a las familias, elemento que daría legitimidad a la nueva legislación, lo cual puede hacerse y es necesario. ■



Cuestionaron que fueron invitados al Congreso, pero los diputados no se dieron tiempo de acompañarlos. FOTO: CORTESÍA / @LEGISLATIVOJAL

COLECTIVOS DE DESAPARECIDOS

Acuden al Congreso, diputados no asisten

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Activistas critican a diputados de no asistir a mesas de trabajo sobre desaparición de personas

Colectivos y activistas critican a los diputados de no asistir a las mesas de trabajo para analizar las tres iniciativas de ley de Desaparición de personas en Jalisco, declaratoria de ausencia y Atención a Víctimas propuestas por el Gobernador, de vergüenza! les dijeron, ni siquiera acudieron legisladores de las comisiones que dictaminarán las propuestas.

Las mesas de trabajo convocadas por el diputado Jorge González Arana el único presente en todas las participaciones, se desarrollarán también este jueves y vier-



Analizaron la manera de actuar de las autoridades en casos de desaparecidos. FOTO: CORTESÍA / @LEGISLATIVOJAL

nes. Sin embargo Esperanza López Chávez del Colectivo por Amor a Ellys y Jorge Verastegui, defensor de Derechos Humanos y académico, señalaron que este tipo de foros no sirven, se requieren mesas de trabajo técnicas donde se analice artículo por artículo.

"Es una vergüenza la ausencia de estas comisiones (Seguridad y Justicia; Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y

Derechos Humanos) la ausencia de las diputadas y diputados y no les pedimos fueran fuera de su recinto, vinimos a su recinto y ni siquiera se tomaron el tiempo para asistir", manifestó Verastegui.

López Chávez lamentó que la búsqueda es después de las 72 horas y el Ministerio Público, Fiscalía Especializada y Policía Investigadora "nos dicen que sólo nos van a recibir sólo con citas, la

72

HORAS DEBEN pasar después del reporte para iniciar la búsqueda de una persona.

2011

LAS BÚSQUEDAS se hacían físicamente, no por internet o redes sociales, dijeron activistas.

fiscalía especializada no busca. A las familias nos hacen creer que tenemos que buscar en el Semefo cuando el Ministerio Público debe hacerlo, nosotros no presentamos la denuncia en el Semefo, sino en la fiscalía".

Verastegui lamentó la "lógica perversa" de la Secretaría de Planeación (Margarita Sierra) de que cada semana deben inhumarse los cadáveres, "me parece lamentable. Se debe dar oportunidad de 3 a 6 meses por lo menos a las familias".

Se pronunció en contra de que se incluya un Sistema Estatal de Búsqueda lo que debilita a la Comisión Estatal de Búsqueda que es el órgano que convoca y solicita datos e información. Dijo que la iniciativa del Ejecutivo debilita a la Comisión de Búsqueda y hay una ausencia de sanciones por obstrucción de búsqueda de personas.

COMISIÓN BUSCA POR INTERNET

Guadalupe Aguilár se fue con todo contra la Fiscalía especializada y la Comisión Estatal de Búsqueda, que les pide que tengan internet, porque así realizan la búsqueda de los desaparecidos, no lo hacen en campo: "en 2011 no había internet, no había líneas, ni whatsapp, me fui a la carretera a buscarlo (su hijo), caminé predios, lotes baldíos, porque antes se usaba que les quitaran el carro los mataran y los dejaban a un lado de la carretera, posteriormente se usaba los deshacen en ácido y ahora se usa que los maten y los dejan en fosas clandestinas en pedazos, que horror, y que hace falta para que tengamos éxito en esta misión, es de que nos demos cuenta del problema, tenemos que sensibilizar a todos. Que el crimen organizado se los lleva, el crimen organizado no existiría sin la complicidad del estado, de los tres niveles de Gobierno".

López Chávez de Por Amor a Ellys, señaló que es muy poco tiempo tres horas para analizar leyes. Insistió que las familias deben estar incluidas en las reformas. Hizo alusión a que no hay representación de los municipios ni presidentes municipales. "Las personas desaparecidas no le importan al gobierno. Mi hermano es abogado y está desaparecido, quizá por su entrega al trabajo le pasó lo que le pasó que ni saben que fue, mi familia se resquebrajó, se partió".

La Fiscalía y la Comisión sólo buscan, pero en fosas, apuntó.

PARA SABER

LÓPEZ CHÁVEZ de Por Amor a Ellys, señaló que es muy poco tiempo tres horas para analizar leyes. Insistió que las familias deben estar incluidas en las reformas. Hizo alusión a que no hay representación de los municipios ni presidentes municipales.



La conferencia se llevó a cabo en el Auditorio Pedro Arrupe; el evento es organizado por el Iteso. ESPECIAL

Falta endurecer cumplimiento en ley de desaparición forzada en estados

Foro. Anna Karolina Chimiak, del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C., recalcó que es necesario hacer un diagnóstico detallado en cada entidad y coordinación entre los niveles de gobierno

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

En México existe la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que cumple con los principios rectores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sin embargo, su cumplimiento y ejecución están todavía muy lejos de la realidad porque falta que las 32 entidades federativas la implementen en serio.

En el marco del tercer día del Foro de reflexión y propuestas sobre las desapariciones de personas en Jalisco, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), Anna Karolina Chimiak, del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (CEPAD), dijo que falta legislarla en cada estado, además de un diagnóstico detallado de la situación en el estado, así como capacitación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno del país.

Durante la mesa Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas, celebrada este miércoles, la defensora de derechos humanos y Gerardo Ballesteros de León, en representación de la titular de la Comisión Estatal de Búsqueda

de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, Francelia Hernández Cuevas, hablaron sobre las prioridades que hay en materia de búsqueda de personas en el estado.

Chimiak resaltó las ventajas de los principios rectores y de dicha ley. Una de estas es que, en un solo documento se pueden encontrar diferentes métodos y procedimientos. Es una especie de guía de cómo se debe llevar a cabo la búsqueda de personas desaparecidas. No es vinculante, pero sí pone al Estado como el responsable y sujeto obligado en la búsqueda.

La representante de CEPAD insistió en el hecho de que, hasta la fecha, el principal trabajo de búsqueda es realizado por los familiares de las personas desaparecidas.

Dijo que los principios rectores en los que está basada dicha ley, recuperan la experiencia el comité contra las desapariciones forzadas, de las Naciones Unidas y que estos fueron creados mediante un diálogo con las personas que están en esta lucha.

Además destacó la importancia de priorizar a las víctimas y sus derechos, sobre la base de la dignidad humana, así como preservar el enfoque diferenciado por género, es decir, una forma para niños y otra para niñas.

A lo largo de los primeros tres

días del foro, que se llevará a cabo en esta casa de estudios hasta el próximo viernes, en las diversas mesas se ha enfatizado en la relevancia de buscar a las personas desaparecidas bajo la presunción de vida, moción a la que se unió Anna Karolina.

Sobre las estrategias para los procesos de búsqueda, Chimiak enfatizó en lo relevante de cuidar los procesos de designación y selección de las personas responsables: "Se deben generar los procesos participativos, por las personas desaparecidas y especialistas".

Agregó que hay que garantizar la implementación seria y adecuada de la ley, y generar indicadores confiables, para medir el cumplimiento de las legislaciones en la materia.

En Jalisco, la problemática de desaparición tiene un carácter generalizado, en su informe más reciente, la Secretaría de Gobernación (Segob) ubica a este estado como el primer lugar en número de personas desaparecidas.

"Es una situación preocupante y sumamente grave, como para generar acciones. El diagnóstico es el punto de partida", insistió la activista.

Otro de los aspectos impresionantes para el cumplimiento de esta ley es que haya rendición de cuentas: "Cómo pode-

REACCIONES

"Se deben generar los procesos participativos, por las personas desaparecidas y especialistas"

Anna Karolina Chimiak
Representante del CEPAD

"Uno de los principales obstáculos es la coordinación con las autoridades, para generar información sostenible, veraz e inmediata"

Gerardo Ballesteros de León
Representante de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

mos obligar a la autoridad para que cumpla con sus obligaciones. Varios principios rectores ya están incorporados en la Ley General: información, protocolos públicos, búsqueda diferenciada etc. A dos años de la entrada en vigor, no existe un protocolo homologado de búsqueda ni los registros que establece la ley nacional".

"La pregunta es si los instrumentos tienen carácter general, ¿cómo podemos decir que se va a respetar un documento de carácter internacional?"

Otro, son los procesos de capacitación. Uno de los retos es cómo se puede cambiar la manera de trabajar y pensar que se dedican a los procesos de búsqueda. En la Fiscalía de Personas Desaparecidas, a la fecha se mantienen varias prácticas, violatorias de la búsqueda", explicó Anna Karolina.

Por su parte, el representante de la Comisión Estatal de Búsqueda dijo que el reto principal es la búsqueda humanitaria, que se pide desde los principios rectores: "Uno de los principales obstáculos es la coordinación con las autoridades, para generar información sostenible, veraz e inmediata. Capacitación pericial. El reto es avanzar la Ley Nacional de Registro de Detenciones (2019)", mencionó. ■

ES LA SEGUNDA

Liberan a otra mujer tras ley de amnistía

JESSICA PILAR PÉREZ

A fines de 2019 el Congreso local avaló ley de amnistía, con la cual se puede otorgar el perdón a mujeres víctimas de violencia de género que están sentenciadas y procesadas por lesiones, homicidio o parricidio. Tras la entrada de la ley, ya van dos que adquieren el beneficio y salen de la cárcel.

El promotor de la ley, Salvador Caro Cabrera, resaltó que ha dado resultados positivos.

La mujer que obtuvo la libertad había sido condenada a 20 años de prisión en el Reclusorio Femenil de Puente Grande por el delito de homicidio calificado.

Fue víctima de violencia por parte del padre de sus tres hijos por 12 años, y aunque lo denunció en varias ocasiones, no obtuvo respuesta de la autoridad.

En 2014 fue detenida y enviada a la cárcel.

Sin embargo, con la nueva ley de amnistía se comprobó que su



JORGE ALBERTO MENDOZA

PROMOTOR. Salvador Caro resalta los resultados de la legislación.

caso contaba con elementos jurídicos para obtener su libertad, por lo que se acogió a sus beneficios.

Para recibir el perdón las víctimas deben acreditar que padecieron violencia sistemática, que no tienen antecedentes penales por delitos dolosos ni sentencias,

cubrir la reparación del daño y que los casos por los que están presas hayan ocurrido antes del 16 de junio de 2016.

El 14 de enero se registró la primera liberación. Fue una mujer condenada a 25 años de cárcel por parricidio.

MODELO. Hernández Ortiz (al centro) dice que "Jalisco debe ser ejemplo de la unidad de Morena".



Proponen renovar la dirigencia de Morena

RECHAZAN PROCESOS INTERNOS RECIENTES

Jaime Hernández Ortiz se postula y plantea una encuesta para elegir a quien cuente con el perfil más apto

JUAN LEVARIO

Miembros del grupo político jalisciense Juntos Haremos Morena, encabezado por Jaime Hernández Ortiz, se pronunciaron en contra de los procesos internos y nombramientos realizados recientemente en el partido por considerarlos ilegítimos. A la par, propusieron renovar la dirigencia estatal del partido.

En una rueda de prensa, desconocieron a Alfonso Ramírez

Cuéllar como dirigente nacional y pidieron sanciones para el delegado de la Federación en Jalisco, Armando Zazueta Hernández, debido a que es señalado por el uso de programas sociales para beneficio personal.

Hernández Ortiz se postuló además como contendiente para la dirigencia del partido en el estado y respaldó a Alejandro Rojas Díaz Durán para el proceso nacional.

"Mi propuesta concreta es que se abra una encuesta en Jalisco para que se elija al mejor perfil. En

ese sentido quiero decir, ya lo hemos señalado públicamente, que me inscribiré de abrirse ese proceso. Es muy importante también decir que cualquier padrón que nos pongan rasurado, chueco, completo o el que sea, creo que ganaremos con la condición de que cada quien vote de forma libre", solicitó Hernández Ortiz.

"Jalisco debe ser ejemplo de la unidad de Morena. Hay bastante inconformidad respecto a quién debe presidir el partido. Si se abre la convocatoria para que se elija a través de una encuesta al más competente, al más preparado, al que tenga mayor capacidad de servicio, me anoto para presidir el partido de Morena. Esperamos que todos los actores políticos de Jalisco en

Morena tomen en cuenta esta propuesta", insistió.

El aspirante a dirigente partidista dijo que hasta el momento han presentado alrededor de 20 impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que hoy presentarán otras 10 contra los nombramientos de la dirigencia nacional del partido.

Consideró que la última vez que los morenistas eligieron a su dirigencia de forma libre y democrática fue en 2012 y que desde hace más de cuatro años han tenido tutores, menospreciando su capacidad para tomar decisiones, por lo que el partido enfrenta el fracaso electoral.

Cambiarán perfiles en la Judicatura

JONATHAN COMPTON

Una inyección de frescura tendrá el Consejo de la Judicatura del Estado (CJE).

En medio de la implementación de las reformas constitucionales, el organismo administrador del sistema judicial pasará por una renovación total de sus consejeros, al cumplir cuatro años en funciones.

Desde septiembre de 2019 terminó su periodo el representante de los juzgadores, Jorge García González,

y su lugar aún está vacante, pues el Congreso del Estado no ha emitido convocatoria para su reemplazo.

El 26 de junio también dejarán su posición como vigilantes "ciudadanos" Irma Leticia Leal Moya y Eduardo Moel Modiano, quienes están al frente de las comisiones de Administración y Contraloría, respectivamente.

El 15 de octubre terminará su encargo Pedro de Alba Letipichia, quien actualmente encabeza la Comisión de Vigilancia, responsable de

sancionar a funcionarios.

El último en despedirse será el Presidente Ricardo Suro Esteves, pues termina su gestión como titular del Poder Judicial en diciembre, cuando el Supremo Tribunal de Justicia del Estado elija a un nuevo líder.

La recomposición del CJE dará la oportunidad de erradicar la dinámica de nombrar a consejeros por cuotas partidistas que operó desde su creación, en 1997, cuando era el Consejo General del Poder Judicial.

Los que se van

El Consejo de la Judicatura tendrá una renovación.

- Jorge García González, representante de los juzgadores.
- Irma Leticia Leal Moya, Comisión de Administración.
- Eduardo Moel Modiano, Comisión de Contraloría.
- Pedro de Alba Letipichia, Comisión de Vigilancia.
- Ricardo Suro Esteves, titular del Poder Judicial.

Celebran segundo taller sobre seguridad del Consejo Ciudadano

Colaboración. El senador Clemente Castañeda se comprometió a trabajar en conjunto en herramientas de justicia

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Durante el segundo taller sobre seguridad del Consejo Consultivo Ciudadano *Pensando en México* el senador Clemente Castañeda, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, se declaró a favor de trabajar de la mano con organizaciones civiles, académicos, activistas y víctimas de violencia en la construcción de herramientas de justicia transicional.

De acuerdo con Castañeda, el estado mexicano actualmente no tiene las herramientas necesarias de justicia para garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación del daño y la no repetición, así que el funcionario se comprometió a abrir las puertas



Senador se compromete a abrir las puertas del Senado para trabajar en conjunto. ESPECIAL

del Senado de la República para construir junto con víctimas, activistas, académicos y sociedad civil organizada, el andamiaje legal de las llamadas políticas de justicia transicional.

En el taller participaron representantes de la familia LeBarón y organizaciones civiles.

Durante su participación, Julián LeBarón subrayó que “necesitamos superar las diferencias políticas, necesitamos de unidad, la reconciliación y aceptar la responsabilidad de cuidarnos unos a otros y, sobre todo, evitar el abuso del poder”; mientras que Adrián LeBarón destacó que en México es muy complicado denunciar porque el crimen organizado tiene secuestradas a las autoridades locales.

El presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado de la República expresó su respaldo y acompañamiento a la lucha de miles de víctimas de la violencia, quienes marcharon la semana pasada hasta Palacio Nacional, y lamentó que el gobierno federal les cerrara las puertas.

Fernando Escalante, especialista en temas de seguridad, sostuvo que no existe una definición de política de seguridad y, “aunque se ha anunciado un paradigma distinto, no se ha explicado por qué es diferente en términos concretos”, aseguró. ■

Rehúye Contralor indagar a secretario

MARTÍN AQUINO

Los Órganos Internos de Control de entes públicos están obligados a indagar, de oficio, presuntas faltas administrativas de funcionarios; pero, el contralor interno de Tonalá, Luis Manuel Dueñas Vázquez, eludió esa responsabilidad.

MURAL publicó el 20 de enero que, luego de que el emecista Juan Antonio González asumiera el cargo de Alcalde tonalteca el 1 de octubre de 2018, Manuel Salvador Romero Cueva, fue nombrado secretario municipal pese a no contar aún con título profesional como lo exige la Ley Orgánica Municipal del Estado.

Tras una semana de buscarlo sin éxito, este miércoles se preguntó a Dueñas Vázquez si, como lo indica la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Órgano que encabeza inició investigación de oficio sobre la legalidad de la designación de Romero Cueva; y, el contralor dijo que no.

“De momento no tengo iniciada ninguna investigación en ese sentido, pero abro las puertas; si tú tienes la intención (de presentar denuncia), adelante eh, esa es mi función y lo tengo que hacer”, apuntó el funcionario.

El Artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas indica que la investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas iniciará de oficio, por denuncia o derivado de auditorías.

Arrojan aguas negras en San Agustín, advierten vecinos

Acusan a plaza de verter drenaje

Tras señalamientos a Galerías Santa Anita, Tlajomulco clausura su planta

JULIO CÁRDENAS

La contaminación ambiental es una constante en la Delegación de San Agustín desde la apertura de la plaza comercial Galerías Santa Anita, de acuerdo con vecinos de la zona.

A tres meses de que abrió sus puertas el establecimiento ubicado en López Mateos Sur y Camino A Las Moras, dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, vecinos de aquel poblado denuncian que diariamente se vierten aguas negras a lo largo de 1 kilómetro de la Calle Niños Héroes.

“Al principio pensamos que la plaza iba a traer trabajo para los del pueblo, era un beneficio, pero estamos viendo que nos está perjudicando por sus aguas negras que nos avienta. Antes las aventaban de 12 de la noche a 7 de la mañana, hace poco duraron 15 días aventándolas diario”, señaló Guadalupe Villalobos Hernández, vecina afectada.

“Dicen que son aguas tratadas, ¿tratadas del drenaje o de qué?, porque está todo aquí saturado, dolor de cabeza que tenemos, tanto yo como mi familia y los vecinos, que es un olor que apesta demasiado”.

Subrayaron que el martes a las 19:00 horas, el drenaje subió al nivel de la banquetta en la Calle Niños Héroes, es decir unos 20 centímetros.

“Nos está afectando, tengo a mi esposo enfermo de



■ Lugar por donde bajan aguas negras que corren por la Calle Niños Héroes en San Agustín y que los vecinos culpan a la plaza comercial.



■ Los vecinos aseguran que se ha vuelto la zona un foco de infección, porque ya presentan malestares.

cáncer y él tiene las defensas muy bajas y todo eso le está afectando más, porque como estoy en la pura puerta de la creciente”, comentó Adriana Jaramillo Briseño, otra vecina afectada.

Además del drenaje que

la plaza vierte hacia esa Delegación por debajo de la Avenida López Mateos Sur, los quejosos advierten que otro volumen es desviado hacia el Arroyo de La Colorada, ubicado al poniente del inmueble.

MURAL acudió ayer miércoles a conocer la versión de la plaza, pero los administradores rechazaron dar una postura.

La plaza Galerías Santa Anita fue construida por Pluvioso SA de CV y CDS –firma subsidiaria de El Puerto Liverpool SA de CV– y ocupa una superficie de construcción de 23.9 hectáreas, según la licencia de construcción 1863/17 en poder de MURAL.

La Fiscalía Ambiental del Municipio de Tlajomulco hizo anoche una inspección en la plaza comercial para atender la denuncia que se conocía desde hace 15 días.

Finalmente, realizó la clausura de la planta de tratamiento porque la plaza comercial incumplió con las medidas dictadas desde la primera visita realizada el 13 de enero de este año.

TLAQUEPAQUE

Realizan Expo Emprende e Innova 2020

JUAN LEVARIO

Con duración de dos días, ayer fue inaugurada la Expo Emprende e Innova 2020 en San Pedro Tlaquepaque.

La intención es impulsar a emprendedores y al sector tecnológico creando oportunidades, según el coordinador de Promoción y Desarrollo Económico del ayuntamiento, Vicente García Magaña.

Participaron las universidades Univay UVM, la Cámara de Comercio de Tlaquepaque, la Secretaría de Desarrollo

Económico de Jalisco (Sedeco) y empresarios del municipio.

García Magaña aseguró que el evento busca la vinculación, el aprendizaje, el impulso de proyectos y su seguimiento. Está dirigido a personas involucradas en el emprendimiento, la innovación y la sustentabilidad.

“El objetivo es contribuir a la generación de ideas, establecer un vínculo sólido entre empresas, gobierno y emprendedores por lo que dentro de esta exposición en el que converge el empleo, emprendimiento, educación e innovación, enfocados a desa-



DESARROLLO. Fueron 70 actividades simultáneas las que se desarrollaron ayer como conferencias, talleres y experiencias de realidad virtual.

rollar competencias entre los participantes”. La expo ofrece nueve áreas de entrenamiento en oportunidades de negocios agroindustriales, robótica, torneos, prototipo en impresoras 3D, desarrollo de apps, simulador de vuelo

de drones, gamers, viajes virtuales turísticos, programación de videojuegos y rally de innovación.

El evento es gratuito en el Centro Cultural El Refugio en Donato Guerra 160, Colonia Centro de Tlaquepaque, de las 9 a 19 horas.



RECOLECTA GUADALAJARA 3 MIL 670 ARBOLITOS

● **CONCLUSIÓN.** El Ayuntamiento de Guadalajara concluyó el 26 de enero la campaña de recolección de árboles navideños iniciada el 4 del mismo mes, periodo en el que se recibieron 3 mil 670 en distintos puntos de la ciudad, con lo que se superó la meta de 3 mil 500 impuesta por el Municipio. Lo recolectado será triturado y se utilizará para enriquecer el suelo de las áreas verdes de la demarcación. *Redacción*

FOTOS: ESPECIAL

LOMAS DEL PARAÍSO 17 REPORTES EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

Reciben agua turbia desde hace un año

En la Colonia Lomas del Paraíso, el Siapa registró 17 reportes por mala calidad del agua durante la última mitad del año pasado.

Una vecina de la zona, Leticia Gutiérrez, aseguró que el problema tiene más de

un año. “El líquido sale cafe-cito, sucio, como si estuviera revolcado”, dijo mientras abría la llave de la toma directa de la calle y el agua se vertía con un color oscuro dentro de un balde.

“Lavamos las verduras

con esta agua y no sabemos con qué las estamos ‘limpiando’”, reprochó otra vecina.

Los mil 880 reportes que el Siapa recibió en 2019 es la cifra más alta desde 2013.

Durante 2018 se recibieron mil 293.



SUELDAN VENTANA



TANIA CASILLAS

Luego del robo millonario ocurrido en la recaudadora de Guadalajara, en la Colonia Las Conchas, la ventana por donde entraron los ladrones fue soldada y las orillas de las protecciones fueron reforzadas.

La ventana está ubicada en la parte trasera del edificio de la Dirección de Catastro, dentro de una pequeña plaza, cerca de las Calles Los Ángeles y Analco.

El robo fue descubierto

el lunes 27 de enero por los empleados, por lo que se estima que ocurrió entre la tarde del sábado y la madrugada del lunes.

De acuerdo con los informes policiales, se estableció que los ladrones invirtieron varios minutos en cortar protecciones y vidrios de las ventanas, aunque no se informó si hubo quien en la zona que escuchara algo.

Todas las ventanas del edificio tienen barrotes, pero una de ellas había sido violada.

EN ARBOLEDAS

Intervienen secundaria con Zapopan Escuela Segura

EDGAR FLORES

La Secundaria Técnica 45, ubicada en la colonia Arboledas, fue intervenida con el programa Zapopan Escuela Segura, el cual consiste en la entrega de equipo y otras acciones para garantizar espacios seguros de aprendizaje.

La intervención, entregada por el alcalde Pablo Lemus Navarro, se realizó con una inversión de 78 mil pesos, destinados a la compra de cámaras de seguridad conectadas al C5 de Zapopan, alarmas (también conectadas a este sistema de seguridad municipal), luminarias y materiales para mantenimiento del plantel. Con los recursos también se realizó el

VIGILANCIA.
El plantel ahora cuenta con cámaras conectadas al C5.



JORGE ALBERTO MENDOZA

remozamiento de sanitarios de la secundaria.

Zapopan Escuela Segura consiste en que el ayuntamiento proporciona al plantel los insumos necesarios para la seguridad, mientras que los docentes, directivos y padres de familia se encargan de la instalación y trabajos de intervención durante un periodo de 30 días.

El edil detalló que la rehabilitación entregada es sólo la primera etapa, pues a partir del próximo

ciclo escolar se realizarán trabajos de renovación en espacios como la cancha de fútbol, en donde se comprometió a poner pasto sintético.

Finalmente, añadió que en coordinación con el gobierno del estado se instalará una lonarria en el patio de usos múltiples. También prometió un ingreso con huella dactilar para reforzar aún más la seguridad de los estudiantes.



Llega Escuela Segura a la colonia Arboledas

Educación. La Secundaria Técnica 75 recibió cámaras de videovigilancia, alarmas, luminarias, entre otros

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Cámaras de videovigilancia, alarmas, luminarias y material para mantenimiento de infraestructura, fue el equipo que recibió la Escuela Secundaria Técnica 75, en la colonia Arboledas, en Zapopan, como parte del programa Escuela Segura, el cual tiene como finalidad garantizar espacios seguros de aprendizaje y mejorar el plantel y sus servicios básicos.

Este programa, que tuvo una inversión de poco más de 78 mil

pesos, opera bajo un esquema de coparticipación en el que el municipio brinda el material, mientras que los directivos y padres de familia se encargan de la instalación del mismo; una vez que se entrega el equipo, la escuela tiene un lapso de 30 días para llevar a cabo su instalación.

El presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, anticipó que para el siguiente ciclo escolar (2020-2021) se proyecta el arranque de la segunda etapa de este programa, el cual consistirá en la implementación de un checador digital con el que los niños, a través de su huella dactilar, darán constancia a su asistencia y salida del plantel educativo.

“Además de proteger la infraestructura de la escuela, lo que principalmente nos preocupa, y nos ocupa, es la seguridad de



Ayer se hizo la entrega del equipo. ESPECIAL

alumnos y maestros. Entonces, a partir del siguiente ciclo escolar, la idea es que ya tengamos implementado aquí el sistema de huellas digitales”, informó.

Por otro lado, el primer edil señaló que ya se trabaja, en conjunto con el gobierno del estado, para la instalación de lonarria, el remozamiento de los sanitarios y la remodelación de la cancha de fútbol de este plantel.

Durante la visita de las autoridades al plantel también impartieron temas de respeto, prevención y cultura de paz a través de programas como Constructores de Paz, Está Chingón, Más Padre, Prevención del Abuso Sexual Infantil, así como una explicación del apropiado manejo de los residuos y el funcionamiento de los camiones recolectores de basura. ■

Escuela Segura llega a la Técnica 45

ELIZABETH RÍOS

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, encabezó la presentación de los trabajos de remodelación que se hicieron en la Secundaria Técnica 45 en la colonia Arboledas, bajo el programa Escuela Segura.

Acompañado de autoridades municipales, Lemus Navarro señaló que se invirtieron 80 mil pesos que se destinaron a la instalación de cámaras conectadas al C5, alarmas, luminarias y a la remodelación de sanitarios, las cuales favorecerán a casi 2 mil alumnos.

"Estamos implementando este de Escuela Segura que está aprobado por la propia Secretaría de Educación Jalisco, en el cual estamos instalando cámaras de videovigilancia al exterior y al interior de los planteles. Esto, con la intención de evitar robos por las noches de proyectores, computadoras y demás equipamiento, pero también para poder prevenir cualquier acto de violencia al interior de los planteles por parte de los propios alumnos".

Explicó que Escuela Segura es un programa de la dirección de Educación Muni-

cipal que busca mejorar el entorno de aprendizaje y desarrollo de los niños de Zapopan, por lo que opera bajo un esquema de coparticipación donde el municipio brinda el material, mientras que directivos y padres de familia se encargan de la instalación de material brindado.

MANTIENE 150 PULSOS

En la actualidad existen 150 pulsos de vida entregados y activados a mujeres en Zapopan que han sufrido algún tipo de violencia; en lo que va del año, la comisaría municipal solo ha recibido 4 alertas de emergencia, refirió Jorge Arizpe, comisario jefe de la Policía de Zapopan.

El funcionario así lo dio a conocer, tras dar cuenta de cómo este miércoles se iniciaron con los procedimientos para entregar otro más a María de 38 años, quien fue agredida el martes por la noche por su expareja sentimental. De las cuatro alertas de emergencia que han recibido, a través de los dispositivos, dijo que dos fueron de manera preventiva, es decir, la víctima activó el pulso pero cuando llegaron las autoridades el agresor ya no estaba;



El alcalde zapopano encabezó los trabajos que se hicieron en esta secundaria. @CORTESÍAPABLOLEMUS

El alcalde se comprometió a colocar una lonaria en el patio de usos múltiples, así como remodelar con pasto sintético la cancha de fútbol.

mientras que otros dos fueron por daños físicos o verbales. Aunque en la actualidad mantienen vigentes 150 pulsos de vida, en total se han otorgado un total de 622, de las cuales muchas han prescrito.

ZAPOPAN BUSCAN A LOS INCONFORMES

Ofrecen diálogo por norma antiplástico

Gabriela Cárdenas dice que ya se acercaron con empresarios para socializar la medida

La regidora lamenta que a nivel federal no exista una ley que permita la homologación

Luego de que líderes de organismos empresariales criticaron la falta de unificación en los criterios para la regulación del plástico en Jalisco, Gabriela Cárdenas, presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales del Ayuntamiento zapopano, afirmó que ya se ofrecieron mesas de socialización con representantes de los sectores inconformes.

La semana pasada, Zapopan aprobó modificaciones a los reglamentos del Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico, Comercio y Tianguis y Espacios Abiertos para prohibir la entrega de bolsas de plástico de un solo uso, popotes y envases de unisel.

“Nosotros no le estamos entrando a la prohibición a la venta y fabricación de las bolsas de plástico, eso se estará regulando en la norma estatal”, dijo.

Ven desorden

El vicepresidente ejecutivo de la Cámara Regional de la Industria de la Transformación (Careintra), Javier Romo, afirmó que ante la falta de una directriz por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) para regular los plásticos en Jalisco, los distintos reglamentos municipales y la desinformación que existe entre comerciantes y consumidores, las ventas de este producto han caído 40 por ciento. Aseguró que a nivel nacional hay 147 regulaciones que generan un “macrodesorden”. Agregó que ya se pidió a la Federación que intervenga para homologar las normas estatales y municipales.

La edil lamentó que en materia federal no hay una regulación que permita homologar todos los reglamentos.

“Se acaba de presentar una iniciativa en el Senado para hacer esa unificación y mientras tanto a nosotros lo que nos toca es caminar con lo que se tiene”, agregó.

Hacen quemas para prevenir

Realiza Semadet labores en Bosque La Primavera durante el estiaje

FERNANDA CARAPIA

¿En estos días ha visto humo en La Primavera?, no se alarme, son quemas controladas que personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) realiza como prevención para la temporada de incendios forestales.

Irma Rebeca González Barajas, enlace de Información y Comunicación del Área de Manejo del Fuego de la Semadet, indicó que estas acciones son indispensables para que, en caso de una deflagración, los brigadistas puedan contener las llamas.

“Se trata de hacer líneas negras, brechas cortafuego, quemas controladas o prescritas que nos ayudan, en ciertas áreas, a minimizar las cargas de combustible para que, al presentarse un incendio forestal, funcionen como barrera y anclar ahí el incendio para trabajar lo más rápido”, apuntó González Barajas.

El uso de fuego es in-

dispensable y es por ello que hay presencia constante de humo en La Primavera. Ayer se trabajó en el paraje El 18, Las Crucitas, Cerro Pelón y El Palomar, y durante la semana continuarán las quemas controladas.

“Nos llegan reportes porque creen que son incendios forestales (...) no se está incendiando La Primavera, son trabajos planeados y el personal que los realiza está capacitado y utiliza un equipo de protección y herramientas necesarias para tener todo en control”, subrayó.

La brigadista forestal explicó que las líneas negras se utilizan para abrir las brechas corta fuego, es decir, se quita toda la hojarasca hasta llegar al suelo mineral.

Recordó que la temporada fuerte de estiaje inicia en abril, siendo mayo y junio los meses más críticos para incendios forestales.

El año pasado se registraron 142 incendios en el Bosque La Primavera: 69 en zona protegida y 73 en el área de influencia.

Si detecta algún incendio forestal, llame al Centro Estatal de Incendios Forestales, al 3336-368-252 o al 01-800-INCENDIO.



DURANTE LA TARDE SE REGISTRA INCENDIO EN ZAPOPAN

● Brigadistas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) sofocaron ayer un incendio registrado en el paraje El Colli, ubicado en los límites del Área Natural Protegida

(ANP) La Primavera, en Zapopan. El siniestro fue atendido por nueve elementos a las 13:40 horas y liquidado a las 14:08. Las llamas afectaron un área de 150 metros cuadrados.

El Semefo suma 70 cuerpos sin identificar por mes

El año pasado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses resguardó un total de 830 cadáveres que no fueron reclamados

De enero a diciembre de 2019, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) registró 830 cadáveres de personas sin ser identificadas por sus familiares en las nueve delegaciones. Eso se traduce en un promedio mensual de 70 cuerpos en los descansos forenses bajo esas condiciones, según la plataforma de Personas Fallecidas Sin Identificar del instituto.

De acuerdo con la estadística oficial de la Fiscalía estatal, durante el año pasado se registraron dos mil 672 homicidios dolosos en Jalisco; o bien, un promedio mensual de 222. Eso implica que uno de cada tres cuerpos que ingresaron al Servicio Médico Forense (Semefo) no fue reclamado.

Además, 10% de esos cadáveres son de mujeres; 70% corresponde a hombres y el resto, debido a las condiciones en las que se localizó, el sexo no ha sido determinado. La mayoría (80%) se encuentra en el descanso forense del Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque.

El domingo, familiares de personas desaparecidas denunciaron que hay "falta de coordinación" entre las autoridades, lo que dificulta la identificación de cuerpos que están bajo resguardo del Instituto.

Jorge Verástegui, especialista en derechos de las personas de-

Los colectivos exigen apoyo internacional

El colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) demandó a las autoridades que integren un mecanismo internacional forense que apoye a recabar el archivo básico de identificación de las personas bajo el resguardo del IJCF y poder inhumarlas. "Estamos al límite; ya no hay dónde ponerlos. Necesitamos ayuda".

saparecidas y sus familiares, explicó que si bien el IJCF es un ente autónomo de la Fiscalía estatal y de las investigaciones que ésta realiza para resolver los delitos, el rezago en la identificación de personas fallecidas podría implicar que el Ministerio Público "obstaculiza" los trabajos.

"Las familias de personas desaparecidas ponen nuevamente el dedo en el renglón al señalar que el Ministerio Público sigue obstruyendo no sólo las investigaciones, sino los trabajos de coordinación. Allí el gobernador tendrá que tomar una decisión a la altura de lo que ocurre".

El registro forense revela que, de septiembre de 2018 a la fecha, el IJCF tiene bajo resguardo mil 068 cadáveres de personas que no han sido identificadas.

Queman vehículos

Un Nissan Versa y una camioneta Voyager fueron consumidos por un incendio registrado la madrugada de ayer fuera de un edificio habitacional ubicado en la Colonia Jardines de los Poetas, en Guadalajara. Tras el incidente no hubo personas lesionadas.



Asesinan a 8 personas

También buscan más restos en Tonalá

CAMINO A MATATLÁN

- Los trabajos para la extracción de restos continuaron ayer en Matatlán.
- Bomberos de Tonalá apoyaron a las autoridades a subir los cuerpos.
- Los restos se encuentran a unos 20 metros de profundidad.
- Las autoridades no han dado una cifra oficial de lo extraído.

ZAPOPAN

- A las 7:00 horas un hombre de 30 años fue ejecutado en la Colonia El Campanario.
- A las 5:40 horas una mujer fue ultimada de cinco tiros en la Colonia Benito Juárez.

MATATLÁN A TRES

- Dos hombres fueron ejecutados en la Colonia Patria Nueva.
- Una vecina, que no tenía nada que ver, resultó con una herida en la espalda.
- De manera simultánea se registró otra agresión en la Colonia Nueva Santa María.
- Sujetos con armas largas mataron a un hombre en una casa.

TOMALÁ

- A las 9:00 horas un hombre encontró un cadáver en la Colonia La Severina.
- El cuerpo tenía clavado un cartel en el pecho con un desamador.

GDL

- A las 14:00 horas fue asesinado un hombre en la Colonia El Bethel.
- La Policía de Guadalajara informó que la víctima distribuía pollo.

TLAQUEPAQUE

- A las 2:40 horas fue víctima un hombre en la Colonia El Tepalcates.
- El ahora fallecido recibió balazos en el brazo, el codo y el cráneo.

JUSTICIA

mural.com/comunidad

JUEVES 30 / ENE. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Ante cantidad de casos, echan mano de agentes de otras áreas

Improvisa Fiscalía en desaparecidos

Actualmente hay búsqueda de restos en por lo menos cinco predios

ENRIQUE OSORIO

Por falta de personal, por la cantidad de casos que día a día se denuncian o porque están en capacitación, en la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas cada vez tienen menos capacidad de investigación y búsqueda.

Agentes consultados expusieron que debido a eso han tenido que recurrir al apoyo de otras áreas de la dependencia para asignar carpetas que tendría que atender el personal especializado.

Por ejemplo, en un barranco de Camino a Matatlán, en Tonalá, hay búsqueda de restos desde el pasado martes y ahí hay algunos investigadores del área de robos y no quienes normalmente indagaban desaparecidos.

Los agentes del área de Desaparecidos no se dan abasto pues actualmente hay

Y hay más cadáveres en resguardo

ENRIQUE OSORIO

65 restos, entre cuerpos completos y secciones.

Cuando se lanzó la plataforma en octubre pasado había 814 cuerpos en los servicios médicos de Jalisco.

Del total, hasta ayer, 867 se encuentran en la sede central en Tlaquepaque, y tan solo en lo que va de enero ingresaron 89, pero aún hay cerca de 300 bolsas con restos sin revisar sacadas de fosas.

8 mil 735 víctimas de ese delito en Jalisco, según el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición.

Además de que en promedio se denuncian 10 nuevos casos al día, tienen que darle seguimiento a otros, así como realizar diligencias de identificación de familiares con las acciones propiamente de búsqueda.

Dichas circunstancias se suman a las carencias que afronta por su parte la Comisión Estatal de Búsqueda, la cual cuenta con apenas 23 funcionarios en su plantilla, mientras que la Fiscalía tiene

Si requiere informes de la web de datos de fallecidos sin identificar del IJCF, llame al 333-030-9472.

redadores. Han llegado a tener hasta 200 bolsas pendientes de ser procesadas, incluso el personal.

Actualmente las autoridades buscan más cuerpos en predios en Tonalá, Tlajomulco, Zapopan, Jocotepec y Lagos de Moreno, y hasta ayer la Fiscalía aseguraba no tener datos actualizados de lo encontrado.

La falta de personal y de recursos recae en las víctimas y se traducen en búsquedas tardías después de 72 horas de denuncias, fallas en la identificación de cuerpos, retardos en la solicitud de peritajes y errores en la información que le dan a las familias.

De acuerdo con la Recomendación 25/2019 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), la Fiscalía del Estado llega a dejar sin seguimiento la información proporcionada por familiares, tampoco solicita seguimiento inmediato a la geolocalización del teléfono de las víctimas, realiza entrevistas a testigos meses después de las denuncias y no da avances reales de la investigación a las familias.

Señalan que autoridad incita a no denunciar

Las mujeres que sufren violación también padecen revictimización

TANIA CASILLAS

El denunciar violaciones, abuso sexual y acoso no es fácil para las mujeres. Y quienes se animan a hacerlo, tienen que enfrentar la burocracia y funcionarios que buscan desmoralizarlas.

Yumico Véliz, de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Dóser), explicó que debido a estas dificultades es que los casos no se concretan en una querrela y por ello la cifra negra es mayúscula. MURAL publicó ayer que el 994 por ciento de las mujeres que han sufrido una violación en la Ciudad, no acuden a denunciar.

“Lo primero con lo que se topan, por ejemplo en el Centro de Justicia para las Mujeres, es que estas personas que están ahí atendidas, les dicen: ‘es lento ¿eh? ¿si se va a quedar todo el proceso? Porque esto va a llevar su tiempo, ¿si tiene quién la lleve? Pero que esto va a tardar.’ Pero si

Que no quede impune

TANIA CASILLAS

Aunque sea difícil denunciar o funcionarios quieren que desista, no deje que los delitos queden impunes.

Puede denunciar un caso de violencia sexual en cualquier puesto de socorro de la Cruz Verde o en el Hospital General de Zapopan, ubicado en la Calle Ramón Corona

500, Colonia Centro, de Zapopan. En cualquiera de estos lugares deben brindarle atención médica, pero también le legal para que inicie la querrela.

También puede ir al Centro de Justicia para las Mujeres, ubicado en la Calle Alvaro Alcázar, en la Colonia Jardines Alcázar de Guadalajara; hay guardias las 24 horas.

lo va denunciar?”, aseveró.

Explicó que en la Red han tenido que juntar dinero para regresar a mujeres a su casa luego de un largo proceso de denuncia, además, las víctimas tienen que repetir su historia hasta cuatro veces.

“Pero aun así la desesperación es inmensa. (Los funcionarios) no se han capacitado con perspectiva de género, no se han capacitado para poder dar una atención digna a las usuarias, un servicio, pues. Nos hacen tocar la desesperación, a algunas de nosotras nos hacen tocar la ira total”, lamentó.

“Ya sabemos que lo tie-

No controla su coche

Una mujer manejaba un vehículo sobre Lázaro Cárdenas, a la altura de El Álamo, en Tlaquepaque, cuando perdió el control. El auto terminó sobre sus cuatro ruedas tras dar varias vueltas; la conductora sufrió algunas lesiones.



Frenan a presunto líder de banda

MURAL/STAFF

Un presunto líder de un grupo delictivo dedicado al robo de vehículos de carga pesada fue vinculado a proceso por su presunta participación en un atraco registrado en noviembre de 2019.

Por el mismo caso otros dos sujetos ya se encuentran en prisión preventiva desde el año pasado.

Se trata de Omar “N” a quien se le relaciona con varios robos a camioneros ocurridos en la Ciudad como el registrado en la carretera libre a Zapotlaneja,



en Tonalá, el 4 de noviembre de 2019.

Personal de la Unidad de Investigación de Robo a Vehículo del Estado, comenzó con las investigaciones en donde se determinó la iden-

tidades de los participantes en el atraco, de los cuales dos fueron detenidos en diciembre de 2019.

En las indagatorias se estableció la identidad de otros participantes, entre ellos Omar “N”, presunto líder de la banda, por lo que se solicitó una orden de aprehensión en su contra y fue detenido.

Una vez que valoró los datos de prueba aportados por el Ministerio Público, la autoridad judicial decidió vincularlo a proceso por robo calificado y ordenó seis meses de prisión preventiva.



¿Y LA EMPATÍA?

TANIA CASILLAS

Al parecer incomodaron los mosaicos pegados en la parte baja de una jardinera, en la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, pues fueron quitados a pesar de que contenían la cara de Óscar Antonio López Enamorado y la historia de cuando desapareció en 2010.

Los dos azulejos fueron puestos por Ana Enamorado el 22 de enero, en señal de protesta por la falta de atención de la Fiscalía Especializada, Blanca Jacqueline Trujillo

Cuevas en la búsqueda de su hijo.

Eran parte de la intervención artística del colectivo Huellas de la Memoria que registra las historias de personas, así como los procesos de búsqueda.

El día de la protesta, estaban en el lugar por lo menos dos funcionarios de la Fiscalía quienes grabaron y observaron la protesta.

Sin embargo, 7 días después, los azulejos no están.

Solo queda rastro del pegamento y una esquina del mosaico.

AYER



SEGU RIDAD



ESPECIAL

EN GDL Evacuan edificio por incendio de dos coches

● Un edificio de departamentos de tres niveles ubicado en la colonia Jardines de los Poetas, en Guadalajara, fue evacuado durante la madrugada por el incendio de dos vehículos.

Bomberos de Guadalajara informaron que en el lugar se quemaron un Nissan Sentra y una camioneta Chrysler Voyager.

El siniestro fue reportado a los servicios de emergencias pasadas las 2 horas de ayer, sobre la calle Bernardino Reyes a la altura de José María Cordero.

A la llegada de los bomberos, el fuego estaba completamente propagado en ambos vehículos, por lo que iniciaron las labores de extinción con una pipa de agua y un camión tipo motobomba.

En total, del edificio desalojaron a seis personas, quienes resultaron ilesas. **Juan Levario**

VA A PRISIÓN Vinculan a líder de asaltantes

● Señalado como presunto líder de una banda dedicada al robo de camiones de carga, un hombre que había sido capturado por agentes estatales fue vinculado a proceso penal y recibió prisión preventiva de seis meses.

La Fiscalía del Estado relaciona al señalado, Omar N, con varios atracos a camiones y tráileres en el Área Metropolitana de la Guadalajara; el que se le imputa fue perpetrado el 4 de noviembre de 2019.

En ese entonces sujetos a bordo de una camioneta amagaron con armas de fuego al conductor de un camión cargado con harina y lo escoltaron hasta Punte Grande, donde se llevaron el vehículo y botaron al chofer en una brecha. **Juan Levario**

MARIHUANA Estará en la cárcel seis años

● Tras aceptar su responsabilidad por el traslado de 114 kilogramos de marihuana, un hombre fue sentenciado a seis años y ocho meses de prisión. Además, deberá pagar una multa por 5 mil 319 pesos. El sentenciado, Juan R, se declaró culpable para acceder a una pena reducida en un procedimiento abreviado, luego de haber sido capturado por elementos de la Guardia Nacional (GN) en Atonilco el Alto.

La Fiscalía General de la República acreditó que llevaba la *cannabis sativa* a bordo de un automóvil que circulaba por la carretera de Irapuato a Zapotlanejo.

Cumple su condena en el Recusorio Varonil de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Puente Grande. **Juan Levario**

BALEADO. La comisaría de Tlaquepaque reportó el hallazgo de un cadáver en la colonia El Tapatio.



ARCHIVO NTR / GP



FACEBOOK
ntrguadalajara



TWITTER
@ntrguadalajara

Día de violencia: asesinan a ocho

EN EL ÁREA METROPOLITANA

Proyectiles de arma de fuego terminan con las vidas de siete de las víctimas; cinco murieron en Guadalajara



UNO MÁS. Agentes zapocanos hallaron el cadáver de un hombre en la colonia El Campanario.

JOSÉ ALBERTO MENDOZA

JUAN LEVARIO

Ocho personas fueron asesinadas ayer en siete crímenes distintos ocurridos en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Una persona sobrevivió a uno de ellos.

Durante una de las agresiones más recientes, dos varones de 39 y 35 años fallecieron en la colonia Patria Nueva, en Guadalajara, tras ser baleados con armas largas de fuego.

El doble asesinato fue reportado a las 18:04 horas por el cruce de las calles Guillermo Baca y Luis Covarrubias. Una vecina fue alcanzada por un proyectil, pero sobrevivió. En el lugar de los hechos se hallaron 15 casquillos para fusil de asalto.

Aproximadamente a la misma hora fue localizado el cadáver de un hombre de 20 a 25 años de edad con varios impactos en el cuerpo. El hallazgo se realizó dentro de una vivienda ubicada en la calle Obón Blanco Cáceres, cerca de la intersección con Andrés Tamayo, en la colonia Nueva Santa María, en el mismo municipio.

Horas antes, un hombre falleció tras ser víctima de un ataque directo a balazos en la colonia El Bethel, en Guadalajara.

Fue minutos antes de las 13:45 horas cuando el sujeto de entre 40 a 45 años recibió varios disparos por el cruce de la calle Betania con Sidón. Vecinos dijeron que se dedicaba a distribuir pollo fresco en la zona.

Por la mañana, un cadáver con un mensaje amenazante fue localizado en la colonia La Severiana, en Tonala. Fue abandonado en un fote baldío.

El cuerpo, de un hombre, tenía una cartulina clavada en el pecho con un desarmador, según información de la Policía Municipal. Agentes tonalitecos verificaron el hallazgo a las 9:08 horas en un predio localizado por el cruce de las calles Río Verde y Juárez.

Hacia las 7 horas, en la colonia El Campanario, en Zapopan, fue localizado el cadáver de un hombre con lesiones por proyectiles de arma de fuego.

El hallazgo fue corroborado por el cruce de las calles San Isidro y Aguararina, reportó personal de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

También durante la mañana una mujer murió asesinada en la colonia Benito Juárez, en Guadalajara, de este caso no hubo datos preliminares de los responsables del crimen. La víctima fue localizada por la calle Moneda, entre Guaraní y Ahorro, antes de las 5:40 horas. Aparentó una edad de 25 a 30 años. La investigación fue iniciada bajo el protocolo de feminicidio.

Por la madrugada, agentes municipales de San Pedro Tlaquepaque verificaron la presencia de un cuerpo también con heridas por proyectiles de arma de fuego en la colonia El Tapatio, junto a la carretera a Chapala.

El crimen fue reportado hacia las 3:30 horas.

EN GDL

Muere sexagenario en la Barranca



ISSUU
ntrguadalajara

JUAN LEVARIO

El cadáver de un hombre fue recuperado ayer de la barranca del río Santiago por elementos tapatíos. Por la parte de Colimilla, integrantes de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Guadalajara rescataron el cuerpo del sujeto tras caer a un barranco de 60 metros de profundidad.

Se trató de un hombre de aproximadamente 60 años de edad que ya era conocido en la Barranca por acudir a ese lugar a correr con frecuencia.

Un familiar suyo había informado que salió por la mañana a ejercitarse, pero tardó mucho en regresar, por lo que lo reportó como persona extraviada.

Entonces se realizó la búsqueda en conjunto por parte de los bomberos, Amigos de la Barranca y policías de Guadalajara, encontrándolo un kilóme-

POR COLIMILLA. Rescatistas extraen el cadáver de un hombre.



ESPECIAL

tro más allá del punto conocido como La Culebra de Piedra. Aparentemente el hombre se golpeó en la cabeza y cayó hacia el barranco.

La extracción se realizó con equipos de cuerdas luego de empaquetar el cuerpo. Por otro lado, minutos antes de iniciar el miércoles los cuerpitos de emergencia atendieron a una persona que había sufrido otro accidente en la Barranca, pero por la zona de Tetlán.

La víctima fue un hombre de

42 años que sufrió dos heridas en cráneo tras caer unos metros mientras subía por las vías de la Barranca.

Personal de Bomberos Guadalajara, guardabosques de la comisaría tapatía y Amigos de la Barranca acudieron para darle atención prehospitalaria en el lugar.

Posteriormente lo llevaron a la parte superior y lo entregaron a personal de Servicios Médicos Municipales, el cual lo trasladó a la Cruz Verde Planetario.

Combate a *huachicol*, con pocos resultados

DELITO DEBE DESPOLITIZARSE

El académico Francisco Jiménez Reynoso considera que la Federación ha “ablandado” las acciones en contra del robo de combustibles



Yo creo que valdría la pena (el combate) si comenzáramos incluso a verlo reflejado en un ahorro directo cuando llegamos a pagar el abastecimiento de combustibles en nuestros vehículos, pero no se ha visto”

FRANCISCO JIMÉNEZ REYNOSO
ACADÉMICO DE LA UDEG

REDACCIÓN

A un año que inició la lucha del gobierno federal contra el robo de combustible en México, los resultados no son palpables para la ciudadanía, consideró Francisco Jiménez Reynoso, académico e integrante del Observatorio de Seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Ayer, NTR Guadalajara dio a conocer que las investigaciones por robo de hidrocarburos se redujeron en 2019 en Jalisco conforme pasó el año. Durante la primera mitad hubo meses en los que se registraron hasta 61 investigaciones por *huachicol*, mientras que en la segunda no se pasó de los 10 casos mensuales. Al final, el año pasado cerró con 264 indagatorias, número menor al de años pasados.

Entrevistado en Informativo NTR con Guillermo Ortega Ruiz, Jiménez Reynoso indicó que la explosión de una toma clandestina en Tlahuelilpan, Hidalgo, ocurrida el 18 de enero de 2019 y la cual dejó 137 personas fallecidas, “ablandó” las acciones de las autoridades, lo que ha dejado como resultado pocas carpetas de investigación



ARCHIVO NTR / MPN

A LA BAJA. Los casos de robo de hidrocarburos se redujeron durante 2019 en Jalisco.

y nulas personas detenidas por el robo de hidrocarburos en el país.

“Yo creo que valdría la pena (el combate) si comenzáramos incluso a verlo reflejado en un ahorro directo cuando llegamos a pagar el abastecimiento de combustibles en nuestros vehículos, pero no se ha visto, en mi opinión, reflejado una disminución en virtud al combate al *huachicol*”, comentó.

El investigador consideró que se debe despolitizar el delito para que la autoridad aplique la ley de manera contundente en contra de los responsables del *huachicoleo*.

“Sabemos que hubo saqueos,

hubo robos no de uno ni de dos, decenas de personas involucradas en la comisión de este delito, desde la delincuencia organizada de facto que ya domina algunas regiones del país, hasta la delincuencia organizada de cuello blanco, entendiéndose gobernantes de los tres niveles de gobierno y de funcionarios de Pemex, ¿dónde están las detenciones?”, cuestionó.

Jiménez Reynoso abundó la importancia de que el gobierno de México imparta justicia en este y otros temas, pues la ciudadanía espera que se castigue de manera ejemplar a quienes perjudicaron al país.



TWITTER
@ntrguadalajara

EN BREVE

ONU

Detrás del número hay un desaparecido

No debe olvidarse que detrás de un número, está una persona desaparecida y una familia que anhela el regreso de su ser querido, manifestó el representante adjunto de la alta Comisionada de la ONU Iesús Peña, en tanto la Fiscal Especializada en Personas Desaparecidas Blanca Jaqueline Trujillo Cuevas, solicitó eliminar el plazo de 72 horas para iniciar con la investigación de personas desaparecidas, se presume o no un delito. (Rosario Bareño)

CEPAD

Policías municipales son especializados

Entre las observaciones que realizó el Centro de Justicia para la Paz y Desarrollo (CEPAD) a través de Anna Karolinn Chimiak para que se incluya en la iniciativa de Ley de Desaparición de Personas en Jalisco es un título sobre las obligaciones de los municipios que establezca disposición inmediata de un número indeterminado de policías especializado en búsqueda de personas. (Rosario Bareño)

LEY DE AMNISTÍA

Liberan a la segunda mujer

Tras pasar 5 años privada de su libertad y con una condena de 20 años, mujer se convierte en la segunda beneficiaria de la ley de Amnistía en Jalisco, tras hacer el pago de la reparación del daño, requisito obligado.

La señora se acogió a los beneficios de la nueva Ley de Amnistía recientemente aprobada en el Congreso de Jalisco cuyo objetivo es apoyar a mujeres que fueron víctimas de violencia sistemática por parte de su pareja sentimental, informó el diputado Salvador Carocabera, presidente de la Bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso del Estado.

El pasado martes 28 de enero quedó en libertad una mujer que cumplía una condena de 20 años de prisión en el Reclusorio Femenil de Puente Grande, Jalisco por el delito de homicidio calificado. (Rosario Bareño)

EN JALISCO

Registraron 59 feminicidios

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Reportó el Secretariado Ejecutivo de Seguridad que en 2019 murió una mujer cada semana

Durante 2019, en Jalisco fue asesinada en promedio una mujer por semana, así se reportaron 59 feminicidios, además de que 550 de ellas fueron víctimas de algún delito, por mes, en la entidad.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio a conocer las cifras del año que recién terminó, clasificadas por el impacto precisamente en las mujeres.

Incluye el mes de diciembre, cuando 8 mil 092 mujeres fueron víctimas de algún presunto delito y de éstas 519 corresponden al estado de Jalisco, con lo que se posiciona como la tercera entidad a nivel nacional con mayor número de víctimas del sexo femenino. La cifra de diciembre representa un decremento del 1% respecto a noviembre, cuando 525 mujeres fueron víctimas de algún presunto delito.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AL FINAL DEL AÑO

El estudio se concentra en su primera parte en el mes de diciembre, cuando se advierte que la victimización de la mujer al final casi del año arrojó toda una serie de cifras preocupantes en todo el país.

De esa manera, aparece en el último mes del año el Estado de México con mil 700 mujeres que fueron víctimas de algún presunto delito, lo que representa el mayor porcentaje (21%) del total de mujeres victimadas en el país.

Aparece en segundo lugar el Estado de Guanajuato con 630 carpetas de investigación y en tercer lugar se encuentra Jalisco con 519 personas. Las entidades que registran la menor cantidad son Tlaxcala (0), Aguascalientes (0) y Campeche (0).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública encontró, con respecto a estos casos, que los delitos más comunes en contra de ellas son: Aborto, corrupción de menores, extorsión, feminicidio, homicidio, lesiones, otros delitos contra la sociedad, otros delitos que atentan contra la libertad personal, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, rapto,



Jalisco ocupa el tercer lugar nacional en ataques hacia mujeres. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

PARA SABER

EN JALISCO, por cada 100,000 personas del sexo femenino, 12 fueron victimizadas, lo que lo situó a la entidad en el lugar 16.

secuestro, trata de personas y tráfico de menores.

DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES

A nivel nacional, el estado de Querétaro tiene la tasa más alta con 29 mujeres que fueron

víctimas de algún presunto delito por cada 100 mil mujeres; en orden descendente, le sigue Baja California con una tasa de 28, y Baja California Sur, con 21. La cifra más baja se encontró en el estado de Tlaxcala con una mujer victimizada, seguido de Aguascalientes y Tlaxcala, que 22 Mujeres víctimas de algún presunto delito por cada 100 mil mujeres.

En Jalisco, por cada 100,000 personas del sexo femenino, 12 fueron victimizadas, lo que lo situó a la entidad en el lugar 16.

Las lesiones dolosas es el subtipo de delito que más víctimas del sexo femenino padeció en diciembre del presente año, con un registro de 349 víctimas.

El siguiente subtipo de delito con mayor incidencia entre las mujeres es la extorsión, con 16; y el tercero, es la corrupción de menores y homicidio doloso con 12 cada uno. Las cifras anteriores se traducen en que 67 de cada 100 mujeres victimizadas en diciembre sufrieron de lesiones dolosas, y que, el conjunto de lesiones dolosas, homicidio doloso, feminicidio, extorsión y corrupción de meno-

8

MIL 92 mujeres fueron víctimas de algún presunto delito en diciembre.

519

CORRESPONDIERON A Jalisco, con lo que se posiciona en tercer lugar en agresiones.

res, representó el 76.7% de la victimización de las mujeres en Jalisco en el mes de diciembre.

Los delitos son: Lesiones dolosas (349, 67%), Homicidio doloso (12, 2%), Feminicidio (9.2%), extorsión (16, 3%) Corrupción de menores (12, 2%) y otros delitos (121, 24%).

ENTRE FEMINICIDIOS Y EXTORSIÓN

En el análisis que realiza el Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG) se desprende que tanto los feminicidios como la extorsión experimentaron incrementos con respecto a noviembre, de 5 y 7 víctimas, respectivamente.

El presunto delito de corrupción de menores experimentó un decremento de 2 casos, pasando de 14 a 12 víctimas.

La cifra de víctimas de homicidio doloso disminuyó, de 17 casos en noviembre a 12 en diciembre.

En el 2019 en Jalisco se registraron 56 víctimas de feminicidio, de esa cifra, 9 se registraron en el último mes.

AVISO NOTARIAL

SE INFORMA QUE MEDIANTE ESCRITURA 37,074 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2020, INSADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO 97 DE GUADAJALARA, LOS INTERESADOS EN LA SUCESIÓN A BIENES DE ALICIA AVELAR ESTRADA, MANIFESTARON SU VOLUNTAD DE TRANSMITIRLA EXTRAJUDICIALMENTE EN ESTA NOTARÍA.

GUADAJALARA, JALISCO, A 15 DE ENERO DEL 2020.

ALBERTO GARCÍA PUJALBA
NOTARIO PÚBLICO 97 DE GUADAJALARA

A balazos, asesinan a una mujer en Guadalajara

Violencia. La joven fue agredida en la colonia Benito Juárez; un hombre fue atacado en San Pedro Tlaquepaque

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El feminicidio número 18 del año se registró ayer en el municipio de Guadalajara. Una joven fue agredida a balazos en la colonia Benito Juárez, informaron las autoridades municipales.

Policías de Guadalajara arribaron al lugar debido al reporte de detonaciones de arma de fuego. Todavía con su bolso de mano rojo, la mujer fue encontrada en la vía pública sobre la calle Moneda, entre Ahorro y Guarani.

La Comisaría de Seguridad Pública tapatía informó que la mujer tenía aproximadamente entre 25 y 30 años de edad, y junto a su cuerpo se localizaron al menos cinco casquillos.

Personal del Servicio Médico Forense se encargó del levantamiento del cadáver para llevarlo a la morgue metropolitana. El agente del Ministerio Público ya investiga el caso bajo el protocolo de feminicidio.

En la colonia El Tapatio, en San Pedro Tlaquepaque, fue asesinado un hombre con arma de fuego. Familiares de la víctima informaron que el sujeto les envió un mensaje de voz alertándolos de que querían matarlo, posteriormente se escucharon las detonaciones.

El homicidio se registró sobre la Carretera Chapala en el sentido del Aeropuerto Internacional de Guadalajara a Lázaro Cárdenas, entre el fraccionamiento Hacienda San Pedro y el fraccionamiento Revolución.

Los paramédicos de la Cruz



Autoridades investigan el crimen como feminicidio. J.C. MUNGUÍA

La víctima tenía entre 25 y 30 años de edad; localizan cinco casquillos

Verde de San Pedro Tlaquepaque informaron que al llegar el hombre, de 32 años de edad, ya no contaba con vida y presentaba tres impactos de bala, dos en el cráneo y uno en el hombro.

Los agentes de la Comisaría de Vialidad acudieron como primeros respondientes, ya que encontraron el cuerpo a su paso.

Policías estatales resguardaron y acordonaron la escena del crimen. El personal del Servicio Médico Forense trasladó el ca-

dáver a sus instalaciones para realizar la necropsia de ley.

Hallan cuerpo

El cadáver de un hombre fue encontrado en la calle San Isidro, al cruce con San Alfonso, en la colonia El Campanario, en Zapopan.

Policías municipales informaron que el cuerpo presentaba varios impactos de bala, en el sitio no se hallaron casquillos.

Personal del Servicio Médico Forense arribó al lugar para recoger el cadáver de la persona para ser sometido a la autopsia de ley y en espera de ser reclamado por sus familiares. ■

Con información de: Juan Carlos Munguía y Elsa Martha Gutiérrez

Barranca. Cae hombre y muere

Un hombre que hacía ejercicio en la barranca de Huentitán falleció tras caer desde una altura de 60 metros y golpearse la cabeza. El cuerpo fue rescatado por elementos de Protección Civil.



BREVES

DEDICADO A ROBO DE VEHÍCULOS DE CARGA

Tras las rejas, líder de grupo delictivo

Un presunto líder de un grupo delictivo dedicado al robo de vehículos de carga pesada detenido por agentes de la Fiscalía Estatal fue vinculado a proceso por su participación en un atraco registrado en noviembre de 2019, por el cual otros dos sujetos ya se encuentran en prisión preventiva desde el año pasado. Se trata de Omar "N" a quien se le relaciona con varios robos a camiones y tráileres en el AMG.

EL HECHO OCURRIÓ EL PASADO 16 DE ENERO

Vinculan a proceso por violación y robo

Como resultado de los actos de investigación y pruebas aportadas por la Fiscalía del Estado contra Pedro "N", señalado en el delito de violación y robo calificado en agravio de una mujer, se logró que un juez lo vinculara a proceso con la medida cautelar solicitada, de prisión oficiosa. Los hechos se registraron el 16 de enero en colonia Jardines del Country, en Guadalajara.

PABLO LEMUS

Descartan fosa en Lomas del Centinela

ELIZABETH RÍOS

En el lugar extrajeron ya 60 bolsas con restos humanos pero el alcalde espera la versión oficial

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, negó que hasta el momento se trate de una fosa el lugar en la colonia Lomas del Centinela donde autoridades han extraído 60 bolsas con restos humanos.

El predio se encuentra cerca de Lomas del Vergel y las bolsas se localizaron desde el 15 de enero pasado. Al respecto, el alcalde emecista dijo que no tienen información actualizada, y que al menos hasta este día el lugar no se tiene considerado como una fosa.

"La última información que tuvimos de parte de fiscalía es que eran 7 cuerpos los que se habían localizado en la parte baja de la barranca. El municipio lo que hizo fue facilitar maquinaria para que pudieran primero bajar y sacar todas esas bolsas, pero hasta este momento no ha habido absolutamente ninguna información adicional. No se han localizado más cuerpos, y bueno, hasta este momento se descarta que se trate de una fosa".

ATAJA RUMORES

Ante los rumores respecto a que varias de esas bolsas podrían contener basura, el municipio confirmó que la zona es un lugar

a donde la gente va a tirar basura de manera clandestina, sin embargo, reiteró que hasta el momento solo tienen conocimiento del hallazgo de siete cuerpos.

"Es una barranca donde había una gran cantidad de basura, por eso se solicitó la maquinaria de parte de Obras Públicas municipales. Esta maquinaria se facilitó para que peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses pudieran hacer la extracción de las bolsas. La última información que tuvimos es que se trataba desafortunadamente de 7 cuerpos, pero hasta este momento se descarta que sea una fosa".

En su momento personal encargado

El predio se encuentra cerca de Lomas del Vergel y las bolsas se localizaron desde el 15 de enero pasado.



El Ejército intervino la zona donde encontraron las bolsas. FRANCISCO RODRÍGUEZ.

del caso explicó que en estas bolsas se encontraron restos humanos seccionados, tal cual ocurrió el año pasado en varios puntos de la ciudad, como en la colonia La Primavera en Zapopan, así como en El Zapote y El Mirador en el municipio de Tlajomulco. Hasta el momento, los cuerpos no han sido identificados.

Va a prisión violador del Country

Aunque se presume que cometió tres violaciones, se le procesa por una

TANIA CASILLAS

Porque es un riesgo para la víctima y además podría fugarse, fue enviado a prisión preventiva durante un año y medio, el hombre acusado de violación en la Colonia Jardines del Country.

Aunque la Policía de Guadalajara tenía datos acerca de que cometió por lo menos tres violaciones en la colonia, la Fiscalía informó que el detenido fue vinculado a proceso solo por una víctima.



■ Pedro 'N'.

De acuerdo con la Fiscalía, se estableció que el 16 de enero, cerca de las 10:15 horas, Pedro entró a una casa de la Calle 6 de Diciembre.

Traía un cuchillo con el que amenazó a la moradora

y durante el forcejeo la hirió en la mano. Después la violó.

Luego, al salir, Pedro robó tres mil pesos y una laptop.

En las investigaciones, la Fiscalía determinó que el hombre estuvo rondando el exterior de la vivienda de la víctima.

“Vigilaba primero en qué domicilio podía ingresar y esperaba a que los familiares salieran; luego ingresaba, ocasionaba el abuso y posteriormente verificaba qué se podía llevar”, informó en una entrevista anterior a la vinculación el Comisario de la Región 1 de la Policía de Guadalajara, Miguel Castellanos Camacho.

Pedro fue detenido el 21 de enero en la Avenida Fe-

deralismo, cerca de Chihuahua, dijo ser originario de Tecomán, Colima, aunque vivía en una colonia cercana a Jardines del Country.

La Comisaría de Guadalajara había contabilizado otros dos casos, además del ocurrido el 16 de enero, pero estas víctimas no fueron tomadas en cuenta.

“Una vez que se cumplimentó la orden de aprehensión en contra de Pedro ‘N’, esta representación social llevó a cabo la imputación de delito por violación y robo calificado, en la cual solicitó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por representar un riesgo para la víctima y existir el riesgo de fuga”, informó la Fiscalía.

DENTRO DE UNA PLAZA COMERCIAL

Trabajador intentó quitarse la vida

ELIZABETH IBAL

El afanador pretendió arrojar-se de un tercer piso; fue rescatado

Por problemas personales un trabajador de limpieza de Plaza Galerías intentó quitarse la vida. El pretendía arrojar-se del tercer piso, sin embargo con el apoyo de un médico, un psicólogo y un ciudadano, lo convencieron de no arrojar-se. Por ese hecho, la plaza fue cerrada al público en lo que se realizaban las labores de convencimiento.

Sobre los motivos que orillaron al trabajador de limpieza a tomar dicha decisión, un bombero señaló no poder dar los detalles de tal decisión

La mañana de este miércoles, el hombre intentó arrojar-se del tercer piso, a la altura de ese Centro Comercial ubicado en Rafael Sanz y Vallarta, en la

colonia Camichines Vallarta, en Zapopan. Los cuerpos de emergencia al recibir el reporte a las 09:14 horas se desplazaron hacia ese sitio. Elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan, llegaron al lugar e intervinieron.

Las labores de convencimiento las realizaron elementos del área de salud Integral (médico y psicólogo) de dicha dependencia, los cuales lograron convencerlo y retirarlo de la zona de riesgo, de donde se pretendía lanzar.

Sobre los motivos que orillaron al trabajador de limpieza a tomar dicha decisión, un bombero señaló no poder dar los detalles de tal decisión, sólo mencionó que "son cuestiones personales en base a la vida diaria".

Pedro (el entrevistado) entabló comunicación con él pero había otra persona, no sé si sea parte de aquí de Galerías, parte de mantenimiento, fue el que nos ayudó también a contener este riesgo suicida y al final de cuentas fue al que le dio la mano para brincar al otro lado ya a piso firme para poder nosotros ya retenerlo y poder platicar con él".

El joven de aproximadamente 25 años fue llevado por indicación del agente del Ministerio Público a la empresa donde la-



El centro comercial fue cerrado al público. CORTESÍA

bora, misma que se haría cargo de trasladarlo al domicilio particular en donde reside, para que quedara en resguardo de sus familiares.

Vándalos queman coches estacionados

ELIZABETH IBAL

En un acto vandálico, varios sujetos prendieron fuego a dos vehículos que estaban estacionados en la zona de cocheras pero una torre de departamentos de la colonia Jardines de los Poetas en el municipio de Guadalajara. El fuego provocado inició a las 02:13 horas de este miércoles, por lo que al estar consumiendo dos automóviles se le dio aviso a través del 911 a bomberos de Guadalajara para que se presentaran a la calle Bernardo Reyes y José María Cordero.

Elementos de la Estación bomberos de San Andrés, a bordo de un camión tipo moto bomba, se desplazaron hasta ese lugar en donde se encontraron dos autos en-

Será la autoridad correspondiente quien investigue para dar con el o los responsables de esto hecho

vuelto en llamas. Se trataba de un Nissan Versa y una camioneta Voyager, los cuales estaban estacionados afuera del edificio habitacional.

Por ello, inmediatamente comenzaron las labores de extinción del fuego. Siendo auxiliados por una pipa de agua. Sobre las maniobras que se hicieron un bombero tapatío señaló: "Se nos puso un poco complicado, por la cuestión que había un de-



Los hechos en la colonia Jardines de los Poetas en Guadalajara. CORTESÍA BOMBEROS GDL

rrame de gasolina, pero bueno ya están sofocados los dos vehículos".

"Por prevención evacuamos lo que es la torre de edificios de tres niveles lo que fue el segundo y el tercer nivel donde se evacuaron a 6 personas esto por la causa del humo que estaba generando se estaba metiendo los domicilios", dijo el apagafuegos entrevistado. La evacuación fue preventiva y por seguridad de los vecinos, mismos que resultaron ilesos.



Luis Gerardo "N" es acusado de atacar a una mujer en Tonalá. CORTESÍA

Acusado de atacar a una mujer con una botella

ELIZABETH IBAL

Fue arrestado en Tonalá, un sujeto después de que agredió a una mujer con una botella rota de cristal. Elementos de la Policía Estatal después de realizar su detención, lo pusieron a disposición de un agente ministerial especializado.

Cuando los policías realizaban un recorrido de vigilancia por las calles Tlaquepaque y Arenal, en la colonia Jalisco, un hombre se acercó a ellos y les solicitó el auxilio, pues indicó que en una finca de la calle Valle de Juárez, otro sujeto estaba agrediendo a una mujer con una botella de vidrio rota.

De esa manera, los guardianes del orden se dirigieron al lugar y observaron que de la vivienda señalada salió un hombre y empezó a correr, pero detrás de él salió otra persona y les pidió que lo detuvieran, por lo que de inmediato fueron tras él y lograron asegurarlo más adelante.

El señalado dijo llamarse Luis Gerardo "N", quien fue identificado por la agredida como la persona que momentos antes la había atacado con la botella rota, causándole diversas heridas.

Ante las lesiones que presentó la ofendida, los policías solicitaron la intervención de paramédicos de los Servicios Médicos Municipales, quienes trasladaron a la mujer a un puesto de socorro para su atención. Asimismo, el detenido fue remitido ante el agente del Ministerio Público del Centro de Justicia para las Mujeres, donde será investigado en relación a los hechos.

La dependencia estatal no informó el parentesco del sujeto con la víctima.

VIOLENCIA SIN CONTROL

Cinco hombres fueron asesinados en la ZMG

ELIZABETH IBAL

En diferentes hechos la sangre corrió en los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá

En menos de 24 horas, cinco hombres fueron asesinados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá.

Durante la madrugada de este miércoles, un hombre de 31 años de edad, fue ultimado a tiros en las inmediaciones de la Carretera a Chapala, a la altura de El Tapatio, en el municipio de Tlaquepaque. A éste se le apreciaban tres impactos de bala a simple vista. Los paramédicos ya no pudieron hacer nada ya que el plomo le cortó la existencia.

De acuerdo con sus familiares, el hombre es vecino de Tonalá, y que antes de su ejecución llamó a sus seres queridos para pedirles ayuda, sin embargo ya no alcanzaron a llegar a tiempo.

También a las 09:08 horas se suscitó otro hallazgo, se trató de un hombre de entre 30 y 35 años, mismo que fue localizado en la colonia La Severiana de Tonalá. Éste se encontró semidesnudo y con una cartulina en el que se redactó un mensaje amenazante, la cual le fue clavada en el tórax con un desarmador.

El infortunado estaba sobre un lote baldío en los cruces de Río Verde y Juárez, de acuerdo con el parte informativo presentaba lesiones causadas por objeto contundente



En la colonia El Bethel, de Guadalajara se suscitó otra agresión directa en contra de un hombre. CORTESÍA

en diferentes partes del cuerpo.

Asimismo en la colonia El Bethel, de Guadalajara se suscitó otra agresión directa en contra de un hombre que vestía vestimentas en color gris con rojo. El cuerpo quedó sobre la calle Betania y Sidón. Hasta ahí llegaron policías tapatíos, los cuales acordonaron el área para preservar los indicios.

Más tarde a las 18:04 horas, en la calle Guillermo Vaca y Luis Cobarruvias, colonia Patria Nueva, también de la capital de Jalisco, se suscitó otra agresión en contra de tres personas. De ella murieron dos de género masculino, mientras que otra de sexo femenino logró sobrevivir.

La policía municipal llegó al referido cruce y localizó a tres personas, las cuales presentaban disparos en el cuerpo. Los

Los casos se investigan en cuatro carpetas de investigación en el área de homicidios dolosos de la Fiscalía Estatal.

dos hombres tenían proyectiles de arma de fuego en cráneo. Asimismo las balas también alcanzaron a una mujer que se encontraba en el interior de su domicilio, también fue alcanzada por una bala en la espalda baja.

En el lugar se aseguraron casquillos de calibre 7.69 utilizados por el arma AK-47 conocido como Cuerno de Chivo. De los causantes se sabe que viajaban en un carro tipo sedán, del cual descendieron al menos tres sujetos y dispararon.

Localizan cadáver de mujer en la vía pública

ELIZABETH IBAL

Otra mujer fue asesinada a balazos en la Zona Metropolitana, en esta ocasión el crimen sucedió en el municipio de Guadalajara, en donde la dama quedó a media calle. Junto a su cuerpo se localizaron diversos casquillos, mismos que fueron asegurados personal especializado.

La mujer de entre 25 y 30 años de edad, fue localizada poco antes del amanecer en el cruce de Moneda y Ahorro, en la colonia Benito Juárez, en Guadalajara, cerca de una escuela. Policías tapatíos se apersonaron en el área, después de que se recibieron reportes en los que se mencionaba de detonaciones de arma de fuego.

"Al arribar al lugar se percatan de una femenina tirada en el piso. Al costado de ella se localizan aproximadamente cinco casquillos de arma corta y por lo cual se piden Servicios Médicos de emergencia los cuales al arribo confirman el deceso de la misma", señaló un policía municipal que ofreció una entrevista en el lugar.

El uniformado también detalló que en la zona no hay cámaras de vigilancia que permitan conocer cómo se desarrolló el crimen: "No hay algún testigo o alguna cámara que nos haga medición y ver qué fue lo que realmente pasó".

Ella no fue identificada en el lugar. La carpeta de investigación se inició bajo el protocolo de feminicidio, como en todos



La mujer fue localizada poco antes del amanecer en la colonia Benito Juárez. CORTESÍA

los casos de muertes de mujeres. Los casquillos fueron enviados al Laboratorio de Balística Forense del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para determinar a qué calibre corresponden y si la misma arma ya había sido utilizada en otro hecho delictivo.



EN BREVE

Hallan muerto a un corredor

sin vida fue localizado un hombre, el cual salió por la mañana a correr a la Barranca de Huentitán, sin embargo ya no regresó a su casa. El cayó y se golpeó la cabeza, por lo que cuando los cuerpos de emergencia lo localizaron, ya no tenía signos vitales.

Bomberos se trasladaron la tarde de este miércoles, a esa zona, ya que elementos recibieron el reporte de un familiar, quien lo reportó como desaparecido, ya que por la mañana había salido a correr a la Barranca. Al ver que se tardó fue que se hizo el reporte.

De esa forma, bomberos y amigos del hombre de 60 años, acudieron y localizaron al hombre por el camino nuevo a un kilómetro adelante de la culebra de piedra.

El sexagenario, se lesionó la cabeza, por lo que ello ocasionó que cayera aproximadamente 60 metros. Al darle parte al Ministerio Público, éste ordenó que se realizara el rescate. Por ello, los apaga-fuegos tapatíos realizaron el rescate del fallecido. ELIZABETH IBAL

Arrestan a sujetos que roban un vehículo

Policías de Guadalajara detuvieron a dos hombres que presuntamente desmantelaron un vehículo con reporte de robo en la colonia Benito Juárez. Con esa detención ya suman cuatro personas detenidas por ese ilícito, en la última semana; la penúltima detención se consumó en la colonia Santa Cecilia el 22 de enero.

El Centro de Comunicación y Observación Electrónica (CECOE) recibió un reporte que advertía sobre sujetos que manipulaban un automotor rojo en Guaraní y Piastra. Al arribo de uniformados de la unidad G-403 observaron a dos hombres: uno estaba al interior de un Nissan Tiida y el otro al exterior, presuntamente le había quitado una llanta. Una vez que los individuos se percataron de la presencia policial, intentaron escapar. Sin embargo, fueron asegurados.

En tanto, el CECOE informó que el carro tiene reporte de robo del pasado 26 de enero en la colonia Tetlán. Los ahora detenidos se identificaron como Williams "N", de 24 años e Ignacio "N", de 52, los cuales fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Estado. ELIZABETH IBAL